

*Turismo  
2020*

ARGENTINA Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable

**PLAN OPERATIVO 2014**

Unidad de Coordinación del PFETS

Secretaría de Turismo



## 1. INTRODUCCIÓN

El diseño e implementación del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable de la República Argentina, desde su aprobación en junio de 2005, ha establecido los parámetros orientadores y articuladores de las actuaciones que en materia turística se están llevando a cabo en todo el país. Su concreción ha permitido encauzar las voluntades, los recursos y esfuerzos de los actores vinculados al desarrollo sustentable del Turismo Argentino, detrás de una Visión Integradora para el sector.

La implementación del PFETS representa un proceso dinámico, con un horizonte a largo plazo, que involucra una serie de etapas progresivas de desarrollo, asumidas paulatinamente por los distintos niveles de Administración Gubernamental, así como por los demás actores involucrados en el quehacer turístico nacional.

Para ello, el PFETS cuenta con una herramienta específica de instrumentación, el **Plan Operativo Anual (POA)**, que ordena metodológicamente los programas y procesos específicos que las Áreas de gestión del Ministerio de Turismo de la Nación desarrollan en el ámbito nacional e internacional.

En este documento se presenta el Plan Operativo Anual 2014, gestionado por segundo año consecutivo en el **Sistema de Carga y Monitoreo del Plan Operativo Anual**, implementado como módulo del Sistema de Información y Estadísticas de Turismo (SIET), resultado del trabajo conjunto entre la Unidad de Coordinación del PFETS y el equipo de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico (SSDT) que coordina el SIET. Este sistema permite realizar el seguimiento de los distintos Programas y Proyectos del PFETS 2020, a través de la medición de las metas anuales propuestas y de los indicadores de evolución del mismo.

A los efectos de la implementación de este sistema se realizaron, en el último trimestre del año 2013, una serie de reuniones destinadas a sensibilizar y reforzar los conocimientos y herramientas sobre planificación y utilización del sistema, destinado a todo el personal de la Secretaría de Turismo. Al final de estas reuniones, los referentes de proyectos cargaron el POA 2014, lo que permitirá durante el año iniciar las acciones de monitoreo específicas. Asimismo en estos talleres se presentó el nuevo módulo de actividades que partir de este año (2014) se introduce en cada proyecto.

Estas etapas de implementación responden a un proceso interno del Ministerio de Turismo, que tiene como objetivo instalar la cultura de la planificación en todos los niveles de gestión de la Secretaría de Turismo, sin perder de vista que esta iniciativa debería incorporar en el corto plazo a toda la estructura de administración, recursos humanos y jurídicos.

## 2. ENCUADRE METODOLÓGICO DEL POA

La metodología para la formulación del **Plan Operativo Anual (POA)** que se presenta a continuación, fue pensada a los efectos de facilitar la gestión de las áreas de actuación del Ministerio de turismo, como así también las tareas de monitoreo de dicha gestión; sea la que realicen las mismas áreas de gestión o la que lleven a cabo las autoridades de conducción de la cartera turística nacional.

2.1. MARCO OPERATIVO

Se decidió perfeccionar la gestión operativa de modo que los Programas Federales contengan una raíz instrumental más sólida, acotando su cantidad, a fin de hacer foco en las cuestiones más estratégicas y representativas de la realidad nacional, procurando mayor eficiencia en la gestión.

Los **Programas Federales** establecidos en el **PFETS 2020** representan las líneas de acción del Ministerio de Turismo y responden a un horizonte de mediano y largo plazo (capítulo 5.1 de la actualización del PFETS). Desde allí, y a los efectos de poder alcanzar sus propósitos, cada área del Ministerio de Turismo formula sus **Proyectos Anuales**, abarcando el conjunto de actuaciones que cada área ejecutará durante el año, a fin de ir cumplimentando los requerimientos de dichos programas federales. El compendio de los proyectos anuales de cada área de gestión se integra en el **Plan Operativo Anual (POA)** del MINTUR.

Esquema Operativo del Ministerio de Turismo



Cada Programa Federal cuenta con su/s Indicador/es y su/s medio/s de verificación. A su vez, cada proyecto anual debe contar con sus respectivas metas.

## 2.2. INDICADORES PARA EL MONITOREO

Para monitorear si las acciones realizadas están logrando alcanzar los propósitos fijados en los Programas Federales, utilizaremos **Indicadores de Gestión**. Estos son puntos de referencia que nos permiten analizar la evolución de la gestión operativa. Esto implica una responsabilidad por la operativización del PFETS en cuanto a:

- Los plazos y cantidades fijadas (Eficacia)
- Las especificaciones definidas (Calidad)
- La forma de hacer las tareas (Procesos)
- Las competencias necesarias de las personas (Competencias)
- Uso racional de los recursos (Eficiencia),
- El cumplimiento de los objetivos propuestos (Efectividad)

Si nos preguntamos por los resultados de la acción, implica que me concentre en el control de:

- Control de Eficacia
- Control de Calidad
- Control de la Productividad y la Eficiencia
- Control de Efectividad

Cuando analizamos si los propósitos de los Programas Federales se están logrando en cantidad y plazo (eficacia), si al lograrlos estamos cumpliendo las especificaciones (calidad), si el uso de los recursos es el previsto (productividad y eficiencia), y especialmente si estamos logrando los objetivos propuestos (efectividad) estaremos analizando los resultados de la gestión.

Si nos preguntamos por lo que sucede mientras la acción se esta llevando a cabo, implica que nos concentre en:

- Control de Procesos.
- Control de Competencias.

Cuando analizamos si al realizar las tareas se están haciendo en la forma adecuada y pautada (control de procesos) y si las personas ejercen las capacidades previstas (control de competencias) estaremos analizando el Proceso de la Gestión y aumentando la "chance" de lograr una buena gestión operativa sin necesidad de esperar al fin de la misma.

En resumen, el **monitoreo** de la gestión operativa implica:

- Definir indicadores que pueden resumirse en una matriz.
- Monitorear dichos indicadores, operativa y estratégicamente, a través de un análisis de los resultados arrojados por dichos indicadores.
- Implementar acciones de ajuste a mediano y largo plazo, en los Programas Federales y, de corto plazo, en los Proyectos Anuales.



### 2.3. ETAPAS METODOLÓGICAS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS

En el siguiente gráfico se ilustra el proceso de formulación de proyectos:

TAREAS	INSTRUMENTOS	RESULTADOS
IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	Lluvias de ideas	Selección del problema central
ANÁLISIS DE PROBLEMAS	Árbol de problemas	Análisis de causa efecto
ANÁLISIS DE OBJETIVOS	Árbol de objetivos	Análisis de medios y fines, establece línea de coherencia
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	Árbol de alternativas o matriz multicriterio	Selección de la mejor alternativa
FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Cuadro de proyecto	Diseño de la línea de intervención

**1. Identificación del problema:** la identificación del problema implica principalmente definir que se entiende por problemas de planificación. Se trata de problemas instrumentales que para su solución requieren de una **acción interventora**. Pueden ser de acción o de información según sus características. En el espacio público el origen del problema puede asumir tres instancias:

- Una necesidad observada por el organismo
- Una demanda efectuada
- Un conflicto

Para lograr identificarlo es necesario analizar tanto el origen del posible problema como su entorno y el rol de los actores involucrados. Para ello pueden utilizarse distintas herramientas técnicas como la lluvia de ideas, la lista de comprobación y planilla de relevamiento que permiten identificar problemas.

**2. Análisis de Problemas:** usualmente se utiliza el árbol de problemas como instrumento técnico. Es importante recordar que el problema identificado no se expresa como la ausencia de solución. La técnica nos permite evaluar los efectos del problema, tanto las vigentes como las potenciales identificando los riesgos y amenazas. Luego nos facilita identificar las posibles causas del problema. Al analizar ambos cuadrantes del árbol podemos establecer una secuencia lógica de causas y efectos del problema y de este modo tener una percepción real de la magnitud del mismo y de su prioridad.



3. **Análisis de objetivos:** Se parte de la premisa que cada problema tiene más de una alternativa de solución y el objetivo expresa la decisión a tomar para dar solución a los conflictos o problemas prioritarios. A su vez los objetivos pueden ser generales o particulares, globales o sectoriales, estratégicos o funcionales. De un objetivo general se desprenden a modo de brazos de un árbol los objetivos específicos y así vamos desgrendando un conjunto de soluciones coherentes. Definir un objetivo implica responder a varias preguntas que se compadecen con los distintos componentes que los forman.

El estado futuro	Imagen del futuro al que aspiro llegar	PARA QUE?
El método	El proceso que lleva a la acción	QUE?
Las responsabilidades	Actor	QUIEN?
El plazo temporal	Horizonte temporal	CUANDO?
Metas	Cuantificación de la acción	CUANTO?

**4. Análisis de alternativas:** las alternativas son las acciones posibles para dar solución a los problemas y cumplir con los objetivos planteados. Esta etapa implica plantearlas y analizarlas para llegar a seleccionar la alternativa posible. Para ello se evalúa su factibilidad técnica y su viabilidad económica financiera. A estos criterios básicos se le puede sumar otros como la calidad, la sustentabilidad, la competitividad, etc.,

**5. Formulación del proyecto:** Para cumplir esta etapa del proceso se emplea el Cuadro de Proyecto que se presenta el apartado 5 de este documento, considerando los componentes que se detallan en el apartado más adelante.

## 2.4. COMPONENTES DEL PROYECTO

### 1. Número y Nombre del Proyecto

Se debe consignar un nombre para el proyecto y procurar una relación numérica con el Programa Federal del PFETS en el que estará incluido el proyecto.

(Ej.: Si el proyecto es el segundo del Programa Federal número 5, le corresponderá el 5.2. como numeración).

### 2. Programa Federal al que pertenece

Identifica el Programa Federal del que es subsidiario este proyecto (Incluir el número de programa).

### 3. Área/s a la/s que pertenece

Refiere al área del Ministerio de Turismo, APN o INPROTUR que es responsable de la formulación, ejecución y control del proyecto. En el caso que un proyecto sea ejecutado por más de un área de gestión, se deberá delimitar la responsabilidad de cada área.

### 4. Responsable del proyecto

Cada proyecto debe contar con una persona responsable de coordinar la ejecución del proyecto. En el caso que dos o más áreas participen del mismo, se deberá identificar un responsable por cada área.

### 5. Descripción - Responde a la pregunta ¿Qué?

*Se debe realizar una descripción sintética del proyecto caracterizando la idea central sobre lo que se pretende realizar, ámbito que abarca, contexto dentro del Ministerio sobre lo que se pretende realizar, estructura de gestión para la ejecución del mismo.*

### 6. Objetivos - Respondemos a la pregunta ¿Para qué?

Es conveniente hacer una distinción entre el objetivo principal o general y los objetivos específicos:

- **Objetivo principal o general:** es el propósito central del proyecto.
- **Objetivos específicos:** son especificaciones o pasos que hay que dar para alcanzar a consolidar el objetivo general.

**Objetivos específicos:**

*La definición de los demás elementos del proyecto y la estructura del mismo (componentes) se derivan de estos objetivos.*

*La experiencia muestra que las deficiencias en la formulación de los objetivos inmediatos es la principal causa de deficiencias en el diseño del proyecto.*

*El objetivo inmediato expone los logros que se esperan del proyecto.*

*Deben ser realistas en el sentido, que sea razonable esperar que se logren dentro de los límites de tiempo, dinero y recursos humanos del proyecto.*

*Deben redactarse de forma tal que sea posible observar los logros. Que se pueda evaluar el éxito o fracaso del proyecto.*

*Los proyectos deben tener un número limitado de objetivos inmediatos, no más de dos o tres.*

**7. Metas (cuantificar) – Respondemos a la pregunta ¿Cuánto? se quiere hacer**

Aquí deben considerar los resultados esperados al finalizar el proyecto, las metas son la cuantificación de los objetivos del proyecto en cuanto, como, donde y cuando.

Indican cuánto se quiere lograr con la realización del proyecto, dentro de un plazo determinado y en un ámbito o espacio delimitado.

Permiten determinar el nivel y composición de los insumos, las actividades que se necesitan emprender y la forma en que se realizarán esas actividades.

Las metas son fundamentales, para que los objetivos no queden solo en buenas intenciones, que nunca se concreten.

**8. Ubicación espacial – Respondemos a la pregunta ¿Dónde? se quiere hacer**

Consiste en determinar el emplazamiento del proyecto, el área donde se ubicará:

- Límite/s
- Zona
- Población

La cobertura debe indicarse no sólo en términos geográficos sino también en términos poblaciones, señalando área y número de habitantes que serán beneficiados.

**9. Beneficiarios directos / Indirectos (cuantificar) - Respondemos a la pregunta ¿A quiénes? va dirigido**

Aquellos para los cuales está expresamente concebido el proyecto (población objetivo) y aquellos beneficiados por influencia o transferencia.

Se trata de:



- Identificar quiénes serán los beneficiarios inmediatos (los directamente favorecidos con la realización del proyecto).
- Quiénes serán los beneficiarios indirectos es decir aquellos que se beneficiarán con los resultados del proyectos.

Para el buen diseño de un proyecto es necesario identificar con precisión los destinatarios.

#### 10. Recursos humanos - Respondemos a la pregunta ¿Quiénes? lo van a hacer

La ejecución de todo proyecto exige disponer de personal adecuado para realizar las tareas previstas. Esto supone especificar el personal involucrado indicando cantidad, calificación, funciones, tiempo de trabajo, etc.

Las solicitudes de incorporación de personal también deben considerar los ítems anteriores, especificando el perfil pretendido.

Cuando la índole del proyecto así lo requiera, hay que indicar la necesidad de capacitar los recursos humanos que exige la realización del proyecto.

#### 11. Recursos técnicos o tecnológicos - Respondemos a la pregunta ¿Con qué? se va a hacer

Son las herramientas, equipos y/o software elegidos como los más indicados para la ejecución proyecto en caso de corresponder.

#### 12. Recursos financieros - Respondemos a la pregunta ¿Con qué? se va a costear

Consiste en una estimación de los fondos que se requieren, indicando las diferentes fuentes con que se podrán contar: presupuesto ordinario, aportes de terceros, financiamiento externo, etc.

#### 13. Actividades

Las mismas implican aquellas tareas cuya realización permitiría alcanzar el cumplimiento de cada meta definida para cada proyecto.

2.5. CUADRO DE PROYECTO

<b>Nº de Proyecto (1):</b>	<b>Nombre (1):</b>
<b>Programa Federal al que pertenece (2):</b>	
<b>Área/s a la/s que pertenece (3):</b>	<b>Responsable del proyecto (4):</b>
<b>Descripción (5):</b>	
<b>Objetivo general (6):</b>	
<b>Objetivos específicos (6):</b>	
<b>Ubicación Espacial (8):</b>	
<b>Beneficiarios (9):</b>	<b>Recursos humanos (10):</b>
<b>Recursos técnicos o tecnológicos (11):</b>	<b>Recursos financieros (12):</b>



Metas (7)	Actividades (13)

3

3

### 3. CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL PFETS 2020

#### CAMPO DE ACTUACIÓN: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN GENERAL

**FIN:**

Facilitar y transparentar el accionar de la organización para el cumplimiento de las estrategias y políticas turísticas enunciadas en el PFETS, a través de la formulación de un sistema de programas federales.

**PROPÓSITO:**

Relacionar los campos de actuación con las áreas de la organización con competencia para la implementación del plan en la instancia nacional.

#### CAMPO DE ACTUACIÓN: DESARROLLO DE LA OFERTA

**FIN:**

Promover el desarrollo equilibrado y sustentable del turismo, aumentando su incidencia en el sistema productivo nacional.

**PROPOSITO:**

Construir y consolidar una estructura equilibrada y sustentable de espacios turísticos que aporte al desarrollo nacional, regional y local.

#### CAMPO DE ACTUACIÓN: GESTIÓN DE LA CALIDAD

**FIN:**

Consolidar a la República Argentina como un país referente por la calidad y excelencia de sus servicios turísticos.

**PROPÓSITO:**

Generar sistemas integrados de gestión de la calidad mediante el fomento de la investigación, la capacitación y orientación del mercado laboral. A la vez, procurar la difusión de herramientas para la gestión de la calidad, desarrollo de normas, procesos reguladores y de control, que aseguren el correcto desenvolvimiento de los servicios turísticos para acentuar las ventajas competitivas en los destinos turísticos.

**CAMPO DE ACTUACIÓN: INVERSIONES Y FORMAS DE FINANCIAMIENTO**

**FIN:**

Ampliar y jerarquizar la oferta de productos, destinos y servicios turísticos a través de la inversión de capitales nacionales y extranjeros.

**PROPÓSITO:**

Fomentar y promover acciones tendientes a captar y orientar la inversión de capitales y las fuentes de financiamiento en el marco de un desarrollo turístico sustentable.

**CAMPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN Y MARKETING**

**FIN:**

Desarrollar las estrategias de promoción turística de la República Argentina destinadas a generar e incrementar la demanda diversificada, sostenida y equilibrada del turismo receptivo y del turismo interno.

**PROPÓSITO:**

Generar acciones para impulsar la demanda y distribuirla estratégicamente mediante el posicionamiento selectivo según mercado, de los productos, destinos y corredores turísticos del país.



#### 4. CUADRO DE PROYECTOS ANUALES - 2014 -

CAMPO DE ACTUACIÓN: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN GENERAL	
PROGRAMA	PROYECTOS
1. Programa de Coordinación del PFETS (UCPFETS)	1.6. Actualización del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable
	1.7. Planificación Turística Argentina
	1.8. Plan Operativo Anual del MINTUR
	1.9. Divulgación del modelo PFETS
2. Programa de Articulación Federal (CCFT)	2.4. Fortalecimiento de la Gestión Turística Regional
	2.5. Fortalecimiento Interno de la Gestión
	2.6. Acciones Institucionales CFT 2014
3. Programa de Acciones Internacionales Multilaterales (RR.II.)	3.3. Profundización de la integración turística regional
	3.4. Posicionamiento y liderazgo en Organismos Internacionales
4. Programa de Acciones Internacionales Bilaterales (RR.II.)	4.2. Establecimiento y profundización de los vínculos turísticos bilaterales
5. Programa de Turismo Inclusivo (DNPT)	5.5. Capacitación y actualización al personal de la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas
	5.6. Comunicación de las actividades en las Unidades Turísticas
	5.7. Estadísticas y seguimiento de resultados de solicitudes efectuadas relacionadas al Turismo Social
	5.8. Gestión de las solicitudes de turismo social
6. Programa turismo responsable e infancia (RR.II.)	6.3. Promoción de la Ética y de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el ámbito del turismo
7. Programa Nacional de Facilitación Turística (STN)	7.4. Conciencia Valorativa del Turismo
	7.5. Asesoramiento en la gestión Nacional e Internacional

3

11

CAMPO DE ACTUACIÓN: DESARROLLO DE LA OFERTA	
PROGRAMA	PROYECTOS
9. Programa de Destinos y Productos Turísticos para el Desarrollo Inclusivo (SSDT)	9.25. Observatorio de Productos Turísticos
	9.26. Desarrollo del Producto Huella Andina
	9.27. Desarrollo del producto Turismo de la Fe
	9.28. Desarrollo del producto Turismo Rural Comunitario
	9.29. PROFODE - Organización Interna
	9.30. PROFODE Corredor del Paraná Inferior (Buenos Aires)
	9.31. PROFODE Corredor del Uruguay (Entre Ríos)
	9.32. PROFODE Área Valle de Uco (Mendoza)
	9.33. PROFODE Corredor Ruta Nacional 40 (Chubut)
	9.34. PROFODE Área Esteros del Iberá (Corrientes)
	9.35. PROFODE Corredor de la Costa Patagónica Sur (Santa Cruz)
	9.36. Desarrollo de Destinos
	9.37. Desarrollo de Destinos - Área del Impenetrable (Chaco)
	9.38. Desarrollo de Destinos - Cuatro Parques del Litoral
	9.39. Turismo en el Espacio Rural de la República Argentina (TERRA)
	9.40. Gestión para el Desarrollo turístico sostenible en los Sitios de Patrimonio Mundial
	10. Programa de Investigación y Estadística para el Desarrollo Sustentable (SSDT)
9.42. Desarrollo del Producto Turismo Educativo e Idiomatico	
9.43. Desarrollo del Producto Turismo Cultural	
9.44. Desarrollo del Producto Turismo Gastronómico y Enoturismo	
9.45. Desarrollo del Producto Turismo de Bienestar	
9.46. Desarrollo del Producto Senderos de Argentina	
9.47. Desarrollo del Producto Turismo Náutico	
11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo (SSDT)	10.8. Anuario Estadístico de Turismo 2013
	10.9. Estadísticas de Turismo Internacional
	10.10. Estadísticas de Turismo Interno
	10.11. Estadística de Alojamiento Turístico
	10.12. Estadísticas de Transporte y Agencias de Viaje
	10.13. Estadísticas Económicas del Turismo
	10.14. Análisis Económico del Turismo
	10.15. Fortalecimiento de la Generación de Estadísticas de Turismo en las Provincias
	11.3. SIET: Comunicación Integral
11.4. SIET: Curaduría y gestión de contenidos	
11.5. SIET>CeGU: Centro de Gestión Unificada	
11.6. Sistema de Información y Estadística Turística (versión 4)	
11.7. SIET>Agnitio: Base de Conocimiento	
11.8. SIET>Aula: Plataforma integrada de capacitaciones y entrenamiento	
11.9. SIET>Badges: Plataforma de Gamificación	



	11.10. SIET: Implementación y certificación del Sistema de Gestión de la Calidad
	11.11. SIET: Articulación Interinstitucional
	11.12. SIET.SIW: Desarrollo y nuevas versiones de nodos web
	11.13. SIET>Data: Plataforma de datos públicos de turismo
	11.14. SIET>Tecno: Aplicación de tecnologías innovadoras para turismo
	11.15. SIET>eGob: Gobierno Electrónico en Turismo
	11.16. SIET.SGP-IAC: Desarrollo de Instancias de Adquisición de Conocimientos
	11.17. SIET>Conecta-I: Metadatos y especificaciones de interfaces para turismo, etapa I



CAMPO DE ACTUACIÓN: GESTIÓN DE LA CALIDAD	
PROGRAMA	PROYECTOS
12. Programa de Calidad para la Competitividad (SSCT)	12.19. Buenas Prácticas en Destinos
	12.20. Normalización internacional ISO
	12.21. Gestión Integral del Riesgo Turístico (GIRTUR-Estado) – Seguridad Turística 2014
	12.22. Clubes de Excelencia 2014
	12.23. Directrices de Accesibilidad en Alojamientos y Servicios Turísticos
	12.24. Directrices de Gestión Turística de Municipios 2014
	12.25. Directrices de Gestión Turística para Ferias de Artesanías
	12.26. Directrices para Bodegas Turísticas 2014
	12.27. Directrices para Turismo Familiar 2014
	12.28. Directrices de Gestión Turística de SPA
	12.29. Directrices de Gestión Ambiental 2014
	12.30. Directrices de Calidad Turística para Termas 2014
	12.31. S.I.G.O. 2014
	12.32. Desarrollo del futuro Instituto de Calidad Turística Argentina
	12.33. Desarrollo de nuevas herramientas
	12.34. Extensión del modelo de gestión de las bases del Modelo del Premio Nacional a la Calidad 2014
	12.35. Normas IRAM SECTUR 2014
	12.36. Programa de Excelencia
12.37. Difusión SACT	
12.38. Sistema de medición de Calidad y producción de información clave	
13. Programa de Formación, Educación y Empleo para la Sostenibilidad (SSCT)	13.6. Comunidades Virtuales de Aprendizaje
	13.7. Red Educatur
	13.8. Cultura Turística
	13.9. Plan Estratégico Federal de Capacitación
	13.10. Análisis Estratégico de la Oferta y Demanda de Recursos Humanos en Turismo
	13.11. Fortalecimiento de habilidades laborales para el Turismo
	13.12. Junta Académica del Tesoro Turístico
14. Programa de Protección al Turista (SSCT)	14.6. Subdominio .Tur.Ar
	14.7. CYR – Sistema de Consultas y Reclamos
	14.8. Plan de Capacitación y Control de Turismo Estudiantil
	14.9. Plan de fiscalización de agencias de viaje
	14.10. Método Alternativo de Resolución de Controversias

CAMPO DE ACTUACIÓN: INVERSIONES Y FORMAS DE FINANCIAMIENTO	
PROGRAMA	PROYECTOS
15. Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo (SSDT)	15.7. Red de incubadoras de empresas turísticas INCUBAR TURISMO
	15.8. Promoción de Relaciones Institucionales para Financiamiento del Sector
	15.9. Programa Nacional de Inversiones Turísticas
	15.10. Promoción de Inversiones Privadas
	15.11. Promoción de la Responsabilidad Social Empresaria en el Sector Turismo
	15.12. Sistema de Señalética Turística Nacional
17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipio turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN). (Préstamo 1868/OC-AR) (UEPI)	17.21. SP N°5 – Elaboración e Implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional, Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria en la localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro
	17.22. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Colón, Provincia de Entre Ríos
	17.23. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba
	17.24. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Perito Moreno y Los Antiguos, Provincia de Santa Cruz
	17.25. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Villa Pehuenia y Aluminé, Provincia de Neuquén
	17.26. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de General de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires
	17.27. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Puerto Deseado y Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz
	17.28. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Tupungato, Provincia de Mendoza
	17.29. Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi – Módulo de Relleno Sanitario, Provincia de Río Negro
	17.30. Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi – Planta de Separación de RSU y Planta de Compostaje, Provincia de Río Negro
	17.31. Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi – Remedación del Basural Existente en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro
18. Programa Desarrollo de nuevos corredores (Préstamo 2606/OC-AR) (UEPI)	18.4. Proyectos Ejecutivos y Obras en el Corredor Puerto Ushuaia y corazón de la Isla de Tierra el Fuego
	18.5. Proyectos Ejecutivos y Obras en el Corredor Villa Unión-Valle Fértil (Región Cuyo)

	18.6. Obras y Proyectos Ejecutivos en el Corredor Ruta 40 Austral
	18.7. Obras en las Misiones Jesuíticas
	18.8. Obras en el Corredor de las Misiones
	18.9. Proyectos Ejecutivos en el Corredor de los Lagos
	18.10. Obras en el Corredor de los Lagos
	18.11. Actualización del Plan de Manejo del ANP Lago Baggilt y diseño funcional de infraestructura de manejo
	18.12. Elaboración de los Planes de Manejo para las ANP Rio Engaño, Nacientes del Río Tigre y Huemul Hielo, Chubut
	18.13. Actualización del Plan de Manejo del Parque Provincial Ischigualasto, San Juan
	18.14. Fortalecimiento de la efectividad de Manejo PN Talampaya - Plan de Gestión y Estudio de Biodiversidad
	18.15. Regularización dominial y amojonamiento del PN Talampaya
	18.16. Estudio de fauna en los Parques Nacionales del Corredor Los Lagos
	18.17. Implementación del Plan de Capacitación en Corredor Iguazú - Misiones
	18.18. Actualización del Plan de Gestión PN Los Glaciares
	18.19. Actualización del Plan de Gestión PN Iguazú
	18.20. Actualización del Plan de Gestión PN Perito Moreno
	18.21. Actualización del Plan de Uso Publico PN Nahuel Huapi
	18.22. Elaboración del Plan de Uso Publico Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral
	18.23. Actualización del Plan de Gestión del Pque Interjurisdiccional Marino Isla Pingüino
	18.24. Elaboración del Plan de Gestión del Parque Interjurisdiccional Marino Makenke
	18.25. Planes de Ordenamiento Urbano Ambiental - Etapa 1
	18.26. Diseño e implementación del Sistema de Monitoreo Ambiental y Social del Programa en los Corredores Los Lagos e Iguazú- Posadas
	18.27. Implementación del Plan de Capacitación en Corredor de Los Lagos
19. Programa de Promoción Internacional de Inversiones en el Sector Turismo (Subsecretaría de Coordinación)	19.2. Promoción Internacional de Inversiones - Acciones 2014

CAMPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN Y MARKETING	
PROGRAMA	PROYECTOS
20. Programa de Acciones Promocionales para el Mercado Interno (SSPTN)	20.4. Acciones de Promoción Directa
	20.5. Sistema Integrado de Información Turística - SINDIT
21. Programa de Generación de Mensajes Comunicacionales (SSPTN)	21.3. Comunicación OnLine – Año 2014
	21.4. Comunicación Offline 2014
	21.5. Acciones de promoción indirecta
22. Programa Estrategias de Promoción Turística Internacional y Gestión del Plan de Marketing (INPROTUR)	22.5. Unidad Operativa de E-MARKETING Y NUEVOS MEDIOS
	22.6. Unidad Operativa de aceleración de la intermediación
	22.7. Unidad Operativa de POSICIONAMIENTO
	22.8. Unidad Operativa de PRODUCTO Y NET WORKING
23. Programa de Posicionamiento de la Marca País (Subsecretaría de Coordinación)	23.2. Acciones 2014 - Posicionamiento de la Marca País Argentina

## 5. SÍNTESIS DE PROGRAMAS POR ÁREAS GESTIÓN

### UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PFETS

1. Programa de Coordinación del PFETS

### COORDINACIÓN DE ENLACE CON EL CONSEJO FEDERAL DE TURISMO

2. Programa de Articulación Federal

### DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

3. Programa de Acciones Internacionales Multilaterales
4. Programa de Acciones Internacionales Bilaterales
6. Programa turismo responsable e infancia

### DIRECCIÓN NACIONAL DE PRESTACIONES TURÍSTICAS

5. Programa de Turismo Inclusivo

### SECRETARÍA DE TURISMO

7. Programa Nacional de Facilitación Turística



**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO TURÍSTICO**

- 9. Programa de Destinos y Productos Turísticos para el Desarrollo Inclusivo
- 10. Programa de Investigación y Estadística para el Desarrollo Sustentable
- 11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo
- 15. Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo

**SUBSECRETARÍA DE CALIDAD TURÍSTICA**

- 12. Programa de Calidad para la Competitividad
- 13. Programa de Formación, Educación y Empleo para la sostenibilidad
- 14. Programa de Protección al Turista

**UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES**

- 17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipio turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN). Préstamo 1868/OC-AR
- 18. Programa de Desarrollo de nuevos corredores. Préstamo 2606/OC-AR

**SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN**

- 19. Programa de Promoción Internacional de Inversiones en el Sector Turismo
- 23. Programa de Posicionamiento de la Marca País

**SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL**

- 20. Programa de Acciones Promocionales para el Mercado Interno
- 21. Programa de Generación de Mensajes Comunicacionales

**INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA**

- 22. Programa de Estrategias de Promoción Turística Internacional y Gestión del Plan de Marketing

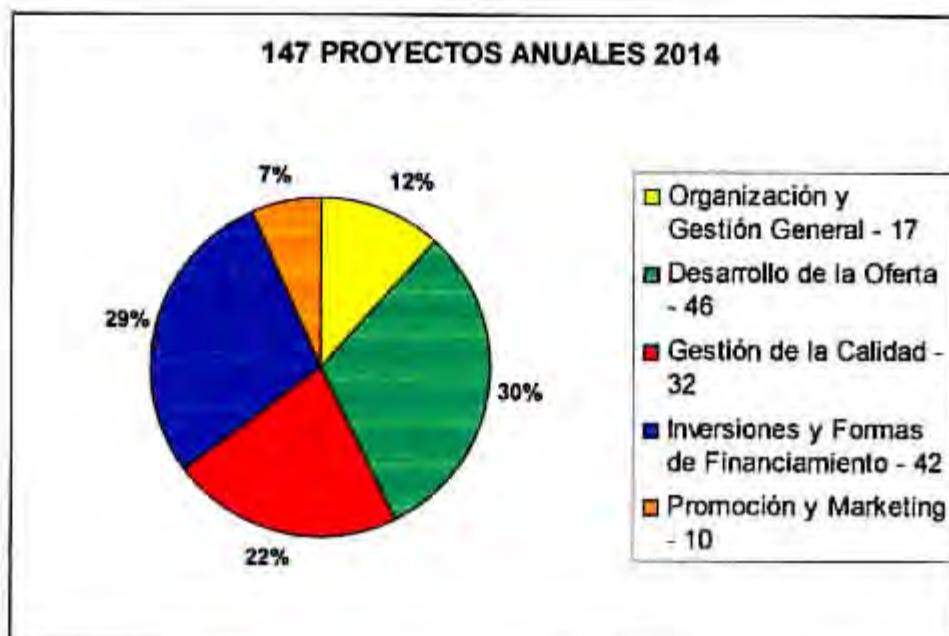
## 6. DIFERENCIAS SUSTANCIALES CON RESPECTO AL POA 2013

- El Programa 8. Programa de articulación turística con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (APN), concluyó su ejecución durante 2013, por lo cual se retira del POA 2014.
- El Programa 16. Mejora de la competitividad. Áreas Piloto – Corredor de Los Lagos y Corredor Iguazú – Misiones (Préstamo 1648/OC-AR) (UEPI), concluyó su ejecución durante 2013, por haberse terminado el préstamo correspondiente, por lo cual se retira del POA 2014.
- Algunos de los proyectos del Programa 18. Programa de Desarrollo de nuevos corredores. Préstamo 2606/OC-AR, se transfirieron a las áreas del Ministerio, promotoras de los mismos, de acuerdo con las recomendaciones del Informe de Auditoría 2013 del mencionado programa.
- El Programa 23. Programa de Posicionamiento de la Marca País, cambió de área responsable, pasando del INPROTUR a la Subsecretaría de Coordinación.
- Se han incorporado mejoras técnicas en el Subsistema de Gestión y Planificación del SIET que aloja al POA MINTUR, a fines de lograr un mejor uso del mismo.
- Se ha incorporado el módulo de "actividades" para cada proyecto del POA. Las mismas se desprenden de las metas de cada uno de los proyectos.
- Se ha incrementado la cantidad de proyectos del Plan Operativo, llegando a un total de 147 contra 133 que contenía el POA MINTUR 2013.
- El total de metas POA 2014 es de 605 (menos que en el 2013, dado que se descomprimieron por la incorporación del módulo de actividades)
- El total de indicadores POA 2014 es de 232.

3



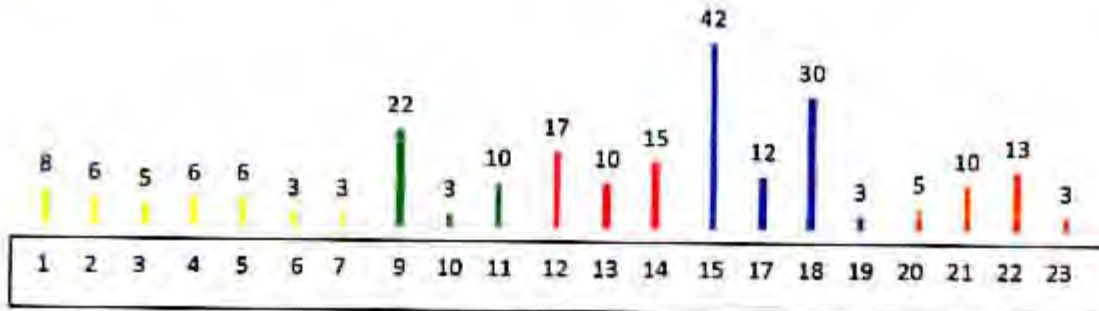
7. DATOS PRINCIPALES – POA MINTUR 2014





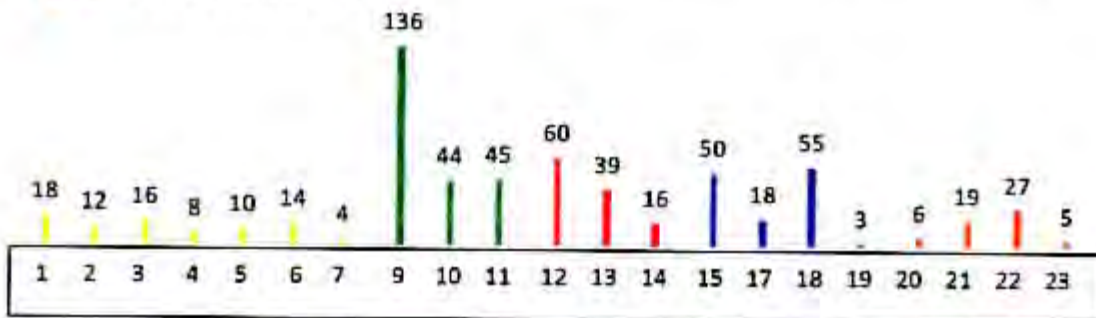
### 232 indicadores

- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN GENERAL
- GESTIÓN DE LA CALIDAD
- PROMOCIÓN Y MARKETING
- DESARROLLO DE LA OFERTA
- INVERSIONES Y FORMAS DE FINANCIAMIENTO



### 605 Metas

- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN GENERAL
- GESTIÓN DE LA CALIDAD
- PROMOCIÓN Y MARKETING
- DESARROLLO DE LA OFERTA
- INVERSIONES Y FORMAS DE FINANCIAMIENTO



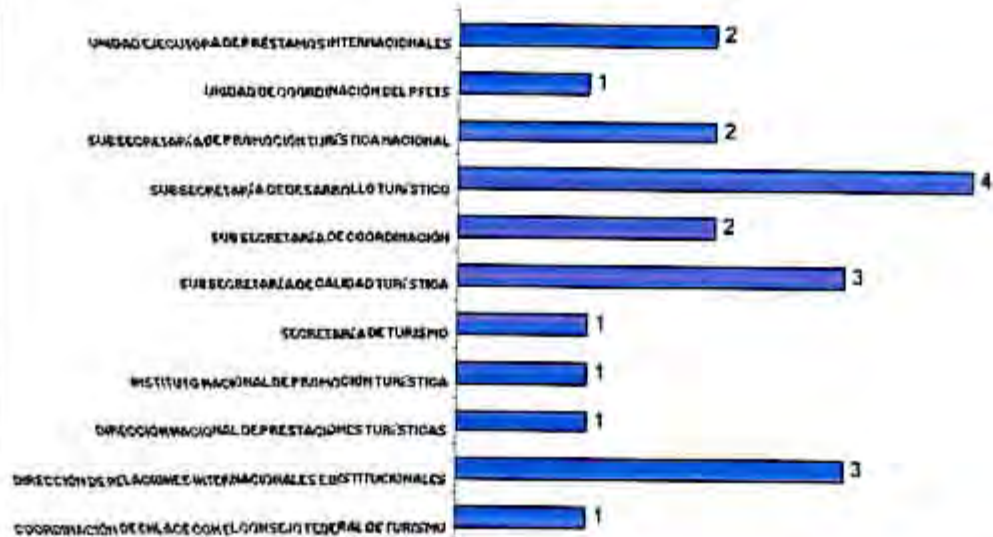
3

g





### Programas por Áreas de Gestión



### Proyectos por Áreas de Gestión

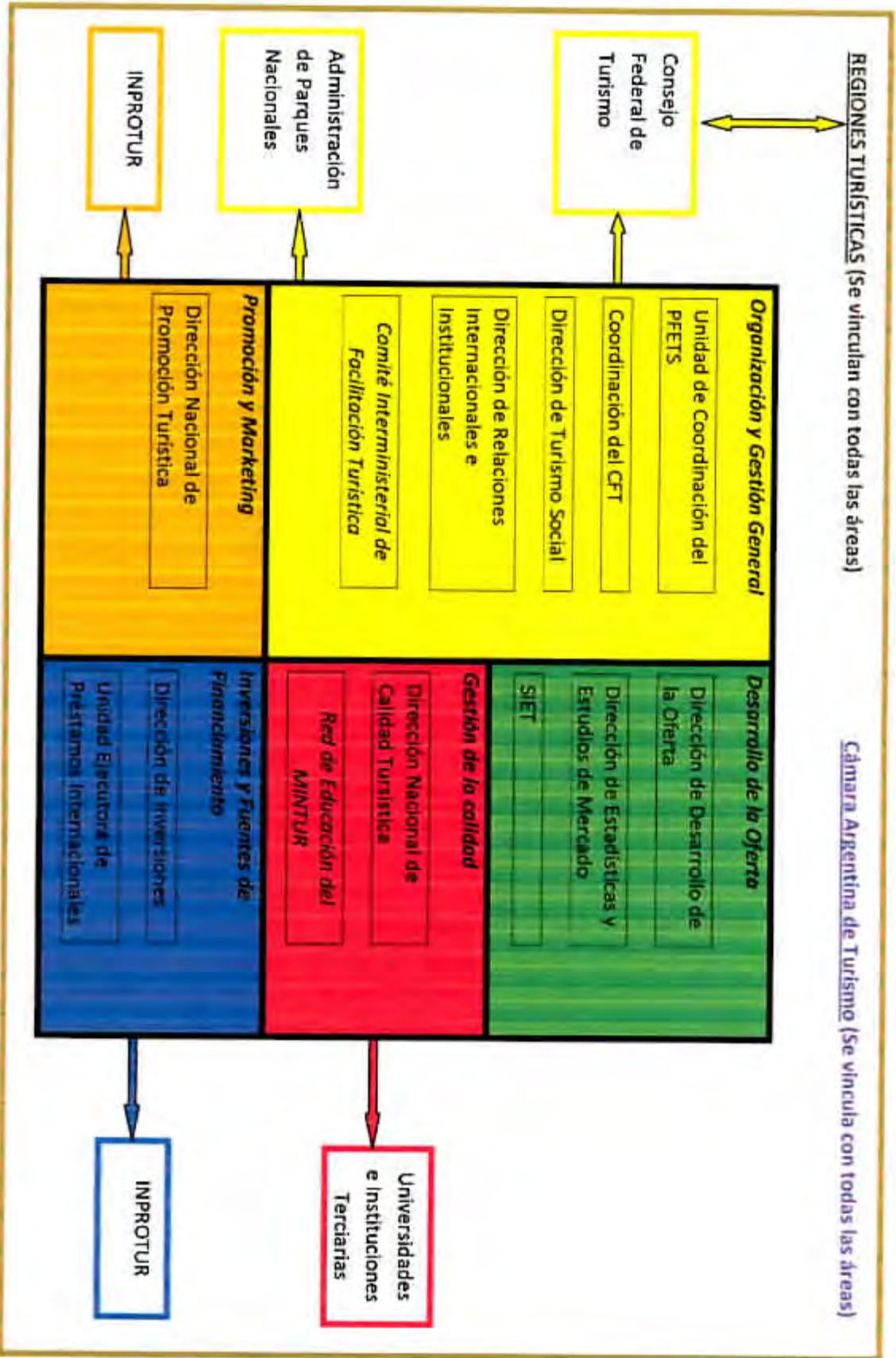


## 8. PRINCIPALES BENEFICIARIOS

Beneficiarios	Total de participaciones en proyectos
Organismos de turismo provinciales	157
Organismos de turismo municipales	132
Comunidades locales	132
Sector privado turístico	130
Turistas nacionales (Real)	99
Turistas extranjeros (Real)	93
Estado Nacional – MINTUR	80
Sector académico	78
Turistas nacionales (Potencial)	78
Turistas extranjeros (Potencial)	73
Cámaras y Organizaciones empresariales	68
Administración de Parques Nacionales	67
Ciudadanos Argentinos	54
Organizaciones no gubernamentales	54
Emprendedores	51
Entes regionales	49
Recursos humanos de organismos de turismo (nacional, provincial, municipal)	44
Entes Provinciales o Locales	41
Estado Nacional - Organismos Públicos	38
INPROTUR	35
Sector privado no turístico	31
Recursos humanos municipales	28
Trabajadores informales RSU	28
Organizaciones internacionales	25
Usuario de internet (turista real)	25
Investigadores	23
Recursos humanos del sector privado turístico	20
Estudiantes terciarios y/o universitarios	19
Inversores privados	19
Centros de Informe	18
Usuario de internet (turista potencial)	17
Medios de comunicación	17
Consultoras	16
Empresas del Estado Nacional	15
Personas con necesidades especiales	15
Estudiantes escolares	12
Adultos mayores	10
Organismos Nacionales de Turismo de otros países	10
Familias de escasos recursos con hijos en edad escolar	6
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	1



### 9. ESQUEMA DE RELACIONES TEMÁTICAS - PFETS 2020



Argentina



150



Ministerio de  
Turismo  
Presidencia de la Nación

## 10. DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

3

9

## INFORMACIÓN GENERAL

Número: 1

Nombre: Programa de Coordinación del PFETS

Campo de actuación: Organización y Gestión General

Propósito: Coordinar el diseño e implementación de instrumentos de gestión estratégica de turismo sustentable en conjunto con los distintos actores del sistema turístico argentino.

Medios de verificación: Memorias de la Secretaría de Turismo  
Memorias de la Unidad de Coordinación del PFETS  
Informe final del Plan Operativo Anual del área  
Clipping de Oficina de Prensa

Supuestos: Predisposición al trabajo coordinado tanto de las áreas internas del Ministerio de Turismo, como de los organismos de turismo provinciales y municipales.  
Voluntad federal de aunar criterios de gestión estratégica y de planificación.

## HORIZONTE TEMPORAL

Mes: 12

Año: 2020

## INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 14/05/2012 - 11:6:11

Fecha-Hora de última modificación: 08/01/2014 - 15:26:50

Estado del registro: [APR] Aprobado

## BENEFICIARIOS

Cámaras y Organizaciones empresariales

Ciudadanos Argentinos

Comunidades locales

Consultoras

Empresas del Estado Nacional

Entes Provinciales o Locales

Entes regionales

Estado Nacional - MINTUR

Estado Nacional - Organismos Públicos

Investigadores

Medios de comunicación

Organismos de turismo municipales

Organismos de turismo provinciales

Organizaciones no gubernamentales  
 Sector académico  
 Sector privado turístico  
 Turistas extranjeros (potencial)  
 Turistas extranjeros (Real)  
 Turistas nacionales (potencial)  
 Turistas nacionales (Real)

#### RESPONSABLES DE LA EJECUCION

Coordinación del PFETS Germán Bakker

#### INDICADORES

1.11	Cantidad de acciones realizadas en el marco de la Red de Articulación Federal	Cantidad	Semestral	Si
1.12	Cantidad de informes de Monitoreo del PFETS	Cantidad	Anual	Si
1.13	Cantidad de documentos e Informes técnicos	Cantidad	Trimestral	Si
1.14	Cantidad de acciones de comunicación del PFETS	Cantidad	Mensual	Si
1.15	Cantidad de participaciones en eventos para difusión y divulgación del PFETS	Cantidad	Mensual	Si
1.16	Cantidad de acciones coordinadas entre las áreas del MINTUR	Cantidad	Trimestral	Si
1.17	Cantidad de acciones de planificación en conjunto con las Regiones, Provincias y Municipios	Cantidad	Trimestral	Si
1.18	Cantidad de acciones de mejora de la gestión del MINTUR	Cantidad	Semestral	Si

#### RESULTADOS

- 1.R1 La articulación inter jurisdiccional de los Programas Federales a nivel regional y provincial, en conjunto con el Consejo Federal de Turismo, Cámara Argentina de Turismo, entidades académicas y voluntarias del sector.
- 1.R2 Sostentimiento de la red de articulación federal que integran referentes técnicos provinciales y municipales de turismo vinculados a la gestión de la política turística y representantes del sector privado y académico.
- 1.R3 Monitoreo y evaluación continua del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable.
- 1.R4 Actualización continua del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable.
- 1.R5 Fortalecimiento de los procesos de planificación del desarrollo sustentable de turismo en el marco del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable y sus sucesivas actualizaciones.
- 1.R6 Comunicación, difusión y divulgación del modelo de planificación federal estratégica de turismo sustentable en los ámbitos nacional e internacional.
- 1.R7 Mejora de la gestión interna del MINTUR, a través de acciones coordinadas con las diferentes áreas de Ministerio.

#### PROGRAMAS RELACIONADOS

- 9. Programa de Destinos y Productos Turísticos para el Desarrollo Inclusivo
- 10. Programa de Investigación y Estadística para el Desarrollo Sustentable
- 11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo
- 15. Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo

2. Programa de Articulación Federal
3. Programa de Acciones Internacionales Multilaterales
4. Programa de Acciones Internacionales Bilaterales
5. Programa de Turismo Inclusivo
7. Programa Nacional de Facilitación Turística
8. Programa de Articulación Turística con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas
12. Programa de Calidad para la Competitividad
13. Programa de Formación, Educación y Empleo para la Sostenibilidad
14. Programa de Protección al Turista
16. Programa de Mejora de la competitividad. Áreas Piloto – Corredor de Los Lagos y Corredor Iguazú – Misiones
17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN). Prestamo 1868/DC-AR
19. Programa de Promoción Internacional de Inversiones en el Sector Turismo
20. Programa de Acciones Promocionales Para el Mercado Interno
21. Programa de Generación de Mensajes Comunicacionales
22. Programa de Estrategias de Promoción Turística Internacional y Gestión del Plan de Marketing
23. Programa de Posicionamiento de la Marca País
18. Programa de Desarrollo de nuevos corredores. Prestamo 2606/DC-AR

#### PROYECTOS

- 1.1. Articulación de Redes para la Gestión Estratégica del Turismo Argentino
- 1.2. Coordinación interna de la gestión del PFETS 2020
- 1.4. Comunicación del PFETS 2020
- 1.3. Monitoreo del PFETS 2020
- 1.5. Fortalecimiento institucional de la planificación turística
- 1.6. Actualización del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable
- 1.7. Planificación Turística Argentina
- 1.8. Plan Operativo Anual del MINTUR
- 1.9. Divulgación del modelo PFETS



## INFORMACIÓN GENERAL

Programa:	1. Programa de Coordinación del PFETS
Número:	6
Nombre:	Actualización del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable
Descripción:	<p>El artículo 7 de la Ley 25.997 establece que el Ministerio de Turismo de la Nación debe fijar las políticas nacionales de la actividad turística con el fin de planificar, programar, promover, capacitar, preservar, proteger, generar inversión y fomentar el desarrollo en el marco de un plan federal estratégico.</p> <p>A su vez, el artículo 4 del Decreto Reglamentario 1297/2006 determina que su actualización se deberá hacer conforme una metodología que garantice la más amplia participación, de carácter regional y en todo el territorio nacional, y deberá realizarse con una periodicidad trianual.</p>
Objetivo general:	Actualizar de forma participativa y federal el marco estratégico y el marco operativo del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable.
Ubicación espacial:	Ministerio de Turismo con alcance a todo el territorio nacional.
Recursos humanos:	<p>Equipo de la Unidad de Coordinación del PFETS</p> <p>Aportes de las áreas internas del Ministerio de Turismo</p> <p>Equipo externo de consultoría</p>
Recursos técnicos o tecnológicos:	Módulo de Gestión y Planificación del SIET.
Recursos financieros:	Corresponde al presupuesto ordinario del Ministerio de Turismo
Supuestos:	Colaboración de los actores interno y externos al Ministerio de Turismo en relación a los aportes de información necesarios y en cuanto a la participación en la formulación de la actualización.
<b>PERIODO</b>	
Fecha desde:	01/01/2014
Fecha hasta:	31/12/2014
<b>MEDICIONES</b>	
Responsable de carga de mediciones:	Diego Braun
<b>INFORMACIÓN DE CONTROL</b>	
Fecha-Hora de alta:	08/01/2014 - 16:7:42
Fecha-Hora de última modificación:	17/02/2014 - 11:21:38
Estado del registro:	[APR] Aprobado



Versión:

8

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (6)

Coordinación del PFETS	Germán Gasser	Responsable
Coordinación del PFETS	Diego Braun	Participante
Coordinación del PFETS	Cecilia Camba	Participante
Coordinación del PFETS	Ezequiel Ghilotti	Participante
Coordinación del PFETS	Natalia Cardozo	Participante
Coordinación del PFETS	Daniela Riccardi	Participante

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)

- 1.6.E1 Adecuar el proceso de planificación del PFETS al escenario actual y extender su horizonte de planeamiento al 2024.
- 1.6.E2 Generar instancias de vinculación con los actores del sector público, privado, académico y legislativo en el proceso de actualización del PFETS.

## BENEFICIARIOS (16)

Ciudadanos Argentinos  
 Consultoras  
 Estado Nacional - MINTUR  
 Empresas del Estado Nacional  
 Entes Provinciales o Locales  
 Entes regionales  
 Estado Nacional - Organismos Públicos  
 Organismos de turismo municipales  
 Organismos de turismo provinciales  
 Sector académico  
 Sector privado turístico  
 Organizaciones no gubernamentales  
 Turistas extranjeros (potencial)  
 Turistas extranjeros (Real)  
 Turistas nacionales (potencial)  
 Turistas nacionales (Real)

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (5)

CFT - Consejo Federal de Turismo  
 CAT - Cámara Argentina de Turismo  
 Administración de Parques Nacionales  
 IGN - Instituto Geográfico Nacional  
 INPROTUR - Instituto Nacional de Promoción Turística

## METAS (4)

1.6.M1	1.16 Cantidad de acciones de mejora de la gestión del MINTUR	1.6.E1 Adecuar el proceso de planificación del PFETS al escenario actual y extender su horizonte de planeamiento al 2024.	Coordinar el proceso de planificación que dé como resultado la actualización del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable gestionado por la Unidad de Coordinación del PFETS.	2014: 1 (unidad: -)	0
1.6.M2	1.13 Cantidad de documentos e informes técnicos	1.6.E1 Adecuar el proceso de planificación del PFETS al escenario actual y extender su horizonte de planeamiento al 2024.	Coordinar la edición, el diseño y la publicación del documento de la actualización del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, que de cuenta del proceso realizado.	2014: 1 (unidad: -)	0
1.6.M3	1.16 Cantidad de acciones coordinadas entre las áreas del MINTUR	1.6.E2 Generar instancias de vinculación con los actores del sector público, privado, académico y legislativo en el proceso de actualización del PFETS.	Conformar una comisión interna para la actualización del PFETS, integrada por referentes de las distintas áreas del Mintur.	2014: 1 (unidad: -)	0
1.6.M4	1.17 Cantidad de acciones de planificación en conjunto con las Regiones, Provincias y Municipios	1.6.E2 Generar instancias de vinculación con los actores del sector público, privado, académico y legislativo en el proceso de actualización del PFETS.	Generar una instancia de participación para la actualización del PFETS, conformada por un panel externo al MINTUR. Integrada por referentes del sector público, privado y académico.	2014: 1 (unidad: -)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 4 meta/s (%)					0



## INFORMACIÓN GENERAL

Programa:	1. Programa de Coordinación del PFETS
Número:	7
Nombre:	Planificación Turística Argentina
Descripción:	<p>A partir del 2004, con la formulación del PFETS, se ha puesto en marcha un proceso de planificación de la actividad turística, que con una mirada prospectiva pudo acordar una visión compartida de lo que el país espera en términos de desarrollo turístico. Este progreso sectorial, se enmarca en un proceso aún mayor que es el Plan Estratégico Territorial (PET). Ambos, se han gestado de modo participativo y federal, procurando un amplio consenso de todos los actores involucrados.</p> <p>El PFETS requiere hoy de mayores niveles de implementación, por lo que resulta necesario profundizar los procedimientos de planificación y mejorar las capacidades técnicas de los recursos humanos involucrados. A su vez, hay que consolidar los espacios de producción de información y conocimiento dentro de las estructuras del Estado, en todos sus niveles, y construir un marco político-institucional de interacción al que adhieran los gobiernos provinciales y municipales.</p> <p>Frete a este escenario resulta fundamental consolidar a la RAF, como una red de articulación federal entre el Mintur y los principales actores del sector público, privado y académico del nivel regional, provincial y municipal. De manera tal que permita canalizar las diferentes actuaciones en torno a las líneas estratégicas planteadas para la consolidación de la cultura de la planificación turística argentina.</p>
Objetivo general:	Consolidar la cultura de la planificación turística en todos los ámbitos de gobierno relacionados con la actividad, tanto a escala nacional, regional, provincial como local.
Ubicación espacial:	Todo el ámbito nacional.
Recursos humanos:	Equipo de la Unidad de Coordinación del PFETS 1 equipo de expertos en planificación y análisis prospectivo (Consultora externa)
Recursos técnicos o tecnológicos:	Equipos informáticos y plataforma de comunicación virtual (podría utilizarse la plataforma del campus virtual del MINTUR).
Recursos financieros:	Corresponde al Presupuesto ordinario de la Secretaría de Turismo. Requiere de financiamiento externo.
Supuestos:	Coordinación con el Consejo Federal de Turismo para la articulación regional. Disponibilidad de los referentes de la Red de Articulación Federal -RAF. Disponibilidad de la Plataforma virtual (Campus Mintur)
<b>PERÍODO</b>	
Fecha desde:	01/01/2014
Fecha hasta:	31/12/2014
<b>MEDICIONES</b>	
Responsable de carga de mediciones:	Natalia Cardozo

## INFORMACION DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 08/01/2014 - 16:9:42  
 Fecha-Hora de última modificación: 17/02/2014 - 11:22:9  
 Estado del registro: [APR] Aprobado  
 Versión: 27

## AREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (6)

Coordinación del PFETS	Germán Bakker	Responsable
Coordinación del PFETS	Natalia Candia	Responsable
Coordinación del PFETS	Ezequiel Giubizzi	Responsable
Coordinación del PFETS	Cecilia Camba	Participante
Coordinación del PFETS	Diego Braun	Participante
Coordinación del PFETS	Daniela Ricciardi	Participante

## OBJETIVOS ESPECIFICOS (3)

- 1.7.E1 Diseñar las bases del Sistema Argentino de Planificación Turística que integre todos los aspectos conceptuales y metodológicos implementados en el modelo de planificación del PFETS.
- 1.7.E2 Fortalecer la Red de Articulación Federal- RAF- integrada por referentes de planificación regionales, provinciales y municipales del PFETS para facilitar la implementación de la transferencia del modelo de planificación turística.
- 1.7.E3 Generar mecanismos de fortalecimiento institucional de los entes de turismo regionales, para que estos se constituyan, junto con el MINTUR, como marco técnico-político de la planificación turística.

## BENEFICIARIOS (6)

Estado Nacional - MINTUR  
 Entes regionales  
 Organismos de turismo provinciales  
 Organismos de turismo municipales  
 Cámaras y Organizaciones empresariales  
 Sector académico

## ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (5)

CFT - Consejo Federal de Turismo  
 CAT - Cámara Argentina de Turismo  
 Ente Norte Argentino  
 Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina  
 AAAYT - Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo

## METAS (A)

1.7.M1	1.17 Cantidad de acciones de planificación en conjunto con las Regiones, Provincias y Municipios	1.7.E1 Diseñar las bases del Sistema Argentino de Planificación Turística que integre todos los aspectos conceptuales y metodológicos implementados en el modelo de planificación del PFETS.	Elaborar una Guía de planificación turística y su proceso de transferencia metodológica del PFETS.	2014: 1 (unidad: -)	0
1.7.M2	1.11 Cantidad de acciones realizadas en el marco de la Red de Articulación Federal	1.7.E2 Fortalecer la Red de Articulación Federal-RAF- integrada por referentes de planificación regionales, provinciales y municipales del PFETS para facilitar la implementación de la transferencia del modelo de planificación turística.	Conformar una Comisión Técnica con referentes de la RAF, que sirva de plataforma para la transferencia del modelo de planificación turística.	2014: 1 (unidad: -)	0
1.7.M3	1.17 Cantidad de acciones de planificación en conjunto con las Regiones, Provincias y Municipios	1.7.E3 Generar mecanismos de fortalecimiento institucional de los entes de turismo regionales, para que estos se constituyan, junto con el MINTUR, como marco técnico-político de la planificación turística.	Formular e implementar un proyecto de fortalecimiento institucional de los Entes Regionales para constituirlos como Unidades de Gestión.	2014: 1 (unidad: -)	0
1.7.M4	1.17 Cantidad de acciones de planificación en conjunto con las Regiones, Provincias y Municipios	1.7.E3 Generar mecanismos de fortalecimiento institucional de los entes de turismo regionales, para que estos se constituyan, junto con el MINTUR, como marco técnico-político de la planificación turística.	Formular las bases conceptuales para la elaboración de los TDR del Plan Estratégico de la Región Patagonia.	2014: 1 (unidad: -)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 4 meta/s (%)					0



## INFORMACIÓN GENERAL

Programa:	I. Programa de Coordinación del PFETS
Número:	8
Nombre:	Plan Operativo Anual del MINTUR
Descripción:	<p>El Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS) define las líneas estratégicas de actuación para el desarrollo del Turismo Argentino a través de sus Programas Federales, mientras que la implementación de las acciones específicas se visualiza en los proyectos anuales de cada uno de los programas y de cada una de las áreas del MINTUR que conforman el Plan Operativo Anual.</p> <p>A los efectos de poder obtener una visión global de la evolución en la ejecución de los Programas Federales, el MINTUR requiere de un sistema de monitoreo continuo, que permita hacer un seguimiento de las actuaciones del organismo, facilitando la retroalimentación y ajuste de la planificación.</p> <p>Por otra parte, y en base a este diseño, es necesario analizar y propiciar la interrelación entre los proyectos anuales de las diferentes áreas, con el propósito de coordinar las acciones necesarias para hacer más eficiente y sinérgica la gestión del Ministerio de Turismo, en el marco de la política pública de Gobierno.</p>
Objetivo general:	Conducir y monitorear el diseño y la implementación del Plan Operativo Anual del MINTUR, coordinados entre las áreas de gestión.
Ubicación espacial:	Trabajo interno del MINTUR
Recursos humanos:	<p>1 coordinador técnico</p> <p>1 técnico con dedicación full time</p> <p>4 técnicos colaboradores</p> <p>Trabajo coordinado con el resto de las áreas del MINTUR.</p>
Recursos técnicos o tecnológicos:	<p>- Soporte informático:</p> <p>Módulo de Carga y Monitoreo del PFETS, del Subsistema de Gestión y Planificación (SGP) del SIET</p>
Recursos financieros:	Corresponde al Presupuesto ordinario de la Secretaría de Turismo
Supuestos:	<p>- Participación de todos los referentes de proyectos en la carga de los proyectos anuales y en la medición continua de sus metas</p> <p>- Involucramiento de todos los referentes de programas en la revisión y en la aprobación de los proyectos dependientes</p> <p>- Voluntad de las áreas internas de trabajar en forma coordinada</p>
<b>PERIODO</b>	
Fecha desde:	01/01/2014
Fecha hasta:	31/12/2014
<b>MEDICIONES</b>	
Responsable de carga de mediciones:	Cecilia Camba

## INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 08/01/2014 - 16:13:29

Fecha-Hora de última modificación: 20/02/2014 - 13:29:22

Estado del registro: [APR] Aprobado

Versión: 18

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (3)

Coordinación del PFETS	Diego Braun	Responsable
Coordinación del PFETS	Cecilia Comba	Participante
Coordinación del PFETS	Itatala Cardoso	Participante
Coordinación del PFETS	Ezequiel Glubizzi	Participante
Coordinación del PFETS	Daniela Ricciardi	Participante

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3)

- 1.8.E1 Coordinar las acciones para la edición, aprobación y seguimiento del Plan Operativo Anual MINTUR.
- 1.8.E2 Dar cuenta de la evolución de los programas (Indicadores) y proyectos (metas) del POA MINTUR.
- 1.8.E3 Fomentar el trabajo coordinado entre las áreas del MINTUR para la implementación del POA MINTUR.

## BENEFICIARIOS (4)

Estado Nacional - MINTUR

Entes regionales

Organismos de turismo provinciales

Organismos de turismo municipales

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (2)

Administración de Parques Nacionales

INPROTUR - Instituto Nacional de Promoción Turística

## METAS (5)

1.8.M1	1.18 Cantidad de acciones de mejora de la gestión del MINTUR	1.8.E1 Coordinar las acciones para la edición, aprobación y seguimiento del Plan Operativo Anual MINTUR.	Edición y aprobación del Plan Operativo Anual MINTUR 2014.	2014: 1 (unidad: -)	0
1.8.M2	1.18 Cantidad de acciones de mejora de la gestión del MINTUR	1.8.E1 Coordinar las acciones para la edición, aprobación y seguimiento del Plan Operativo Anual MINTUR.	Acciones de seguimiento del Plan Operativo Anual MINTUR 2014.	2014: 3 (unidad: -)	0
1.8.M3	1.12 Cantidad de Informes de Monitoreo del PFETS	1.8.E2 Dar cuenta de la evolución de los programas (indicadores) y proyectos (metas) del POA MINTUR.	Elaboración de un (1) informe de monitoreo del POA 2013.	2014: 1 (unidad: -)	0
1.8.M4	1.16 Cantidad de acciones coordinadas entre las áreas del MINTUR.	1.8.E3 Fomentar el trabajo coordinado entre las áreas del MINTUR para la implementación del POA MINTUR.	Identificación y avance en la implementación de 2 (dos) proyectos de trabajo conjuntos entre áreas internas del MINTUR.	2014: 2 (unidad: -)	0
1.8.M5	1.18 Cantidad de acciones de mejora de la gestión del MINTUR	1.8.E1 Coordinar las acciones para la edición, aprobación y seguimiento del Plan Operativo Anual MINTUR.	Formulación del Plan Operativo Anual MINTUR 2015.	2014: 1 (unidad: -)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 5 meta/s (%)					0





## INFORMACION GENERAL

**Programa:** 1. Programa de Coordinación del PFETS

**Número:** 9

**Nombre:** Divulgación del modelo PFETS

**Descripción:** Resulta de una importancia fundamental la comunicación de las acciones de gobierno en el marco de un proceso de planificación participativo y federal, por lo que el PFETS 2020 requiere de acciones de comunicación y de relaciones públicas que permitan acercar a los diferentes públicos la evolución de las acciones que involucra el Plan, como así también el modelo de planificación implementados en el mismo.

**Objetivo general:** Comunicar los avances relativos a la evolución PFETS , en cuanto a las actuaciones en el marco de sus Programas Federales, como así también en relación a los procesos de planificación desplegados

**Ubicación espacial:** Trabajo de escala regional en todo el ámbito nacional.

**Recursos humanos:**  
1 Coordinador técnico  
1 Técnicos con dedicación full time

**Recursos técnicos o tecnológicos:** Boletín Técnico del PFETS (Se podría utilizar la plataforma actual, pero se recomienda actualizar la herramienta por cuestiones de eficacia y seguridad)

**Recursos financieros:** Corresponde al Presupuesto ordinario de la Secretaría de Turismo

**Supuestos:** Contribución de las áreas internas en la producción de información.

## PERIODO

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2014

## MEDICIONES

**Responsable de carga de mediciones:**  
Daniela Ricciardi

## INFORMACION DE CONTROL

**Fecha-Hora de alta:** 08/01/2014 - 16:32:9

**Fecha-Hora de última modificación:** 05/03/2014 - 15:38:30

**Estado del registro:** [APR] Aprobado

**Versión:** 6

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (1)

Coordinación del PFETS

Daniela Ricciardi

Participante

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3)

- 1.9.E1 Comunicar la evolución del PFETS y difundir las acciones que se realizaron en el marco de los Programas Federales.
- 1.9.E2 Divulgar el modelo de planificación federal estratégica de turismo sustentable.
- 1.9.E3 Establecer un canal de comunicación permanente con los referentes de la Red de Articulación Federal.

## BENEFICIARIOS (9)

- Entes regionales
- Organismos de turismo provinciales
- Organismos de turismo municipales
- Investigadores
- Comunidades locales
- Medios de comunicación
- Sector académico
- Organizaciones no gubernamentales
- Sector privado turístico

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (0)

## METAS (5)

1.9.M1	1.14 Cantidad de acciones de comunicación del PFETS	1.9.E1 Comunicar la evolución del PFETS y difundir las acciones que se realizaron en el marco de los Programas Federales.	Publicar 12 gacetillas de prensa sobre el PFETS 2020	2014: 12 (unidad: -)	0
1.9.M2	1.14 Cantidad de acciones de comunicación del PFETS	1.9.E1 Comunicar la evolución del PFETS y difundir las acciones que se realizaron en el marco de los Programas Federales.	Elaborar material de divulgación del PFETS en soportes diversos.	2014: 4 (unidad: -)	0
1.9.M3	1.14 Cantidad de acciones de comunicación del PFETS	1.9.E2 Divulgar el modelo de planificación federal estratégica de turismo sustentable.	Realizar 6 presentaciones del PFETS en el ámbito nacional.	2014: 6 (unidad: -)	0
1.9.M4	1.14 Cantidad de acciones de comunicación del PFETS	1.9.E2 Divulgar el modelo de planificación federal estratégica de turismo sustentable.	Establecer un procedimiento de comunicación segmentado dirigido a tres públicos específicos: el institucional, el académico y el privado.	2014: 1 (unidad: -)	0
1.9.M5	1.14 Cantidad de acciones de comunicación del PFETS	1.9.E3 Establecer un canal de comunicación permanente con los referentes de la Red de Articulación Federal.	Elaborar plataforma virtual de interacción con los integrantes de la RAF.	2014: 1 (unidad: -)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 5 meta/s (%)					0



## INFORMACION GENERAL

Número:

2

Nombre:

Programa de Articulacion Federal

Campo de actuación:

Organización y Gestión General

Propósito:

Consolidar y sostener la articulación federal, interviniendo en el desarrollo de las actividades entre el Consejo Federal de Turismo y el Ministerio de Turismo.

Medios de verificación:

Memorias de la Secretaría de Turismo  
Memorias de la Coordinación del Consejo Federal de Turismo  
Informe final del Plan Operativo Anual del área

Supuestos:

Consenso político de todos los miembros para sostener al Consejo Federal de Turismo como órgano de concertación de las políticas de turismo en el plano federal

## HORIZONTE TEMPORAL

Mes:

12

Año:

2020

## INFORMACION DE CONTROL

Fecha-Hora de alta:

12/11/2012 - 12:55:47

Fecha-Hora de última modificación:

14/02/2014 - 12:52:14

Estado del registro:

[APR] Aprobado

## BENEFICIARIOS

Comunidades locales

Empresas del Estado Nacional

Entes regionales

Estado Nacional - MINTUR

INPROTUR

Organismos de turismo municipales

Organismos de turismo provinciales

Organizaciones no gubernamentales

Sector académico

Sector privado turístico

## RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo

Adrian Contreras

## INDICADORES

2.11	Cantidad de reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Federal de Turismo	Cantidad	reuniones CFT	Anual	Si
2.12	Cantidad de reuniones de los Entes Regionales de Turismo	Cantidad	reuniones	Anual	Si
2.13	Cantidad de reuniones de coordinación con las Casas de Provincia en Buenos Aires	Cantidad	reuniones	Anual	No
2.14	Cantidad de invitados externos a disertar en las reuniones ordinarias del Consejo Federal de Turismo	Cantidad	invitados	Anual	Si
2.15	Cantidad de participaciones en reuniones o acciones del Ministerio, Inprotur y/o Redes Federales (Red Federal de Articulación, Red Nacional de Educación, etc.)	Cantidad	participaciones	Anual	Si
2.16	Cantidad de acciones de comunicación y promoción del Consejo Federal de Turismo	Cantidad	acciones	Bimestral	Si
2.17	Cantidad de acciones coordinadas con Aerolíneas Argentinas	Cantidad	acciones	Anual	Si

## RESULTADOS

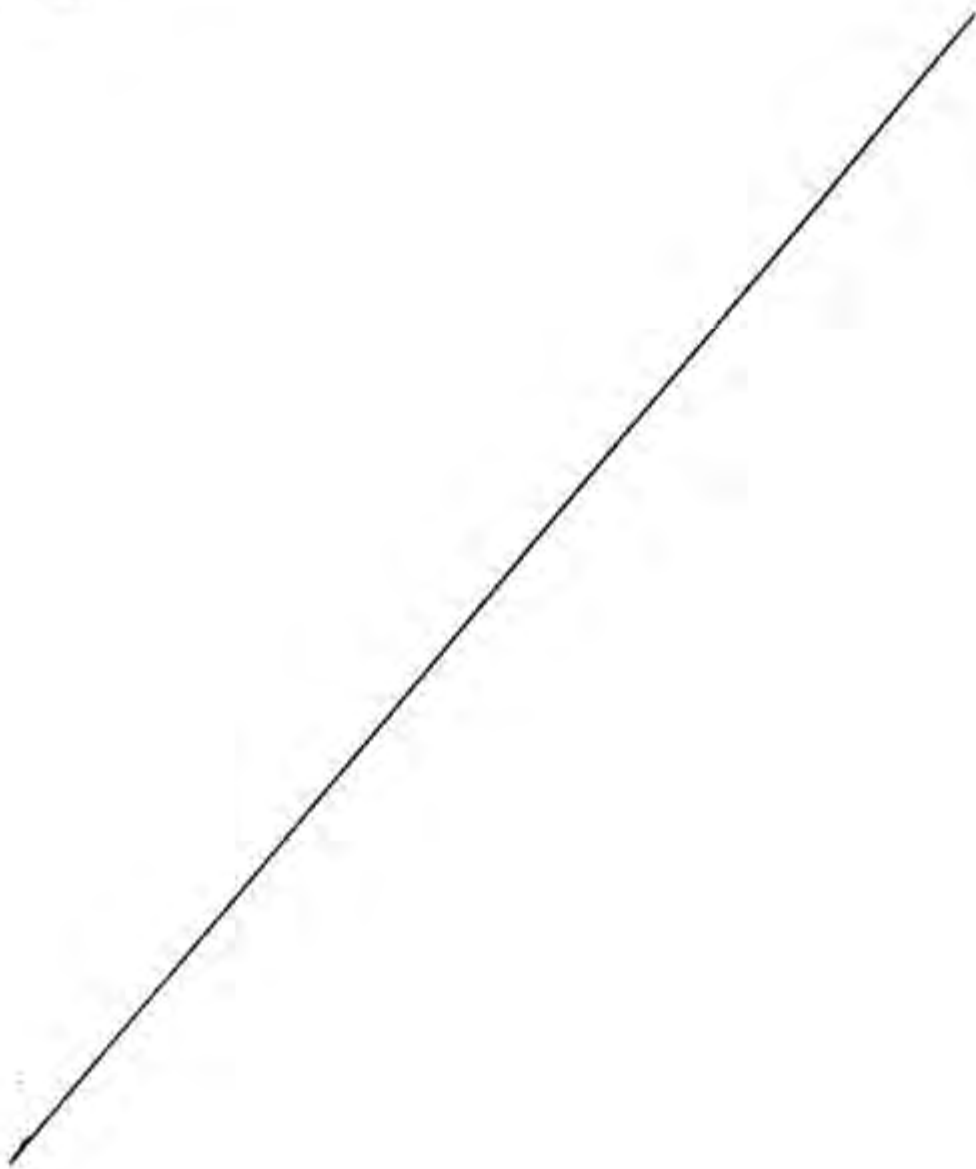
- 2.R1 Asesoramiento al Secretario de Turismo en temas estratégicos relacionados con el Consejo Federal de Turismo
- 2.R2 Asistencia al Secretario de Turismo en los aspectos relacionados con la elaboración de políticas que promuevan el consenso interjurisdiccional, en el marco del Consejo Federal de Turismo.
- 2.R3 Articulación de las acciones entre el Ministerio de Turismo y los miembros del Consejo Federal de Turismo - CFT

## PROGRAMAS RELACIONADOS

- 1. Programa de Coordinación del PFETS
- 3. Programa de Acciones Internacionales Multilaterales
- 4. Programa de Acciones Internacionales Bilaterales
- 5. Programa de Turismo Inclusivo
- 7. Programa Nacional de Facilitación Turística
- 8. Programa de Articulación Turística con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- 9. Programa de Destinos y Productos Turísticos para el Desarrollo Inclusivo
- 10. Programa de Investigación y Estadística para el Desarrollo Sustentable
- 11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo
- 12. Programa de Calidad para la Competitividad
- 13. Programa de Formación, Educación y Empleo para la Sostenibilidad
- 14. Programa de Protección al Turista
- 15. Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo
- 16. Programa de Mejora de la competitividad. Áreas Piloto - Corredor de Los Lagos y Corredor Iguazú - Misiones
- 17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN). Prestamo 186B/DC-AR
- 19. Programa de Promoción Internacional de Inversiones en el Sector Turismo
- 20. Programa de Acciones Promocionales Para el Mercado Interno
- 21. Programa de Generación de Mensajes Comunicacionales
- 22. Programa de Estrategias de Promoción Turística Internacional y Gestión del Plan de Marketing
- 23. Programa de Posicionamiento de la Marca País
- 18. Programa de Desarrollo de nuevos corredores. Prestamo 2606/DC-AR

## PROYECTOS

- 2.1. Fortalecimiento de la Gestión Turística Regional
- 2.2. Fortalecimiento Interno de la Gestión.
- 2.3. Acciones Institucionales CFT 2013
- 2.4. Fortalecimiento de la Gestión Turística Regional
- 2.5. Fortalecimiento Interno de la Gestión.
- 2.6. Acciones Institucionales CFT 2014



## INFORMACIÓN GENERAL

Programa: 2. Programa de Articulación Federal

Número: 4

Nombre: Fortalecimiento de la Gestión Turística Regional

Descripción: La Ley Nacional de Turismo N° 25.997, creó el Consejo Federal de Turismo como un órgano federal consultivo, con el fin de conformar un ámbito de debate y acuerdo de la política turística nacional.  
Articular el fomento del fortalecimiento de los entes regionales, como referentes de la región; intercambiar experiencias e iniciativas, son algunos de sus objetivos.

Objetivo general: Profundizar los procesos de fortalecimiento de la gestión pública del turismo a nivel regional.

Ubicación espacial: Trabajo de escala regional en todo el ámbito nacional.

Recursos humanos: 1 Coordinador General  
3 Coordinadores Regionales  
1 Asistente de coordinación  
1 Asistente administrativo  
Estructura soporte: 1 asesor contable / 1 asesor técnico-legal.

Recursos técnicos o tecnológicos: Equipos informáticos y sitio web.

Recursos financieros: Presupuesto ordinario del CFT,  
Presupuesto ordinario de la Secretaría de Turismo  
Aportes extraordinarios (apoyos del MINTUR y otros organismos).

Supuestos: Voluntades políticas.

PERIODO

Fecha desde: 01/01/2014

Fecha hasta: 31/12/2014

MEDICIONES

Responsable de carga de mediciones: Lara Torres

INFORMACION DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 14/02/2014 - 11:48:51

Fecha-Hora de última modificación: 20/02/2014 - 11:22:13

Estado del registro: [APR] Aprobado

Versión:



A handwritten signature in blue ink is located in the bottom-left corner of the page. The signature is stylized and appears to consist of several loops and curves.



## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (4)

Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Adrián Contreras	Responsable
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Lara Torres	Participante
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Rodrigo Baez	Participante
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	María de los Angeles Di Pasquale	Participante

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (4)

- 2.4.E1 Fortalecer los entes regionales.
- 2.4.E2 Contribuir con la formación y capacitación de funcionarios y técnicos provinciales
- 2.4.E3 Articular y fortalecer los canales de comunicación y difusión interprovincial, con MINTUR, INPROTUR y otros organismos asociados
- 2.4.E4 Colaborar con las Redes Federales instauradas desde el seno de las políticas ejecutadas por el MINTUR y afines.

## BENEFICIARIOS (8)

- Estado Nacional - MINTUR
- Entes regionales
- Organismos de turismo provinciales
- Organismos de turismo municipales
- Sector privado turístico
- Comunidades locales
- Sector académico
- Organizaciones no gubernamentales

## ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (29)

- INPROTUR - Instituto Nacional de Promoción Turística
- Administración de Parques Nacionales
- CAT - Cámara Argentina de Turismo
- In.Fue.Tur. - Instituto Fueguino de Turismo
- Agencia Córdoba Turismo
- Ente Autárquico Tucumán Turismo
- Ente Turismo Buenos Aires
- Instituto de Turismo del Chaco
- Ministerio de Cultura y Turismo de Salta
- Ministerio de Turismo de Entre Ríos
- Ministerio de Turismo de Formosa
- Ministerio de Turismo de la Nación
- Ministerio de Turismo de la provincia de Río Negro
- Ministerio de Turismo de Mendoza
- Ministerio de Turismo y las Culturas de San Luis
- Secretaría de Turismo de Catamarca
- Secretaría de Turismo de La Pampa
- Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires

Secretaría de Turismo de La Rioja  
 Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan  
 Secretaría de Turismo de Santa Cruz  
 Secretaría de Turismo de Santa Fe  
 Ministerio de Turismo de Corrientes  
 Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquen  
 Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero  
 Ministerio de Turismo de Misiones  
 Secretaría de Turismo de Jujuy  
 Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut  
 Aerolíneas Argentinas

## METAS (4)

2.4.M1	2.12 Cantidad de reuniones de los Entes Regionales de Turismo	2.4.E1 Fortalecer los entes regionales,	Promover al menos doce reuniones de los entes regionales a fin de plantear problemáticas, necesidades de financiamiento, análisis de proyectos y demás acciones a desarrollar.	2014: 12 (unidad: reuniones)	0
2.4.M2	2.14 Cantidad de invitados externos a disertar en las reuniones ordinarias del Consejo Federal de Turismo	2.4.E2 Contribuir con la formación y capacitación de funcionarios y técnicos provinciales	Incluir en la agenda de las reuniones ordinarias de Consejo Federal de Turismo, al menos tres ponencias y/o disertaciones de temáticas útiles para la gestión de los funcionarios provinciales.	2014: 3 (unidad: invitados)	0
2.4.M3	2.16 Cantidad de acciones de comunicación y promoción del Consejo Federal de Turismo	2.4.E3 Articular y fortalecer los canales de comunicación y difusión Interprovincial, con MINTUR, INPROTUR y otros organismos asociados	Concertar una agenda programada de actividades de difusión y comunicación.	2014: 1 (unidad: acciones)	0
2.4.M4	2.15 Cantidad de participaciones en reuniones o acciones del Ministerio, Inprotur y/o Redes Federales (Red Federal de Articulación, Red Nacional de Educación, etc.)	2.4.E4 Colaborar con las Redes Federales instauradas desde el seno de las políticas ejecutadas por el MINTUR y afines.	Participar de al menos dos reuniones o acciones de las Redes Federales.	2014: 2 (unidad: participaciones)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 4 meta/s (%)					0



## INFORMACIÓN GENERAL

**Programa:** 2. Programa de Articulacion Federal

**Número:** 5

**Nombre:** Fortalecimiento Interno de la Gestión.

**Descripción:**  
La Ley Nacional de Turismo N.º 25.997, creó el Consejo Federal de Turismo como un órgano federal consultivo, con el fin de conformar un ámbito de debate y acuerdo de la política turística nacional.  
Participar en la elaboración de políticas y planes para el desarrollo del turismo que lleve a cabo el MINTUR; Intensificar la vinculación entre organismos oficiales de turismo para garantizar las prestaciones al turista y tender a la promoción de oferta conjunta de circuitos; intercambiar experiencias e iniciativas; promover el desarrollo turístico sustentable en las diferentes regiones, provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Objetivo general:**  
Consolidar las acciones internas de la Coordinación del CFT, en pos de fortalecer sinergias de trabajo dentro de todo el organismo.

**Ubicación espacial:**  
Trabajo interno del CFT.

**Recursos humanos:**  
1 Coordinador General  
3 Coordinadores Regionales  
1 Asistente de coordinación  
1 Asistente administrativo  
Estructura soporte: 1 asesor contable / 1 asesor técnico-legal.

**Recursos técnicos o tecnológicos:**  
Equipos informáticos y sitio web.

**Recursos financieros:**  
Presupuesto ordinario del CFT  
Presupuesto ordinario de la Secretaría de Turismo  
Aportes extraordinarios del MINTUR y otros organismos

**Supuestos:**  
Voluntad Política.

## PERIODO

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2014

## MEDICIONES


**Responsable de carga de mediciones:**  
Lara Torres

## INFORMACION DE CONTROL

**Fecha-Hora de alta:** 14/02/2014 - 11:53:37

**Fecha-Hora de última modificación:** 20/02/2014 - 11:23:13

**Estado del registro:**



[APR] Aprobado

SS



A handwritten signature in blue ink is located in the bottom-left corner of the page.



Versión:

5

## AREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO (4)

Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Adrián Contreras	Responsable
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Lara Torres	Participante
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Rodrigo Baer	Participante
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	María de los Angeles Di Pasquic	Participante

## OBJETIVOS ESPECIFICOS (5)

- 2.5.E1 Incrementar el rol activo de comunicación y contacto con las áreas del MINTUR
- 2.5.E2 Consolidar la relación del CFT con el INPROTUR y con APN
- 2.5.E3 Fortalecer el portal web del CFT como herramienta de trabajo interno, de apoyo y comunicación
- 2.5.E4 Colaborar en el desarrollo de talleres de las diversas áreas del MINTUR e INPROTUR
- 2.5.E5 Desarrollar material de merchandising del CFT

## BENEFICIARIOS (7)

- Organismos de turismo provinciales
- Entes regionales
- Estado Nacional - MINTUR
- INPROTUR
- Sector privado turístico
- Comunidades locales
- Organismos de turismo municipales

## ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (29)

- In.Fue.Tur. - Instituto Fueguino de Turismo
- Instituto de Turismo del Chaco
- Ente Autárquico Tucumán Turismo
- Ente Turismo Buenos Aires
- Ministerio de Cultura y Turismo de Salta
- Ministerio de Turismo de Entre Ríos
- Ministerio de Turismo de Formosa
- Ministerio de Turismo de la Nación
- Ministerio de Turismo de la provincia de Río Negro
- Ministerio de Turismo de Mendoza
- Ministerio de Turismo de Misiones
- Ministerio de Turismo y las Culturas de San Luis
- Secretaría de Turismo de Catamarca
- Secretaría de Turismo de La Pampa
- Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires
- Secretaría de Turismo de La Rioja



Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan  
Secretaría de Turismo de Santa Cruz  
Secretaría de Turismo de Santa Fé  
Secretaría de Turismo de Jujuy  
Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquen  
Ministerio de Turismo de Corrientes  
Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero  
Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut  
Agencia Córdoba Turismo  
Aerolíneas Argentinas  
INPROTUR - Instituto Nacional de Promoción Turística  
Administración de Parques Nacionales  
CAT - Cámara Argentina de Turismo

METAS (6)



2.5.M1	2.15 Cantidad de participaciones en reuniones o acciones del Ministerio, Inprotur y/o Redes Federales (Red Federal de Articulación, Red Nacional de Educación, etc.)	2.5.E1 Incrementar el rol activo de comunicación y contacto con las áreas del MINTUR.	Participar en la coordinación de diez eventos y/o acciones realizadas por las diferentes áreas del MINTUR.	2014: 10 (unidad: participaciones)	0
2.5.M2	2.15 Cantidad de participaciones en reuniones o acciones del Ministerio, Inprotur y/o Redes Federales (Red Federal de Articulación, Red Nacional de Educación, etc.)	2.5.E2 Consolidar la relación del CFT con el INPROTUR y con APN	Participar en la coordinación de cinco acciones y/o reuniones con los responsables de productos y mercados del INPROTUR y los Coordinadores Regionales del CFT.	2014: 5 (unidad: participaciones)	0
2.5.M3	2.16 Cantidad de acciones de comunicación y promoción del Consejo Federal de Turismo	2.5.E3 Fortalecer el portal web del CFT como herramienta de trabajo interno, de apoyo y comunicación	Actualizar seis veces el portal web del CFT frente a los cambios de contenidos.	2014: 6 (unidad: acciones)	0
2.5.M4	2.15 Cantidad de participaciones en reuniones o acciones del Ministerio, Inprotur y/o Redes Federales (Red Federal de Articulación, Red Nacional de Educación, etc.)	2.5.E4 Colaborar en el desarrollo de talleres de las diversas áreas del MINTUR e INPROTUR	Participar en el desarrollo de tres talleres sobre los diversos programas que desarrollan las distintas áreas del MINTUR e INPROTUR.	2014: 3 (unidad: participaciones)	0
2.5.M5	2.16 Cantidad de acciones de comunicación y promoción del Consejo Federal de Turismo	2.5.E5 Desarrollar material de merchandising del CFT	Integrar el logo del CFT y formar parte de al menos cinco lotes de piezas promocionales que realiza el MINTUR, INPROTUR y/o Parques Nacionales, para entrega masiva en ferias y/o eventos turísticos.	2014: 5 (unidad: acciones)	0
2.5.M6	2.15 Cantidad de participaciones en reuniones o acciones del Ministerio, Inprotur y/o Redes Federales (Red Federal de Articulación, Red Nacional de Educación, etc.)	2.5.E2 Consolidar la relación del CFT con el INPROTUR y con APN	Participar en reuniones con autoridades de APN.	2014: 3 (unidad: participaciones)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 6 meta/s (%)					0



## INFORMACIÓN GENERAL

Programa: 2. Programa de Articulacion Federal

Número: 6

Nombre: Acciones Institucionales CFT 2014

Descripción: La Ley Nacional de Turismo N° 25.997, creó el Consejo Federal de Turismo como un órgano federal consultivo, con el fin de conformar un ámbito de debate y acuerdo de la política turística nacional.  
Participar en la elaboración de políticas y planes para el desarrollo del turismo que lleve a cabo el MINTUR; Intercambiar experiencias e iniciativas; asesorar en cuestiones referentes a la organización, coordinación, promoción y reglamentación de las actividades turísticas, tanto públicas como privadas; promover el desarrollo turístico sustentable en las diferentes regiones, provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Objetivo general: Intensificar el vínculo entre los organismos provinciales de turismo y el MINTUR.

Ubicación espacial: Trabajo a escala regional en todo el ámbito nacional.

Recursos humanos: 1 Coordinador técnico general  
3 Coordinadores regionales  
1 Asistente de coordinación  
1 Asistente administrativo  
Estructura soporte: 1 asesor contable / 1 asesor técnico-legal.

Recursos técnicos o tecnológicos: Equipos informáticos y sitio web.

Recursos financieros: Presupuesto ordinario del CFT  
Presupuesto ordinario de la Secretaría de Turismo.  
Aportes extraordinarios del MINTUR y otros organismos.

Supuestos: Voluntad política.

PERIODO

Fecha desde: 01/01/2014

Fecha hasta: 31/12/2014

MEDICIONES

Responsable de carga de mediciones: Lara Torres

INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 14/02/2014 - 11:54:55

Fecha-Hora de última modificación: 20/02/2014 - 11:24:44

Estado del registro: [APR] Aprobado



Versión:

5

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (4)

Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Adrian Contreras	Responsable
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Lara Torres	Participante
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Rodrigo Baez	Participante
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	María de los Angeles Di Pasqua	Participante

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)

- 2.6.E1 Generar una agenda programada de reuniones ordinarias del CFT
- 2.6.E2 Concertar una agenda programada de reuniones periódicas con Aerolíneas Argentinas.

## BENEFICIARIOS (8)

Organismos de turismo provinciales  
 Entes regionales  
 Estado Nacional - MINTUR  
 INPROTUR  
 Empresas del Estado Nacional  
 Sector privado turístico  
 Comunidades locales  
 Organismos de turismo municipales

Aerolíneas Argentinas

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (29)

Administración de Parques Nacionales  
 Aerolíneas Argentinas  
 INPROTUR - Instituto Nacional de Promoción Turística  
 CAT - Cámara Argentina de Turismo  
 Ministerio de Turismo de la Nación  
 In.Fue.Tur. - Instituto Fueguino de Turismo  
 Agencia Córdoba Turismo  
 Ente Autárquico Tucumán Turismo  
 Ente Turismo Buenos Aires  
 Instituto de Turismo del Chaco  
 Ministerio de Cultura y Turismo de Salta  
 Ministerio de Turismo de Entre Ríos  
 Ministerio de Turismo de Formosa  
 Ministerio de Turismo de la provincia de Río Negro  
 Ministerio de Turismo de Mendoza  
 Ministerio de Turismo de Misiones  
 Ministerio de Turismo y las Culturas de San Luis  
 Secretaría de Turismo de Catamarca

Secretaría de Turismo de La Pampa  
 Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires  
 Secretaría de Turismo de La Rioja  
 Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan  
 Secretaría de Turismo de Santa Cruz  
 Secretaría de Turismo de Santa Fé  
 Secretaría de Turismo de Jujuy  
 Ministerio de Turismo de Corrientes  
 Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquén  
 Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero  
 Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut

## METAS (2)

2.6.M1	2.11 Cantidad de reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Federal de Turismo	2.6.E1 Generar una agenda programada de reuniones ordinarias del CFT	Realizar cinco reuniones ordinarias y/o extraordinarias del CFT.	2014: 5 (unidad: reuniones CFT)	0
2.6.M2	2.17 Cantidad de acciones coordinadas con Aerolíneas Argentinas	2.6.E2 Concertar una agenda programada de reuniones periódicas con Aerolíneas Argentinas.	Realizar cinco reuniones Ad-hoc con Aerolíneas Argentinas.	2014: 5 (unidad: acciones)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 2 meta/s (%)					0





3.12	Cantidad de reuniones a nivel técnico	Cantidad	Anual	Si
3.13	Cantidad de participaciones en las actividades de los organismos internacionales	Cantidad	Anual	Si
3.14	Cantidad de gestiones realizadas para la concreción de actividades multilaterales	Cantidad	Anual	Si
3.15	Cantidad de informes estratégicos	Cantidad	Anual	Si

## RESULTADOS

- 3.R1 Gestión, organización y seguimiento de las acciones relacionadas con la participación del MINTUR, en las diferentes instancias internacionales.
- 3.R2 Presencia activa de la República Argentina en los Organismos Internacionales.
- 3.R3 Profundización de la integración regional a través del turismo.
- 3.R4 Informes Estratégicos.

## PROGRAMAS RELACIONADOS

- 1. Programa de Coordinación del PFETS
- 2. Programa de Articulación Federal
- 4. Programa de Acciones Internacionales Bilaterales
- 7. Programa Nacional de Facilitación Turística
- 11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo
- 19. Programa de Promoción Internacional de Inversiones en el Sector Turismo
- 23. Programa de Posicionamiento de la Marca País

## PROYECTOS

- 3.1. Profundización de la integración turística regional
- 3.2. Posicionamiento y liderazgo en Organismos Internacionales
- 3.3. Profundización de la integración turística regional
- 3.4. Posicionamiento y liderazgo en Organismos Internacionales



## INFORMACION GENERAL

**Programa:** 3. Programa de Acciones Internacionales Multilaterales

**Número:** 3

**Nombre:** Profundización de la integración turística regional

**Descripción:**  
Con la firma del Tratado Constitutivo del MERCOSUR y los Acuerdos y/o Protocolos celebrados en su marco, los Estados Parte acordaron impulsar conjuntamente la integración regional. El sector turístico ha contribuido al mencionado proceso mediante la celebración de Reuniones de Ministros (RM), Reuniones Especializadas de Turismo y otras actividades estratégicas para la región.  
Asimismo, la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) busca el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura. En esta línea, el turismo busca posicionarse en la estructura institucional de la UNASUR mediante la creación del Consejo Suramericano de Turismo.

**Objetivo general:** Desarrollo e implementación de una política de integración que comporte el fortalecimiento del sector turístico a nivel nacional y regional.

**Ubicación espacial:** Región de las Américas

**Recursos humanos:** Dos técnicos especializados en la materia

**Recursos técnicos o tecnológicos:**  
2 computadoras de escritorio  
1 impresora multifunción

**Recursos financieros:** Corresponde al Presupuesto ordinario del Ministerio de Turismo

**Supuestos:**  
Contexto Internacional  
Equilibrio de las relaciones entre los países de la región  
Estado de las relaciones diplomáticas de la República Argentina.

**PERIODO**

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2014

**MEDICIONES**

**Responsable de carga de mediciones:** Georgina Visintin

**INFORMACION DE CONTROL**

**Fecha-Hora de alta:** 14/01/2014 - 11:17:4

**Fecha-Hora de última modificación:** 14/02/2014 - 11:25:30

**Estado del registro:** [APR] Aprobado

Versión:

10

## AREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO (4)

Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Maya González Bender	Responsable
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Marcela Angelozzi	Participante
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Georgina Visintin	Participante
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Ana Inés García Albeve	Participante

## OBJETIVOS ESPECIFICOS (3)

- 3.3.E1 Promover la política turística consensuada en el marco del MERCOSUR y UNASUR
- 3.3.E2 Participar en reuniones políticas y/o técnicas celebradas en el marco del MERCOSUR y UNASUR
- 3.3.E3 Elaborar informes estratégicos que fundamenten el accionar del MINTUR en el contexto regional

## BENEFICIARIOS (-)

Estado Nacional - MINTUR  
Sector privado turístico  
Organismos de turismo provinciales  
Organismos Nacionales de Turismo de otros países

## ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (3)

MRECIC - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina  
INPROTUR - Instituto Nacional de Promoción Turística  
Administración de Parques Nacionales

## METAS (7)



3.3.M1	3.14 Cantidad de gestiones realizadas para la concreción de actividades multilaterales	3.3.E1 Promover la política turística consensuada en el marco del MERCOSUR y UNASUR	Realizar las gestiones necesarias para el involucramiento del MINTUR en la política conjunta impulsada en el marco del MERCOSUR	2014: 15 (unidad: -)	0
3.3.M2	3.14 Cantidad de gestiones realizadas para la concreción de actividades multilaterales	3.3.E1 Promover la política turística consensuada en el marco del MERCOSUR y UNASUR	Realizar las gestiones necesarias para el involucramiento del MINTUR en la política conjunta impulsada en el marco de la UNASUR	2014: 10 (unidad: -)	0
3.3.M3	3.11 Cantidad de reuniones a nivel político	3.3.E2 Participar en reuniones políticas y/o técnicas celebradas en el marco del MERCOSUR y UNASUR	Participar en Reuniones de Ministros (RM) del MERCOSUR	2014: 2 (unidad: -)	0
3.3.M4	3.12 Cantidad de reuniones a nivel técnico	3.3.E2 Participar en reuniones políticas y/o técnicas celebradas en el marco del MERCOSUR y UNASUR	Participar en Reuniones Especializadas de Turismo (RET) del MERCOSUR	2014: 2 (unidad: -)	0
3.3.M5	3.11 Cantidad de reuniones a nivel político	3.3.E2 Participar en reuniones políticas y/o técnicas celebradas en el marco del MERCOSUR y UNASUR	Participar en reuniones políticas de la UNASUR	2014: 1 (unidad: -)	0
3.3.M6	3.12 Cantidad de reuniones a nivel técnico	3.3.E2 Participar en reuniones políticas y/o técnicas celebradas en el marco del MERCOSUR y UNASUR	Participar en reuniones técnicas de la UNASUR	2014: 1 (unidad: -)	0
3.3.M7	3.15 Cantidad de informes estratégicos	3.3.E3 Elaborar informes estratégicos que fundamenten el accionar del MINTUR en el contexto regional	Elaborar informes estratégicos para la adopción de decisiones en el marco del MERCOSUR y UNASUR	2014: 5 (unidad: -)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 7 meta/s (%)					0



## INFORMACION GENERAL

**Programa:** 3. Programa de Acciones Internacionales Multilaterales

**Número:** 4

**Nombre:** Posicionamiento y liderazgo en Organismos Internacionales

**Descripción:**  
En virtud de la consolidación de las Organizaciones Internacionales como actor fundamental de la política internacional, la República Argentina ha promovido su participación para la consecuente inserción en la comunidad internacional. En esta línea, y con el objeto de fortalecer al turismo como sector capaz de contribuir al crecimiento y desarrollo económico, el MINTUR ejerce un liderazgo activo en la Organización Mundial del Turismo (OMT) como Organismo Especializado de Naciones Unidas (ONU) y participa en las iniciativas afines al sector, impulsadas en el marco de otras Organizaciones Internacionales.

**Objetivo general:** Participar y consolidar el liderazgo en Organizaciones Internacionales relevantes para el crecimiento y desarrollo del sector turístico.

**Ubicación espacial:** Comunidad Internacional

**Recursos humanos:** Dos técnicos especializados en la materia

**Recursos técnicos o tecnológicos:**  
2 computadoras de escritorio  
1 impresora multifunción

**Recursos financieros:** Pago Contribución Anual Obligatoria al Fondo General de la Organización Mundial del Turismo (OMT)

**Supuestos:**  
Contexto Internacional  
Equilibrio de las Relaciones Internacionales  
Estado de las relaciones diplomáticas de la República Argentina.  
Política de inserción internacional del MINTUR

## PERIODO

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2014

## MEDICIONES

**Responsable de carga de mediciones:**  
Ana Inés García Allieve

## INFORMACION DE CONTROL

**Fecha-Hora de alta:** 14/01/2014 - 11:17:42

**Fecha-Hora de última modificación:** 20/07/2014 - 11:43:10

**Estado del registro:** [APR] Aprobado



Versión:

14

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (4)

Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Maya González Bender	Responsable
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Ana Inés García Allave	Participante
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Marcela Angelozzi	Participante
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Georgina Viñtín	Participante

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3)

- 3.4.E1 Contribuir en la formulación e implementación de la política conjunta impulsada en el seno de la Organización Mundial del Turismo (OMT), mediante el ejercicio de un liderazgo activo en sus órganos estatutarios, principales o subsidiarios.
- 3.4.E2 Promover la participación del MINTUR en acciones y decisiones que tengan por objeto el reconocimiento del sector turístico en Organismos Internacionales (G.20, SEGIB, OCDE, OEA, ST-EP, entre otras).
- 3.4.E3 Elaborar informes estratégicos que fundamenten el accionar del MINTUR en Organismos Internacionales

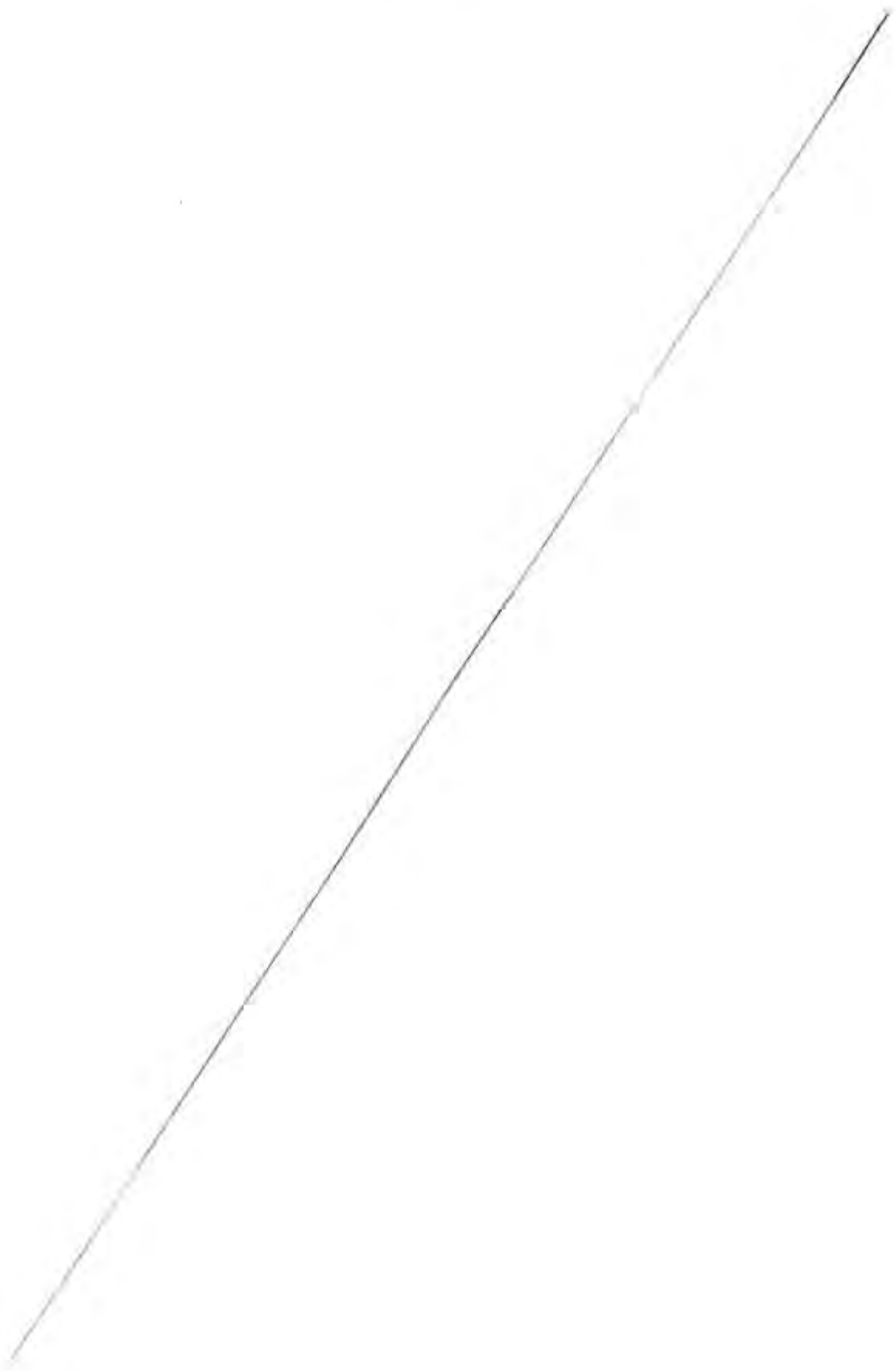
## BENEFICIARIOS (5)

- Estado Nacional - MINTUR
- Sector privado turístico
- Organismos de turismo provinciales
- Organismos Nacionales de Turismo de otros países
- Organizaciones Internacionales

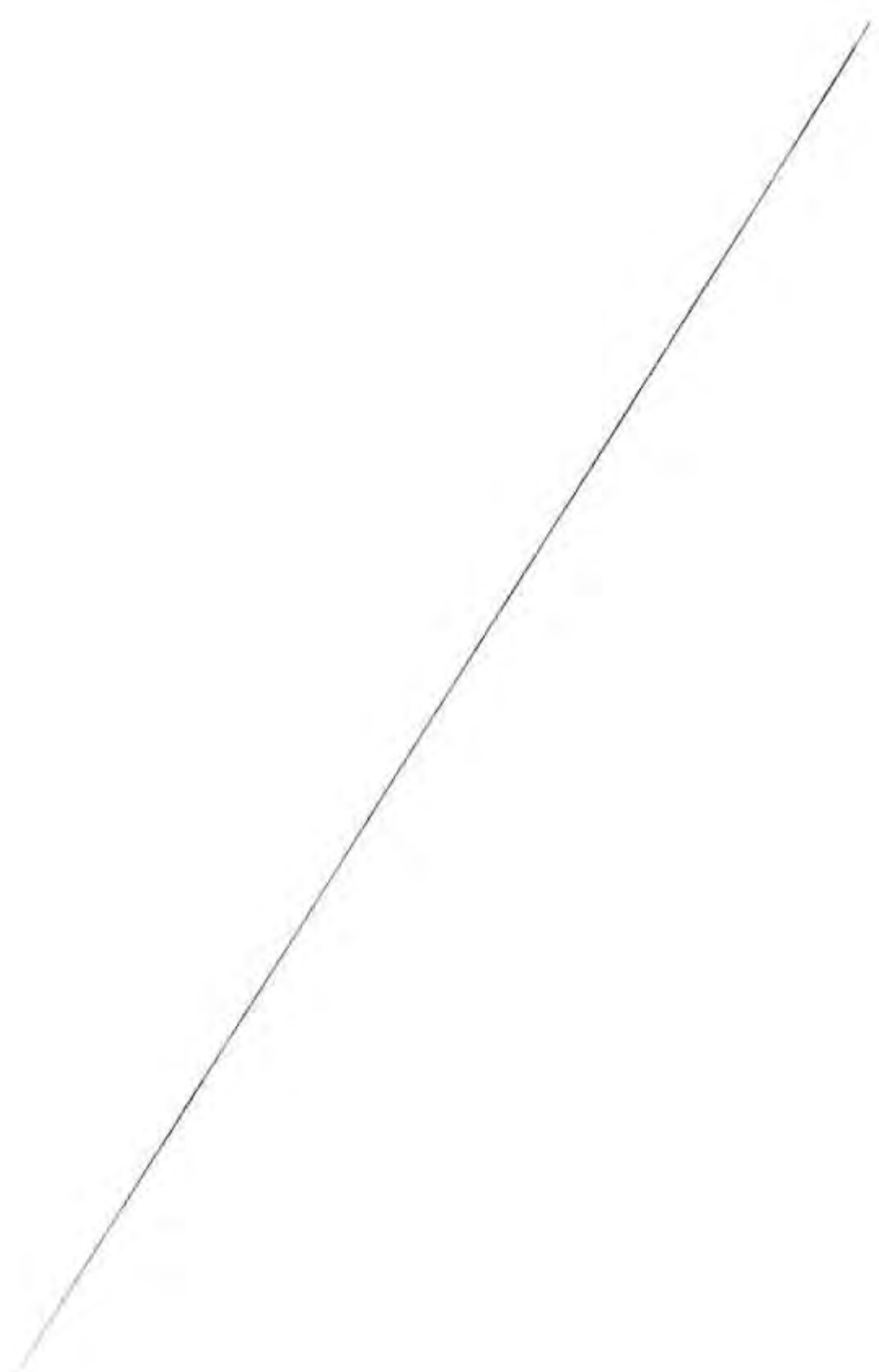
## ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (9)

- MRECIC - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina
- OMT - Organización Mundial del Turismo
- SEGIB - Secretaría General Iberoamericana
- OEA - Organización de Estados Americanos
- OCDE - Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
- Administración de Parques Nacionales
- INPROTUR - Instituto Nacional de Promoción Turística
- Organización Internacional STEP
- Grupo de los 20 - T.20

## METAS (9)



*39*



Handwritten signature or initials in blue ink, located in the bottom-left corner of the page.

3.4.M1	3.11 Cantidad de reuniones a nivel político	3.4.E1 Contribuir en la formulación e implementación de la política conjunta impulsada en el seno de la Organización Mundial del Turismo (OMT), mediante el ejercicio de un liderazgo activo en sus órganos estatutarios, principales o subsidiarios.	Participar como representante de la Región de las Américas en las reuniones de los órganos principales y subsidiarios de la Organización Mundial del Turismo (Consejo Ejecutivo, Comisión Regional para las Américas, Comité del Programa y del Presupuesto, Comité de Estadísticas y Cuenta Satélite para el Turismo).	2014: 5 (unidad: -)
--------	---	---	---	---------------------

0

3.4.M2 3.13 Cantidad de participaciones en las actividades de los organismos internacionales

3.4.E1 Contribuir en la formulación e implementación de la política conjunta impulsada en el seno de la Organización Mundial del Turismo (OMT), mediante el ejercicio de un liderazgo activo en sus órganos estatutarios, principales o subsidiarios.

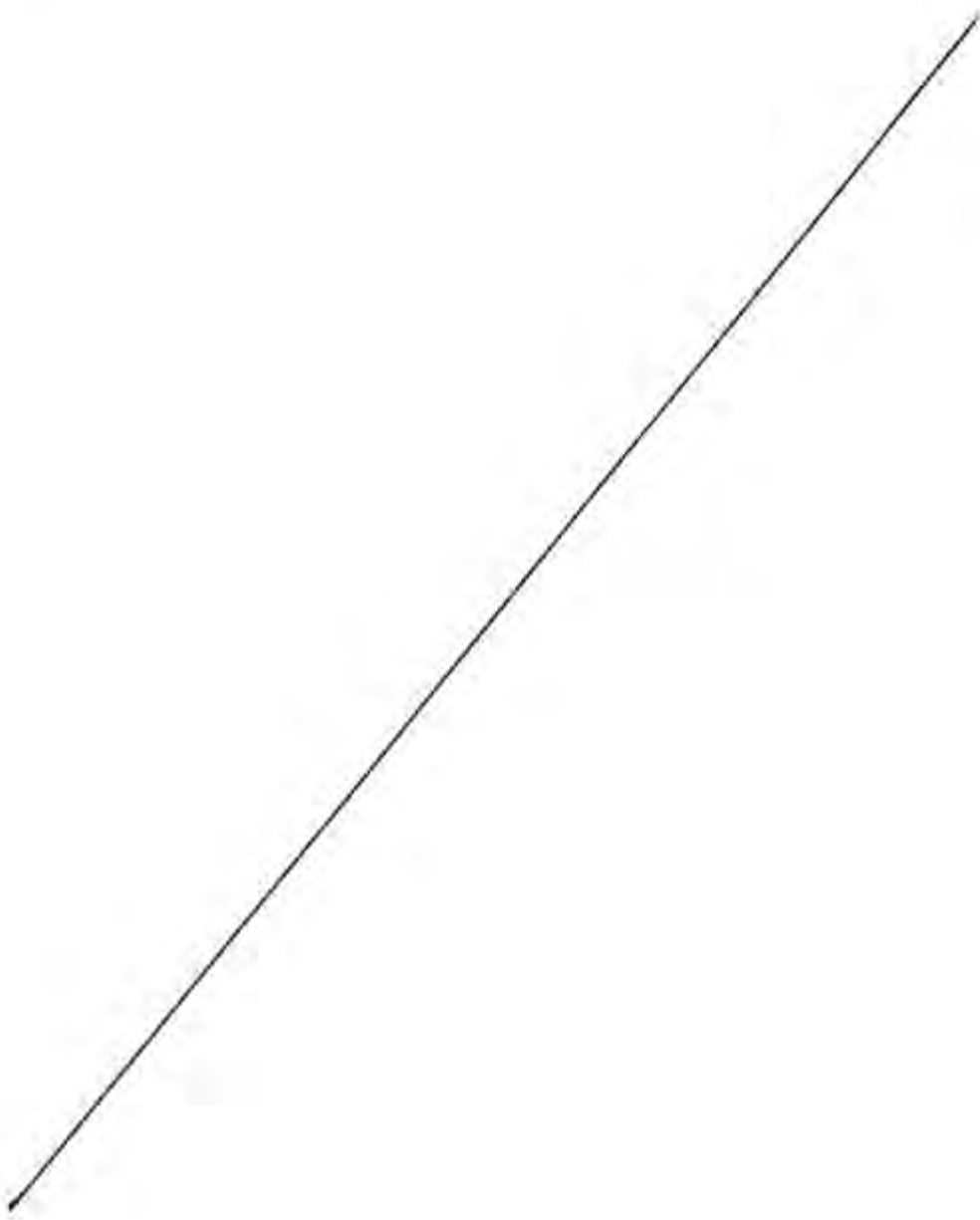
Concretar las acciones correspondientes para el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de los órganos principales y subsidiarios de la Organización Mundial del Turismo (OMT)

2014: 10 (unidad: -)

0

3.4.M3	3.I3 Cantidad de participaciones en las actividades de los organismos internacionales	3.4.E1 Contribuir en la formulación e implementación de la política conjunta impulsada en el seno de la Organización Mundial del Turismo (OMT), mediante el ejercicio de un liderazgo activo en sus órganos estatutarios, principales o subsidiarios.	Realizar las gestiones necesarias para el involucramiento del MINTUR en Organización Mundial del Turismo	2014: 5 (unidad: -)	0
3.4.M4	3.I1 Cantidad de reuniones a nivel político	3.4.E2 Promover la participación del MINTUR en acciones y decisiones que tengan por objeto el reconocimiento del sector turístico en Organismos Internacionales (G.20, SEGIB, OCDE, OEA, ST-EP, entre otras).	Participar en la Reunión de Ministros de Turismo del Grupo de los 20 (G.20) - T.20	2014: 1 (unidad: -)	0
3.4.M5	3.I3 Cantidad de participaciones en las actividades de los organismos internacionales	3.4.E2 Promover la participación del MINTUR en acciones y decisiones que tengan por objeto el reconocimiento del sector turístico en Organismos Internacionales (G.20, SEGIB, OCDE, OEA, ST-EP, entre otras).	Realizar las gestiones necesarias para la formulación e implementación de la política turística impulsada en el seno del Grupo de los 20 (G.20) - T.20	2014: 3 (unidad: -)	0
3.4.M6	3.I1 Cantidad de reuniones a nivel político	3.4.E2 Promover la participación del MINTUR en acciones y decisiones que tengan por objeto el reconocimiento del sector turístico en Organismos Internacionales (G.20, SEGIB, OCDE, OEA, ST-EP, entre otras).	Participar en la Reunión Ministerial Sectorial (RSM) de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	2014: 1 (unidad: -)	0
3.4.M7	3.I3 Cantidad de participaciones en las actividades de los organismos internacionales	3.4.E2 Promover la participación del MINTUR en acciones y decisiones que tengan por objeto el reconocimiento del sector turístico en Organismos Internacionales (G.20, SEGIB, OCDE, OEA, ST-EP, entre otras).	Realizar las gestiones necesarias para la formulación e implementación de la política turística impulsada en el seno de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	2014: 3 (unidad: -)	0
3.4.M8	3.I3 Cantidad de participaciones en las actividades de los organismos internacionales	3.4.E2 Promover la participación del MINTUR en acciones y decisiones que tengan por objeto el reconocimiento del sector turístico en Organismos Internacionales (G.20, SEGIB, OCDE, OEA, ST-EP, entre otras).	Realizar las gestiones necesarias para la participación del MINTUR en actividades afines al sector turístico, impulsadas por Organizaciones Internacionales (OCDE, OEA, ST-EP, entre otras).	2014: 5 (unidad: -)	0
3.4.M9	3.I5 Cantidad de informes estratégicos	3.4.E3 Elaborar informes estratégicos que fundamenten el accionar del MINTUR en Organismos Internacionales	Elaborar informes estratégicos que fundamenten el accionar del MINTUR en los Organismos Internacionales	2014: 10 (unidad: -)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 9 meta/s (%)					0

150



A handwritten signature in blue ink, located at the bottom left of the page.

## INFORMACION GENERAL

Número: 4

Nombre: Programa de Acciones Internacionales Bilaterales

Campo de actuación: Organización y Gestión General

Propósito: Promover y profundizar las acciones bilaterales, para consolidar la plataforma de vinculación y cooperación con otros Estados

Medios de verificación: Memoria anual de la Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales  
Informe final del Plan Operativo Anual del área

Supuestos: Contexto internacional favorable para la creación y el fortalecimiento de los vínculos turísticos bilaterales

## HORIZONTE TEMPORAL

Mes: 12

Año: 2020

## INFORMACION DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 12/11/2012 - 13:27:42

Fecha-Hora de última modificación: 15/02/2013 - 14:48:59

Estado del registro: [APR] Aprobado

## BENEFICIARIOS

Administración de Parques Nacionales  
Estado Nacional - MINTUR  
INPROTUR  
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto  
Organismos de turismo provinciales  
Organismos Nacionales de Turismo de otros países  
Sector privado turístico

## RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales Maya González Bender

## INDICADORES



4.11	Cantidad de acuerdos firmados	Cantidad	Anual	Si
4.12	Cantidad de reuniones bilaterales a nivel político	Cantidad	Anual	Si
4.13	Cantidad de reuniones bilaterales a nivel técnico	Cantidad	Anual	Si
4.14	Cantidad de gestiones realizadas para la realización de acciones bilaterales	Cantidad	Anual	Si
4.15	Cantidad de acciones conjuntas	Cantidad	Anual	Si
4.16	Cantidad de Informes Estratégicos	Cantidad	Anual	Si

#### RESULTADOS

- 4.R1 Profundización de la cooperación bilateral con otros países
- 4.R2 Gestión, organización y seguimiento de las acciones del MINTUR con otros países
- 4.R3 Informes estratégicos

#### PROGRAMAS RELACIONADOS

- 1. Programa de Coordinación del PFETS
- 2. Programa de Articulación Federal
- 4. Programa de Acciones Internacionales Bilaterales
- 7. Programa Nacional de Facilitación Turística
- 11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo
- 19. Programa de Promoción Internacional de Inversiones en el Sector Turismo
- 23. Programa de Posicionamiento de la Marca País

#### PROYECTOS

- 4.1. Establecimiento y profundización de vínculos turísticos bilaterales
- 4.2. Establecimiento y profundización de los vínculos turísticos bilaterales



## INFORMACIÓN GENERAL

**Programa:** 4. Programa de Acciones Internacionales Bilaterales

**Número:** 2

**Nombre:** Establecimiento y profundización de los vínculos turísticos bilaterales

**Descripción:**  
En un contexto de transición económica internacional, el sector turístico se constituye como uno de los sectores capaces de contribuir al fortalecimiento de las economías nacionales. En tal sentido, resulta de vital importancia el accionar turístico bilateral, para el crecimiento y desarrollo económico de nuestro país.  
La negociación y suscripción de acuerdos bilaterales, la cooperación técnica bilateral, la discusión de temas turísticos relevantes, son tan solo algunas de las herramientas que este MINTUR busca consolidar con el objeto de exportar el producto turístico argentino y consecuentemente contribuir a la economía argentina.

**Objetivo general:** Consolidar el accionar turístico bilateral, mediante el establecimiento de nuevos vínculos y la profundización de los ya existentes.

**Ubicación espacial:** Comunidad Internacional

**Recursos humanos:** Dos técnicos especializados en la materia

**Recursos técnicos o tecnológicos:**  
2 computadoras de escritorio  
1 impresora multifunción

**Recursos financieros:** Corresponde al Presupuesto ordinario del Ministerio de Turismo

**Supuestos:**  
Contexto internacional  
Equilibrio de las Relaciones Internacionales  
Estado de las relaciones diplomáticas de la República Argentina.  
Política de inserción internacional del MINTUR

**PERIODO**

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2014

**MEDICIONES**

**Responsable de carga de mediciones:** Maya González Bender

**INFORMACIÓN DE CONTROL**

**Fecha-Hora de alta:** 14/01/2014 - 11:18:23

**Fecha-Hora de última modificación:** 20/02/2014 - 11:38:13

**Estado del registro:** [APR] Aprobado

Versión:

8

## AREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (3)

Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Maya González Bender	Responsable
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Marcela Angeluzzi	Participante
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Barbara Duarte Llamas	Participante
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Ana Inés García Allievi	Participante
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Georgina Vujin	Participante

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (4)

- 4.2.E1 Promover el accionar bilateral con otras Administraciones Nacionales de Turismo
- 4.2.E2 Impulsar la cooperación técnica bilateral
- 4.2.E3 Elaborar informes estratégicos que fundamenten el accionar del MINTUR con otros Estados
- 4.2.E4 Dar respuesta a las solicitudes proyectadas por diferentes áreas del MINTUR - MRECIC, referentes a asuntos que competen a la Dirección.

## BENEFICIARIOS (5)

- Estado Nacional - MINTUR
- Organismos Nacionales de Turismo de otros países
- Administración de Parques Nacionales
- INPROTUR
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

## ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (3)

- MRECIC - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina
- INPROTUR - Instituto Nacional de Promoción Turística
- Administración de Parques Nacionales

## METAS (3)

4.2.M1	4.11 Cantidad de acuerdos firmados	4.2.E1 Promover el accionar bilateral con otras Administraciones Nacionales de Turismo	Celebrar con otros Estados Acuerdos, Convenios, Memorándum de Entendimiento, Entendimiento Institucional, entre otros.	2014: 1 (unidad: -) >>	0
4.2.M2	4.12 Cantidad de reuniones bilaterales a nivel político	4.2.E1 Promover el accionar bilateral con otras Administraciones Nacionales de Turismo	Participar en Reuniones Políticas Bilaterales con representantes de las Administraciones Nacionales de Turismo, gubernamentales y diplomáticos	2014: 5 (unidad: -) >>	-
4.2.M3	4.14 Cantidad de gestiones realizadas para la realización de acciones bilaterales	4.2.E1 Promover el accionar bilateral con otras Administraciones Nacionales de Turismo	Participar en reuniones políticas y/o técnicas convocadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.	2014: 5 (unidad: -) >>	0
4.2.M4	4.15 Cantidad de acciones conjuntas	4.2.E2 Impulsar la cooperación técnica bilateral	Realizar las gestiones necesarias para la cooperación técnica internacional en el marco del Fondo Argentino de Cooperación Sur - Sur y Triangular (FOAR) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.	2014: 15 (unidad: -) >>	10
4.2.M5	4.15 Cantidad de acciones conjuntas	4.2.E2 Impulsar la cooperación técnica bilateral	Realizar las gestiones necesarias para la cooperación técnica bilateral con otras Administraciones Nacionales de Turismo	2014: 3 (unidad: -) >>	0
4.2.M6	4.16 Cantidad de Informes Estratégicos	4.2.E3 Elaborar informes estratégicos que fundamenten el accionar del MINTUR con otros Estados	Elaborar informes estratégicos sobre aspectos políticos, económicos, sociales y turísticos de otros Estados	2014: 10 (unidad: -) >>	3
4.2.M7	4.14 Cantidad de gestiones realizadas para la realización de acciones bilaterales	4.2.E4 Dar respuesta a las solicitudes proyectadas por diferentes áreas del MINTUR - MRECIC, referentes a asuntos que competen a la Dirección.	Dar respuesta a las solicitudes proyectadas por diferentes áreas del MINTUR - MRECIC referidas a asuntos turísticos internacionales	2014: 5 (unidad: -) >>	-
4.2.M8	4.14 Cantidad de gestiones realizadas para la realización de acciones bilaterales	4.2.E1 Promover el accionar bilateral con otras Administraciones Nacionales de Turismo	Realizar gestiones para la vinculación con otras Administraciones Nacionales de Turismo.	2014: 10 (unidad: -) >>	0
Estado actual promedio estimado para la/s 8 meta/s (%)					29



## INFORMACIÓN GENERAL

Número: 5

Nombre: Programa de Turismo Inclusivo

Campo de actuación: Organización y Gestión General

Propósito: Facilitar a un segmento del turismo interno de escasos recursos, el acceso a un período vacacional en las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal y en los alojamientos adheridos, en un proceso de inclusión social bajo estándares de calidad y sustentabilidad

Medios de verificación: Encuestas de satisfacción  
Fiscalización del cumplimiento de las prestaciones  
Informe final del Plan Operativo Anual del área

Supuestos: Realizar la rehabilitación totalidad de instalaciones y servicios en el conjunto de hoteles en las Unidades para satisfacer una demanda creciente

## HORIZONTE TEMPORAL

Mes: 12

Año: 2020

## INFORMACION DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 12/11/2012 - 13:33:49

Fecha-Hora de última modificación: 10/03/2014 - 11:23:32

Estado del registro: [APR] Aprobado

## BENEFICIARIOS

Adultos mayores  
Ciudadanos Argentinos  
Estado Nacional - MINTUR  
Estudiantes escolares  
Estudiantes terciarios y/o universitarios  
Familias de escasos recursos con hijos en edad escolar  
Personas con necesidades especiales

## RESPONSABLES DE LA EJECUCION

Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas

Griselda Rey

## INDICADORES

5.11	Cantidad de plazas adjudicadas por medio del SITS sobre las solicitudes	Cantidad	Anual	Si
5.12	Porcentaje de solicitudes rechazadas	Porcentaje	Anual	Si
5.13	Cantidad de obras realizadas	Cantidad	Anual	Si
5.14	Cantidad de capacitaciones dictadas	Cantidad	Anual	Si
5.15	Cantidad de informes estadísticos de satisfacción elaborados	Cantidad	Informes Anual	Si
5.16	Cantidad de acciones de comunicación	Cantidad	Anual	Si

## RESULTADOS

- 5.R1 Desconcentración y redistribución de una demanda en constante crecimiento
- 5.R2 Administración optimizada de la oferta de plazas en las Unidades Turísticas, considerando una demanda en constante crecimiento.
- 5.R3 Realización de obras de infraestructura y mantenimiento en las Unidades Turísticas
- 5.R4 Capacitación permanente del personal de las Unidades Turísticas.

## PROGRAMAS RELACIONADOS

- 1. Programa de Coordinación del PFETS
- 2. Programa de Articulación Federal
- 7. Programa Nacional de Facilitación Turística
- 9. Programa de Destinos y Productos Turísticos para el Desarrollo Inclusivo
- 11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo
- 12. Programa de Calidad para la Competitividad
- 13. Programa de Formación, Educación y Empleo para la Sostenibilidad
- 15. Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo

## PROYECTOS

- 5.1. Capacitación y actualización al personal de la Dirección de Prestaciones Turísticas.
- 5.2. Comunicación de las actividades en las Unidades Turísticas
- 5.3. Estadísticas y seguimiento de resultados de solicitudes efectuadas relacionadas al Turismo Social.
- 5.4. Gestión de las solicitudes de turismo social.
- 5.5. Capacitación y actualización al personal de la Dirección de Prestaciones Turísticas.
- 5.6. Comunicación de las actividades en las Unidades Turísticas
- 5.7. Estadísticas y seguimiento de resultados de solicitudes efectuadas relacionadas al Turismo Social
- 5.8. Gestión de las solicitudes de turismo social.



## INFORMACIÓN GENERAL

**Programa:** 5. Programa de Turismo Inclusivo

**Número:** 5

**Nombre:** Capacitación y actualización al personal de la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas.

**Descripción:** Realizar un sondeo previo sobre las necesidades de capacitación y actualización al personal de la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas.

**Objetivo general:** Optimizar y actualizar el trabajo diario en la Dirección de Prestaciones Turísticas.

**Ubicación espacial:** Personal de la Dirección - Unidades Turísticas de Embalse (Provincia de Córdoba) y Chapadmalal (Provincia de Bs.As).

**Recursos humanos:** Personal de la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas.

**Recursos técnicos o tecnológicos:** Capacitación al personal de la Dirección (se solicitará colaboración a diversas Direcciones y áreas competentes del Ministerio).

**Recursos financieros:** Presupuesto ordinario.

## Supuestos:

## PERIODO

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2014

## MEDICIONES

**Responsable de carga de mediciones:** Maricarmen Maiuolo

## INFORMACIÓN DE CONTROL

**Fecha-Hora de alta:** 20/02/2014 - 15:51:1

**Fecha-Hora de última modificación:** 01/04/2014 - 17:52:2

**Estado del registro:** [APR] Aprobado

**Versión:** 4

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (3)

Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas  
 Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas  
 Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas

Griselda Rey  
 Maricarmen Maiuolo  
 Jennifer Caamaño

Responsable  
 Responsable  
 Participante

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (1)

5.5.E1 Optimizar y actualizar el trabajo diario en la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas (Rivadavia - Unidades Turísticas)

## BENEFICIARIOS (1)

Estado Nacional - MINTUR

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (0)

## METAS (2)

5.5.M1	5.14 Cantidad de capacitaciones dictadas	5.5.E1 Optimizar y actualizar el trabajo diario en la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas (Rivadavia - Unidades Turísticas)	Confeccionar un programa de capacitación específico para el personal de la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas que incluya 01(UN) curso de lenguaje de señas y 01(UN) curso sobre Normas y aspectos legales para constatar Personería Jurídica para Centros de Jubilados, Accesibilidad, etc., y por último 02(DOS) jornadas introductorias sobre diversas Normas y Directrices de calidad.	2014: 4 (unidad: -) >>	0
5.5.M2	5.15 Cantidad de informes estadísticos de satisfacción elaborados	5.5.E1 Optimizar y actualizar el trabajo diario en la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas (Rivadavia - Unidades Turísticas)	Optimizar la calidad de los servicios en los hoteles que componen los complejos de Embalse y Chapadmalal.	2014: 1 (unidad: Informes) >>	0
Estado actual promedio estimado para la/s 2 meta/s (%)					0





## INFORMACION GENERAL

Programa: 5, Programa de Turismo Inclusivo

Número: 6

Nombre: Comunicación de las actividades en las Unidades Turísticas

Descripción: Realizar un sistema de información interna a las diversas áreas del Ministerio sobre las actividades relevantes que se llevan a cabo en las Unidades Turísticas.

Objetivo general: Mejorar la comunicación de la Dirección con las otras dependencias del Ministerio.

Ubicación espacial: Dirección de Prestaciones Turísticas, Unidades Turísticas de Embalse (Provincia de Córdoba) y Chapadmalal (Provincia de Bs As).

Recursos humanos: Se requerirá de 02 integrantes de la Dirección de Prestaciones Turísticas.

Recursos técnicos o tecnológicos: Colaboración al área de Prensa del MINTUR.

Recursos financieros: Presupuesto ordinario.

## Supuestos:

## PERIODO

Fecha desde: 01/01/2014

Fecha hasta: 31/12/2014

## MEDICIONES

Responsable de carga de mediciones:  
Maricarmen Maluolo

## INFORMACION DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 26/02/2014 - 10:28:5

Fecha-Hora de última modificación: 07/03/2014 - 12:29:38

Estado del registro: [APR] Aprobado

Versión: 6

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (3)

Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas  
Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas  
Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas

Maricarmen Maluolo  
Griselda Rey  
Jennyfer Caamaño

Responsable  
Responsable  
Participante

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (1)

- 5.6.E1 Participar sobre los eventos más relevantes ( Encuentro Anual AMIA, Encuentro por la Memoria, Elección Internacional de la Reina de la Tercera Edad, etc.), actividades de recreación, firmas de Convenios, artículos relacionados a la historia de las Unidades y todo aquello que se crea conveniente y necesario al resto de las dependencias del Ministerio.

## BENEFICIARIOS (1)

Estado Nacional - MINTUR

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (0)

## METAS (1)

5.6.M1 5.16 Cantidad de acciones de comunicación	5.6.E1 Participar sobre los eventos más relevantes ( Encuentro Anual AMIA, Encuentro por la Memoria, Elección Internacional de la Reina de la Tercera Edad, etc.), actividades de recreación, firmas de Convenios, artículos relacionados a la historia de las Unidades y todo aquello que se crea conveniente y necesario al resto de las dependencias del Ministerio.	Regenerar el canal de información sobre diversas actividades relevantes que se lleven a cabo por esta Dirección al resto del Mintur. Para ello se conservará con el área de Prensa para realizar 01(UNA) jornada de introducción a la elaboración de comunicados y gacetillas.	2014: 1 (unidad: -)
--	---	--	---------------------

0

Estado actual promedio estimado para la/s 1 meta/s (%)

0



## INFORMACIÓN GENERAL

**Programa:** 5. Programa de Turismo Inclusivo

**Número:** 7

**Nombre:** Estadísticas y seguimiento de resultados de solicitudes efectuadas relacionadas al Turismo Social.

**Descripción:** Realizar un trabajo metódico y efectivo sobre la cantidad de plazas adjudicadas y solicitudes rechazadas mediante el SITS (Sistema Informático de Turismo Social) Monitoreo de Encuestas de Satisfacción de las Unidades Turísticas.

**Objetivo general:** Incorporar al trabajo diario las estadísticas vigentes.

**Ubicación espacial:** Unidad Turística de Embalse (Provincia de Córdoba) y Chapadmalal (Provincia de Bs. As)

**Recursos humanos:** Se requerirá de 05 integrantes de la Dirección de Prestaciones Turísticas.

**Recursos técnicos o tecnológicos:** Software específico ( se solicitará colaboración de la Dirección de Informática), Capacitación del personal de la Dirección (se solicitará colaboración a la Dirección de Estadísticas).

**Recursos financieros:** Presupuesto ordinario.

## Supuestos:

## PERIODO

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2014

## MEDICIONES

**Responsable de carga de mediciones:** Maricarmen Maiuolo

## INFORMACION DE CONTROL

**Fecha-Hora de alta:** 26/02/2014 - 10:29:21

**Fecha-Hora de última modificación:** 07/03/2014 - 12:30:10

**Estado del registro:** [APR] Aprobado

**Versión:** 5

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (3)

Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas  
Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas  
Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas

Maricarmen Maiuolo  
Grisella Rey  
Jennifer Caamaño

Responsable  
Responsable  
Participante

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)

- 5.7.E1 Capacitar y estimular al personal de la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas en lo referente a la importancia de las estadísticas.
- 5.7.E2 Obtener muestras estadísticas sobre Encuestas de Satisfacción en las Unidades en tiempo real.

## BENEFICIARIOS (6)

- Adultos mayores
- Ciudadanos Argentinos
- Familias de escasos recursos con hijos en edad escolar
- Estudiantes escolares
- Estudiantes terciarios y/o universitarios
- Personas con necesidades especiales

## ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (0)

## METAS (3)

5.7.M1	5.14 Cantidad de capacitaciones dictadas	5.7.E1 Capacitar y estimular al personal de la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas en lo referente a la importancia de las estadísticas.	Formular y utilizar un programa de capacitación que conste de 03(TRES) jornadas de introducción a estadísticas y análisis cuali-cuantitativos de datos destinadas al personal de la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas.	2014: 3 (unidad: -)	0
5.7.M2	5.15 Cantidad de informes estadísticos de satisfacción elaborados	5.7.E2 Obtener muestras estadísticas sobre Encuestas de Satisfacción en las Unidades en tiempo real.	Generar un indicador estadístico para medir el grado de satisfacción de los turistas alojados en las Unidades.	2014: 1 (unidad: Informes)	0
5.7.M3	5.15 Cantidad de informes estadísticos de satisfacción elaborados	5.7.E2 Obtener muestras estadísticas sobre Encuestas de Satisfacción en las Unidades en tiempo real.	Obtener anualmente datos estadísticos fidedignos de la realidad de los turistas en las Unidades.	2014: 1 (unidad: Informes)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 3 meta/s (%)					0





## INFORMACIÓN GENERAL

**Programa:** 5. Programa de Turismo Inclusivo

**Número:** 8

**Nombre:** Gestión de las solicitudes de turismo social.

**Descripción:** Durante los meses de Octubre a Marzo, 08 (ocho) personas de la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas brindan informes, reciben y fiscalizan trámites a unas 400 personas diarias, que solicitan el beneficio de usufructuar los correspondientes programas sociales en las Unidades Turísticas y Programa Federal de Turismo Social. Se suman 03 (tres) agentes solamente para los trámites correspondientes al interior del país, todo esto con el respectivo apoyo administrativo.

**Objetivo general:** Gestionar el proceso de solicitudes de Turismo Social y sus respectivas adjudicaciones.

**Ubicación espacial:** MINTUR, Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas.

**Recursos humanos:** Actualmente se cuenta con el siguiente personal:  
8 personas para el mostrador,  
3 personas para trámites de interior.  
2 personas de apoyo para los días de informes,  
4 personas con funciones administrativas.

**Recursos técnicos o tecnológicos:** Actualmente se cuenta con 06 computadoras para la atención al público.

**Recursos financieros:** Presupuesto ordinario.

**Supuestos:**

**PERIODO**

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2014

**MEDICIONES**

**Responsable de carga de mediciones:** Maricarmen Maluolo

**INFORMACION DE CONTROL**

**Fecha-Hora de alta:** 26/02/2014 - 10:30:2

**Fecha-Hora de última modificación:** 07/03/2014 - 12:30:37

**Estado del registro:** [APR] Aprobado

**Versión:** 5

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (3)

Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas	Mancamen Maurolo	Responsable
Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas	Griselda Rey	Responsable
Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas	Jennifer Caamaño	Participante

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3)

- 5.8.E1 Mejorar la calidad de atención al público en las dependencias de la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas del MINTUR.
- 5.8.E2 Optimizar el circuito del trámite administrativo.
- 5.8.E3 Optimizar el proceso de adjudicaciones.

## BENEFICIARIOS (4)

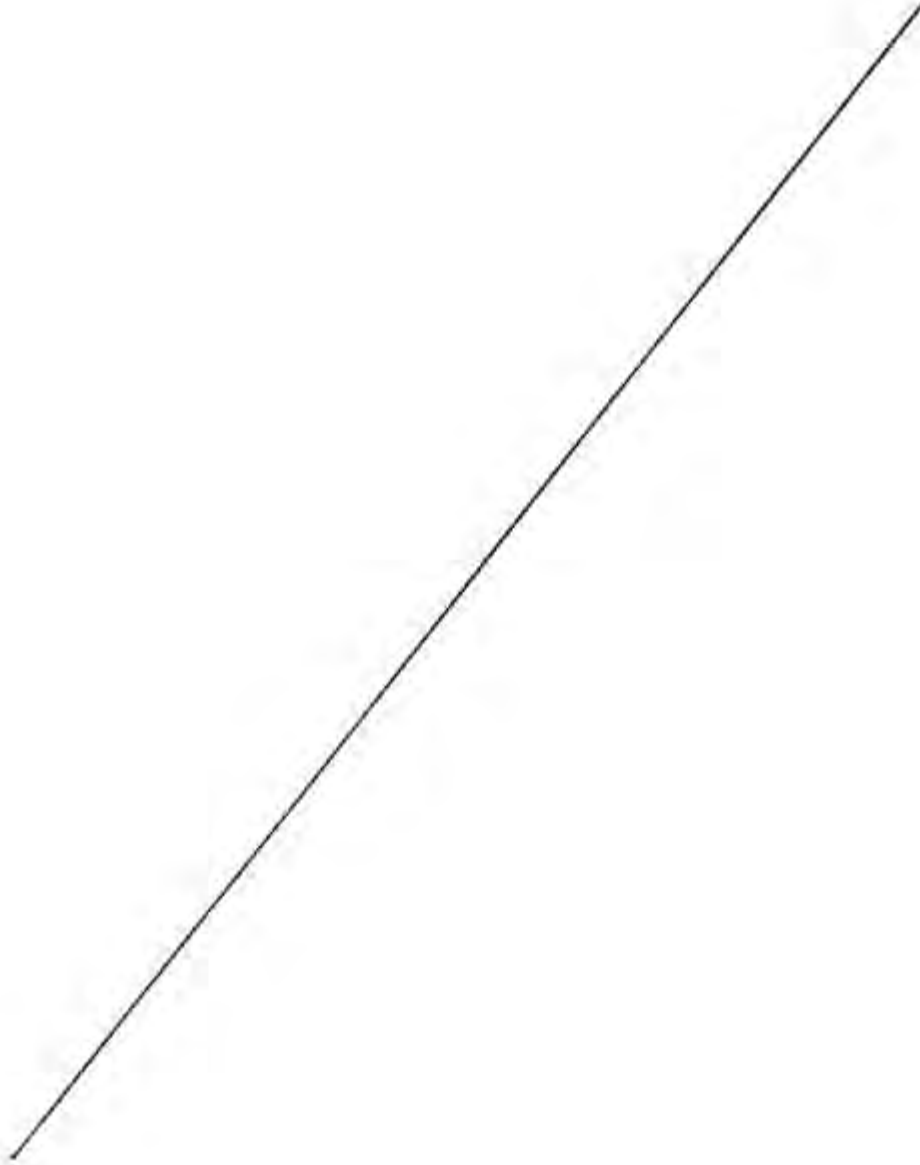
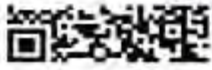
- Adultos mayores
- Familias de escasos recursos con hijos en edad escolar
- Personas con necesidades especiales
- Estudiantes terciarios y/o universitarios

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (0)

## METAS (4)

5.8.M1	5.14 Cantidad de capacitaciones dictadas	5.8.E1 Mejorar la calidad de atención al público en las dependencias de la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas del MINTUR.	Elaborar 01(UN) proyecto de mejora del proceso de atención al público, recepción de solicitudes y adjudicación de las mismas.	2014: 1 (unidad: -)	0
5.8.M2	5.11 Cantidad de plazas adjudicadas por medio del SITS sobre las solicitadas	5.8.E2 Optimizar el circuito del trámite administrativo.	Profundizar la fiscalización de los pedidos de los grupos numerosos incluyendo visitas de campo.	2014: 10 (unidad: -)	0
5.8.M3	5.13 Cantidad de obras realizadas	5.8.E2 Optimizar el circuito del trámite administrativo.	Elaborar 01(UNO) relevamiento de necesidades para mejorar las instalaciones y la calidad del servicio.	2014: 1 (unidad: -)	0
5.8.M4	5.14 Cantidad de capacitaciones dictadas	5.8.E3 Optimizar el proceso de adjudicaciones.	Elaborar 01(UN) plan de capacitación para el personal en función del proyecto de mejora.	2014: 1 (unidad: -)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 4 meta/s (%)					0





*Handwritten signature or initials in blue ink.*

## INFORMACIÓN GENERAL

Número: 6

Nombre: Programa turismo responsable e infancia

Campo de actuación: Organización y Gestión General

Propósito: Sensibilizar a los distintos actores de la actividad turística sobre la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo, para prevenir situaciones de explotación por acción u omisión.

Medios de verificación: Memoria Anual de la Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales  
Informe final del Plan Operativo Anual del área  
Gacetillas de prensa

Supuestos: Suficiente apoyo político e institucional para instalar la temática en los diferentes niveles de gestión pública, como así también en el sector empresarial turístico.

## HORIZONTE TEMPORAL

Mes: 12

Año: 2020

## INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 11/12/2012 - 16:0:9

Fecha-Hora de última modificación: 13/02/2013 - 18:4:36

Estado del registro: [APR] Aprobado

## BENEFICIARIOS

Administración de Parques Nacionales  
Cámaras y Organizaciones empresariales  
Centros de Informe  
Ciudadanos Argentinos  
Comunidades locales  
Consultoras  
Empresas del Estado Nacional  
Entes Provinciales o Locales  
Entes regionales  
Estado Nacional - MINTUR  
Estado Nacional - Organismos Públicos  
Estudiantes terciarios y/o universitarios  
INPROTUR  
Medios de comunicación



Organismos de turismo municipales  
 Organismos de turismo provinciales  
 Organismos Nacionales de Turismo de otros países  
 Organizaciones Internacionales  
 Organizaciones no gubernamentales  
 Sector académico  
 Sector privado turístico

#### RESPONSABLES DE LA EJECUCION

Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales Maya González Bender  
 Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales Susana Cafaro

#### INDICADORES

6.I1	Cantidad de acciones de sensibilización	Cantidad	reuniones	Semestral	SI
6.I2	Cantidad de acciones para articulación nacionales, regionales e internacionales	Cantidad	reuniones	Semestral	SI
6.I3	Cantidad de actividades de promoción del Código de Conducta	Cantidad	actividades	Semestral	SI

#### RESULTADOS

6.R1 Implementación de la política nacional de protección de los derechos de infancia y el trabajo interministerial articulado.  
 6.R2 Promoción del Código de Conducta como herramienta de responsabilidad social, sensibilizando al sector turístico sobre la temática.  
 6.R3 Actuación internacional como organismo miembro del grupo de trabajo para la prevención de la explotación de niñas, niños y adolescentes, de la OMT y del GARA; y como organización adherente a The Code.

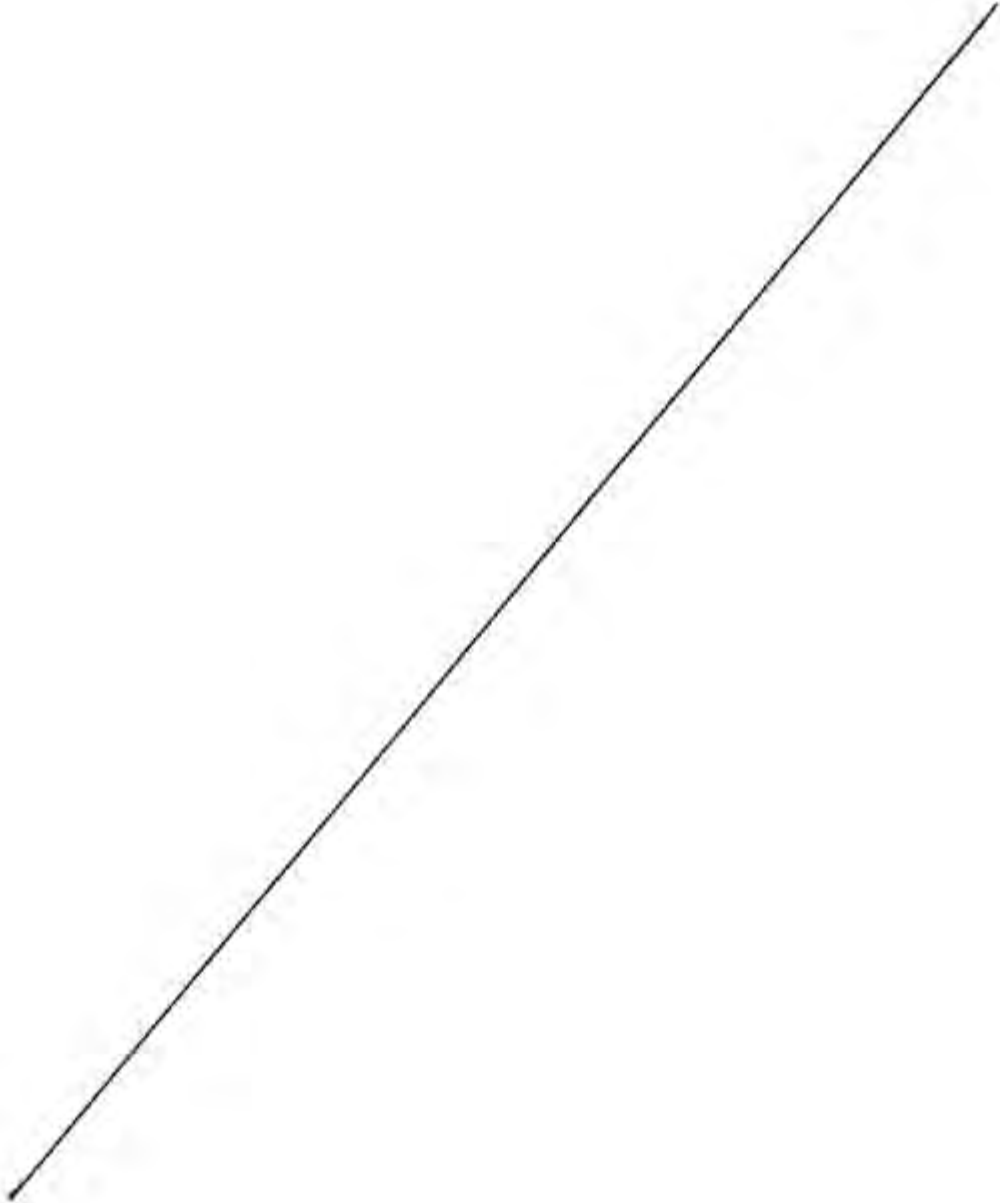
#### PROGRAMAS RELACIONADOS

1. Programa de Coordinación del PFETS
2. Programa de Articulación Federal
4. Programa de Acciones Internacionales Bilaterales
7. Programa Nacional de Facilitación Turística
11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo
14. Programa de Protección al Turista

#### PROYECTOS

- 6.1. Promoción de la Ética y los Derechos Humanos en relación a Viajes y Turismo
- 6.2. Código de Conducta Nacional para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo
- 6.3. Promoción de la Ética y de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el ámbito del turismo





*Handwritten signature or initials in blue ink.*

## INFORMACION GENERAL

**Programa:** 6. Programa turismo responsable e infancia

**Número:** 3

**Nombre:** Promoción de la Ética y de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el ámbito del turismo

**Descripción:** Desarrollo y participación en actividades que fomenten la prevención de la explotación de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo, desde un enfoque de protección de derechos y promoción de la ética, en el ámbito nacional e internacional, de acuerdo a los lineamientos de la OMT, The Code y la política nacional de Derechos Humanos.

**Objetivo general:** Generar un sector turístico sensibilizado sobre su responsabilidad en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de actividades que fomenten la promoción de la ética y de los derechos humanos.

**Ubicación espacial:** Comunidad Nacional e Internacional

**Recursos humanos:** 1 coordinador técnico  
Colaboración de técnicos de distintos programas del MINTUR y de otros ministerios nacionales.

**Recursos técnicos o tecnológicos:** PC para acceso a Internet, YouTube y Skype.

**Recursos financieros:** Corresponde al presupuesto Ordinario de la Secretaría de Turismo.

**Supuestos:** Suficiente apoyo político e institucional para instalar la temática en los diferentes niveles de la gestión pública y en el sector empresarial turístico.

## PERIODO

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2014

## MEDICIONES

**Responsable de carga de mediciones:**  
Susana Cafaro

## INFORMACION DE CONTROL

**Fecha-Hora de alta:** 11/02/2014 - 13:6:48

**Fecha-Hora de última modificación:** 17/02/2014 - 11:40:7

**Estado del registro:** [APR] Aprobado

**Versión:** 6

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (2)

Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Maya González Bender	Responsable
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Susana Cañaro	Participante

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (5)

- 6.3.E1 Articular con organismos públicos y organizaciones privadas del turismo nacionales, provinciales y municipales para promover el Código de Conducta Nacional
- 6.3.E2 Articular con otros Programas del MINTUR para dar a conocer los objetivos y lineamientos del Programa Turismo Responsable e Infancia
- 6.3.E3 Generar actividades de sensibilización sobre la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo , y sobre el Código de Conducta
- 6.3.E4 Generar actividades y acompañar a las organizaciones adheridas al Código de Conducta, en el diseño e implementación de buenas prácticas para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- 6.3.E5 Participar en actividades Internacionales relacionadas con la protección de los derechos y la seguridad de niñas, niños y adolescentes.

## BENEFICIARIOS (18)

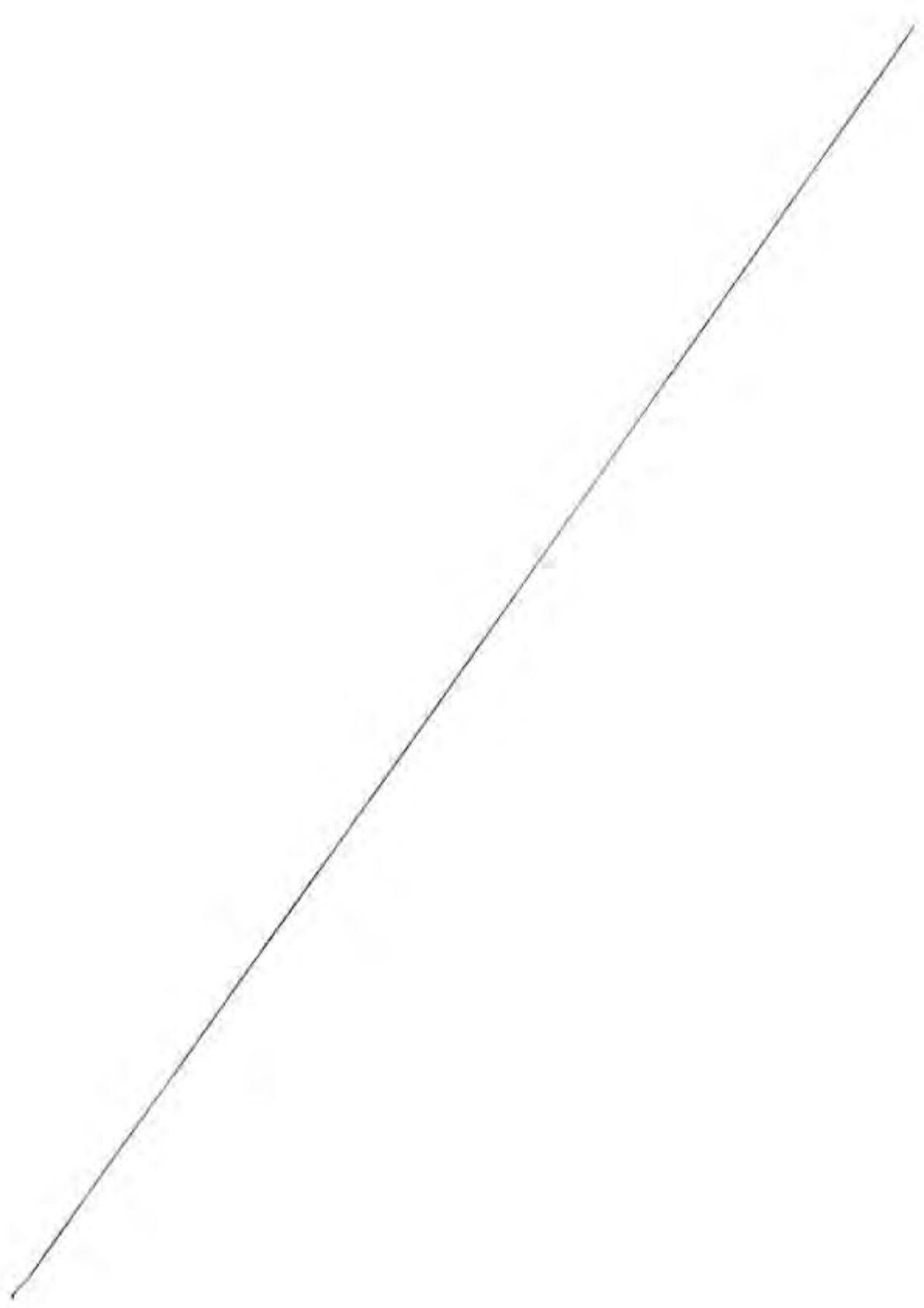
- Cámaras y Organizaciones empresariales
- Centros de Informe
- Ciudadanos Argentinos
- Comunidades locales
- Consultoras
- Entes Provinciales o Locales
- Entes regionales
- Estado Nacional - MINTUR
- Estado Nacional - Organismos Públicos
- Estudiantes terciarios y/o universitarios
- INPROTUR
- Organismos de turismo municipales
- Organismos de turismo provinciales
- Organismos Nacionales de Turismo de otros países
- Organizaciones internacionales
- Organizaciones no gubernamentales
- Sector académico
- Medios de comunicación

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (19)

- Aerolíneas Argentinas
- AAAVYT - Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo
- AHT - Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina
- Cancillería Argentina - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- CAT - Cámara Argentina de Turismo
- CFT - Consejo Federal de Turismo

Comisión Episcopal para la Pastoral de las Migraciones y el Turismo  
Ente Turismo Buenos Aires  
FEHGRA - Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina  
In.Fue.Tur. - Instituto Fuegoino de Turismo  
Ministerio de Cultura y Turismo de Salta  
Ministerio de Turismo de Misiones  
Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Río Negro  
OEA - Organización de Estados Americanos  
OMT - Organización Mundial del Turismo  
Ministerio de Turismo de Corrientes  
Universidad Nacional de San Martín  
UNQ- Universidad Nacional de Quilmes

METAS (14)



Handwritten signature or initials in blue ink.

6.3.M1	6.13 Cantidad de actividades de promoción del Código de Conducta	6.3.E1 Articular con organismos públicos y organizaciones privadas del turismo nacionales, provinciales y municipales para promover el Código de Conducta Nacional	Participar en reuniones sectoriales para promover el Código de Conducta	2014: 5 (unidad: actividades)
--------	--	--	---	-------------------------------

0



6.3.M2	6.13 Cantidad de actividades de promoción del Código de Conducta	6.3.E1 Articular con organismos públicos y organizaciones privadas del turismo nacionales, provinciales y municipales para promover el Código de Conducta Nacional	Generar actos de firma/s de adhesión a la promoción del Código de Conducta por parte de organizaciones públicas y privadas	2014: 8 (unidad: actividades)	0
--------	--	--	--	-------------------------------	---



Handwritten signature or initials in blue ink, located at the bottom left of the page.



6.3.M3	6.11 Cantidad de acciones de sensibilización	6.3.E1 Articular con organismos públicos y organizaciones privadas del turismo nacionales, provinciales y municipales para promover el Código de Conducta Nacional	Promocionar la Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo, en el marco de Ferias y Congresos sectoriales.	2014: 3 (unidad: reuniones)
--------	--	--	--	-----------------------------



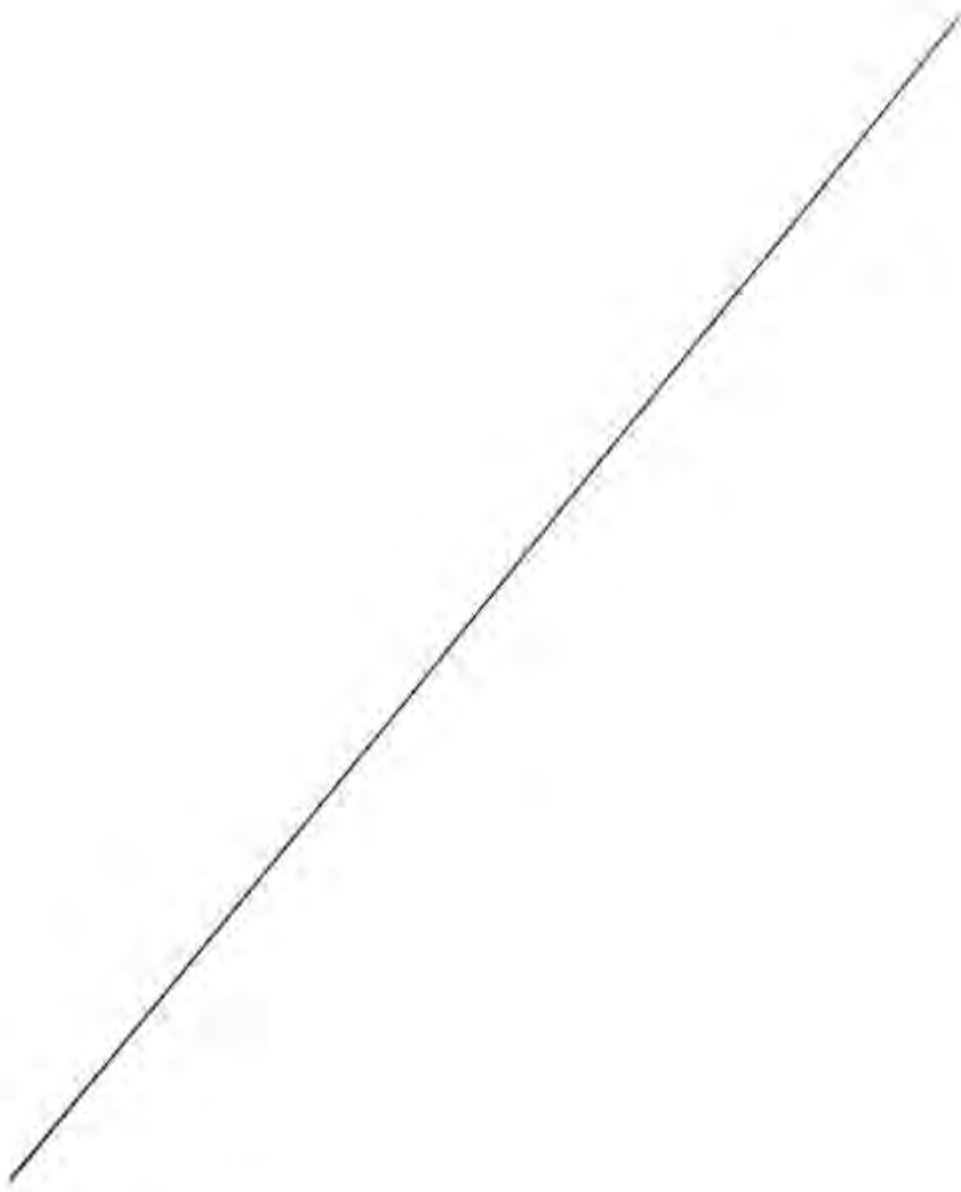
Handwritten signature and scribbles at the bottom left of the page.

6.3.M4	6.12 Cantidad de acciones para articulación nacionales, regionales e internacionales	6.3.E1 Articular con organismos públicos y organizaciones privadas del turismo nacionales, provinciales y municipales para promover el Código de Conducta Nacional	Participar en actividades interministeriales e intersectoriales, sobre derechos de niñas, niños y adolescentes, trabajo infantil, derechos humanos y trata	2014: 14 (unidad: reuniones)
--------	--	--	--	------------------------------

0



6.3.M5	6.12 Cantidad de acciones para articulación nacionales, regionales e internacionales	6.3.E2 Articular con otros Programas del MINTUR para dar a conocer los objetivos y lineamientos del Programa Turismo Responsable e Infancia	Organizar o participar en reuniones para articular acciones con otros programas del MINTUR	2014: 5 (unidad: reuniones)	0
6.3.M6	6.11 Cantidad de acciones de sensibilización	6.3.E2 Articular con otros Programas del MINTUR para dar a conocer los objetivos y lineamientos del Programa Turismo Responsable e Infancia	Participar en reuniones, conferencias, ferias y congresos junto a otros programas del MINTUR	2014: 2 (unidad: reuniones)	0



Handwritten signature or initials in blue ink.

6.3.M7	6.11 Cantidad de acciones de sensibilización	6.3.E3 Generar actividades de sensibilización sobre la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo , y sobre el Código de Conducta	Participar en actividades académicas a nivel nacional	2014: 7 (unidad: reuniones)	0
6.3.M8	6.12 Cantidad de acciones para articulación nacionales, regionales e internacionales	6.3.E3 Generar actividades de sensibilización sobre la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo , y sobre el Código de Conducta	Analizar declaraciones y documentos relativos al marco normativo internacional y nacional, proyectos de leyes nacionales y bibliografía relacionados con la temática	2014: 4 (unidad: reuniones)	0
6.3.M9	6.11 Cantidad de acciones de sensibilización	6.3.E3 Generar actividades de sensibilización sobre la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo , y sobre el Código de Conducta	Verificar los resultados en la implementación del curso virtual en el campus educativo del MINTUR, sobre Turismo Responsable e Infancia	2014: 3 (unidad: reuniones)	0
6.3.M10	6.11 Cantidad de acciones de sensibilización	6.3.E3 Generar actividades de sensibilización sobre la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo , y sobre el Código de Conducta	Utilizar herramientas y material de comunicación sobre el Programa TReI y el Código de Conducta.	2014: 3 (unidad: reuniones)	0
6.3.M11	6.13 Cantidad de actividades de promoción del Código de Conducta	6.3.E4 Generar actividades y acompañar a las organizaciones adheridas al Código de Conducta, en el diseño e implementación de buenas prácticas para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Organizar reuniones periódicas, con los adherentes y con los miembros del Comité de implementación y del Equipo Técnico del Código de Conducta	2014: 6 (unidad: actividades)	0
6.3.M12	6.13 Cantidad de actividades de promoción del Código de Conducta	6.3.E4 Generar actividades y acompañar a las organizaciones adheridas al Código de Conducta, en el diseño e implementación de buenas prácticas para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Participar en actividades organizadas por las organizaciones partes del Código de Conducta	2014: 5 (unidad: actividades)	0
6.3.M13	6.12 Cantidad de acciones para articulación nacionales, regionales e internacionales	6.3.E5 Participar en actividades Internacionales relacionadas con la protección de los derechos y la seguridad de niñas, niños y adolescentes.	Participar de reuniones regionales sobre Seguridad y Prevención de la Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo	2014: 5 (unidad: reuniones)	0
6.3.M14	6.12 Cantidad de acciones para articulación nacionales, regionales e internacionales	6.3.E5 Participar en actividades Internacionales relacionadas con la protección de los derechos y la seguridad de niñas, niños y adolescentes.	Redactar informes de actividades, para presentar ante otros Ministerios y organismos internacionales	2014: 3 (unidad: reuniones)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 14 meta/s (%)					0

150



B A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'B' followed by a flourish.

150

## INFORMACION GENERAL

Número: 7

Nombre: Programa Nacional de Facilitación Turística

Campo de actuación: Organización y Gestión General

Propósito: Articular la gestión transversal de los organismos del Estado Nacional, coordinando las distintas instancias que implica el desarrollo turístico y armonizar las normativas vigentes.

Medios de verificación: Informe anual del Comité Interministerial de Facilitación Turística.

Supuestos: Concertación política de las diferentes carteras de gobierno cuyas gestiones impactan en el desarrollo turístico.

## HORIZONTE TEMPORAL

Mes: 12

Año: 2020

## INFORMACION DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 12/11/2012 - 14:27:28

Fecha-Hora de última modificación: 03/04/2014 - 12:51:18

Estado del registro: [APR] Aprobado

## BENEFICIARIOS

Administración de Parques Nacionales  
Cámaras y Organizaciones empresariales  
Comunidades locales  
Emprendedores  
Empresas del Estado Nacional  
Entes Provinciales o Locales  
Entes regionales  
Estado Nacional - MINTUR  
Estado Nacional - Organismos Públicos  
Inversores privados  
Investigadores  
Organismos de turismo municipales  
Organismos de turismo provinciales  
Organizaciones internacionales  
Recursos humanos de organismos de turismo (nacional, provincial, municipal)  
Sector académico

Sector privado turístico

## RESPONSABLES DE LA EJECUCION

Secretaría de Turismo

Brenda Varela

## INDICADORES

7.11	Cantidad de reuniones del Comité Interministerial de Facilitación Turística	Cantidad	Anual	No
7.12	Cantidad de normas, reglamentaciones y actos administrativos	Cantidad	Anual	Si
7.13	Cantidad de acciones de asesoramiento	Cantidad	Anual	Si
7.14	Cantidad de acciones para el fomento de la conciencia valorativa del turismo	Cantidad	Trimestral	Si

## RESULTADOS

7.R1	Comité Interministerial de Facilitación Turística en funcionamiento
7.R2	Formulación de normas, reglamentaciones y actos administrativos dados en función de políticas nacionales consensuadas

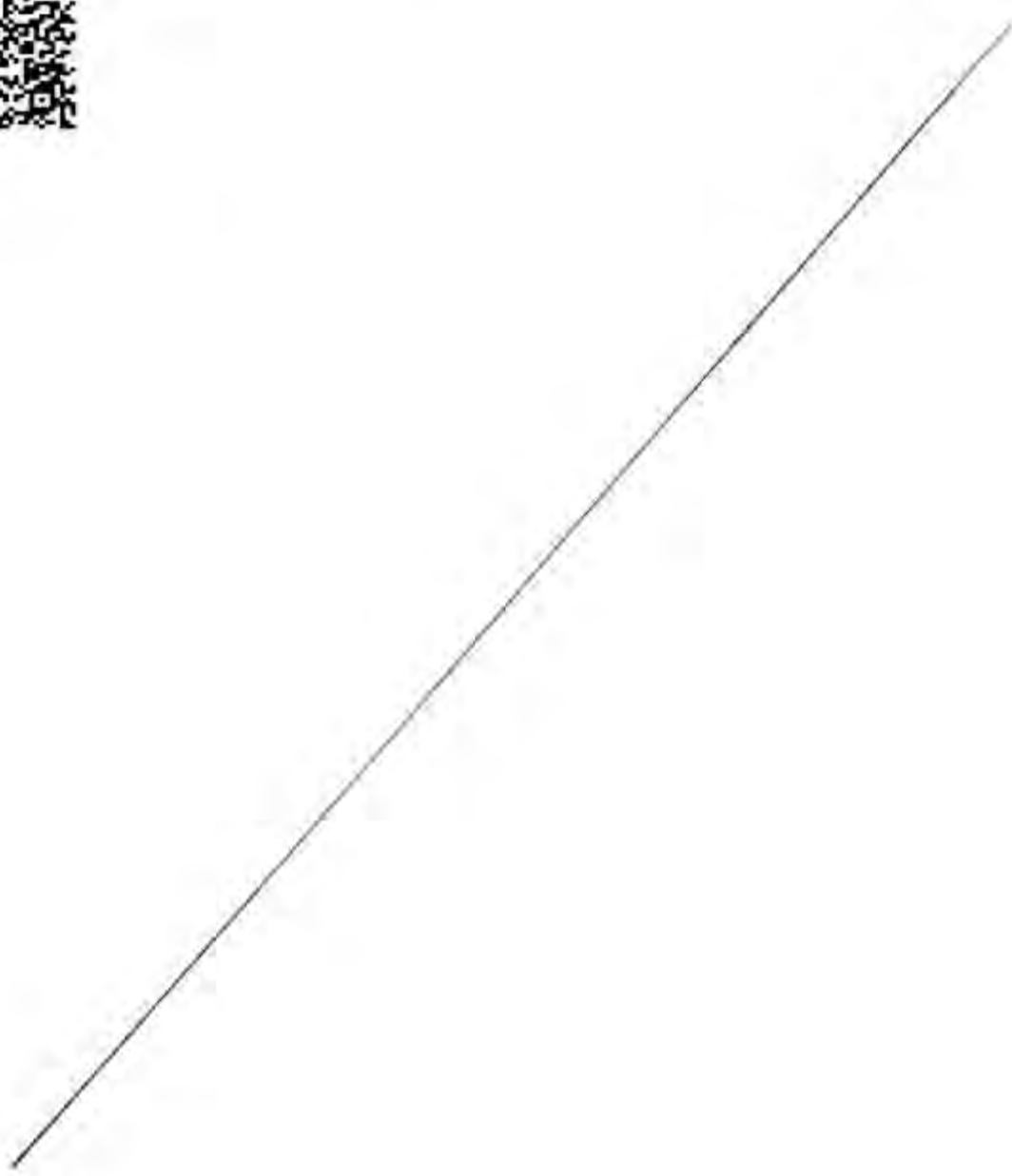
## PROGRAMAS RELACIONADOS

1. Programa de Coordinación del PFETS
2. Programa de Articulación Federal
3. Programa de Acciones Internacionales Multilaterales
4. Programa de Acciones Internacionales Bilaterales
5. Programa de Turismo Inclusivo
7. Programa Nacional de Facilitación Turística
8. Programa de Articulación Turística con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas
9. Programa de Destinos y Productos Turísticos para el Desarrollo Inclusivo
10. Programa de Investigación y Estadística para el Desarrollo Sustentable
11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo
12. Programa de Calidad para la Competitividad
13. Programa de Formación, Educación y Empleo para la Sostenibilidad
14. Programa de Protección al Turista
15. Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo
16. Programa de Mejora de la competitividad. Áreas Piloto - Corredor de Los Lagos y Corredor Iguazú - Misiones
17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN). Prestamo 1868/OC-AR
19. Programa de Promoción Internacional de Inversiones en el Sector Turismo
20. Programa de Acciones Promocionales Para el Mercado Interno
21. Programa de Generación de Mensajes Comunicacionales
22. Programa de Estrategias de Promoción Turística Internacional y Gestión del Plan de Marketing

- 23. Programa de Posicionamiento de la Marca País
- 18. Programa de Desarrollo de nuevos corredores. Prestamo 2606/OC-AR

### PROYECTOS

- 7.1. Plataforma institucional para la implementación del Comité Interministerial de Facilitación Turística
- 7.2. Conciencia Valorativa del Turismo
- 7.3. Asesoramiento en la gestión Nacional e Internacional
- 7.4. Conciencia Valorativa del Turismo
- 7.5. Asesoramiento en la gestión Nacional e Internacional



A handwritten signature in blue ink, located in the bottom left corner of the page.



## INFORMACION GENERAL

**Programa:** 7 Programa Nacional de Facilitacion Turistica

**Número:** 4

**Nombre:** Conciencia Valorativa del Turismo

**Descripción:** El Estado Nacional, mediante las acciones propias del Ministerio de Turismo, desarrolla medidas tendientes a favorecer la actividades turísticas y la optimización de los recursos, oficiando los organismos que lo componen, como facilitadores turísticos, es decir orientadores e instructores de actitudes y comportamientos de los habitantes de un lugar, frente a sus atractivos y recursos, como con los viajeros y turistas que lo visitan permitiendo forjar la conciencia valorativa del turismo propia.

**Objetivo general:** Contribuir a la formación, fortalecimiento y consolidación de una conciencia valorativa del Turismo, mediante propias acciones multidisciplinarias entre los distintos organismos del estado.

**Ubicación espacial:** El proyecto tiene un alcance en todo el territorio Nacional .

**Recursos humanos:** Lic. Lapegrini Daniela Natalia

**Recursos técnicos o tecnológicos:**  
Existentes:  
Un equipo de informática completo por integrante del proyecto (a mejorar)  
Faltante:  
Una Netbook

**Recursos financieros:** Corresponde al presupuesto ordinario de Secretaria de Turismo

**Supuestos:** Dispuesto a demanda interna( Mintur) y externa.

**PERIODO**

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2014

**MEDICIONES**

**Responsable de carga de mediciones:** Daniela Lapegrini

**INFORMACION DE CONTROL**

**Fecha-Hora de alta:** 04/02/2014 - 17:38:43

**Fecha-Hora de última modificación:** 17/02/2014 - 11:41:53

**Estado del registro:** [APR] Aprobado

**Versión:** 6

## AREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO (1)

Secretaría de Turismo

Antonio Torrejón

Responsable

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)

- 7.4.E1 Fortalecer la interacción y retroalimentación entre organismos públicos y privados (generalmente) y entre Municipio, Provincia y Nación (específicamente), con el fin de realizar acciones sustantivas logrando un enriquecimiento y un mayor dinamismo comunicacional entre las partes.
- 7.4.E2 Promover la conservación y promoción del acervo histórico, cultural, patrimonial y de los recursos naturales existentes. Actualizando nuestra web/ redes sociales, repotur y envío de boletines. Impulsando el surgimiento de nuevos contenidos, según las inquietudes y necesidades que se vayan percibiendo. Fomentando la recopilación histórica institucional de las provincia y sus municipios.

## BENEFICIARIOS (11)

Cámaras y Organizaciones empresariales  
Comunidades locales  
Emprendedores  
Empresas del Estado Nacional  
Estado Nacional - MINTUR  
Entes Provinciales o Locales  
Sector académico  
Investigadores  
Administración de Parques Nacionales  
Inversores privados  
Recursos humanos de organismos de turismo (nacional, provincial, municipal)

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (3)

Administración de Parques Nacionales  
FEHGRA - Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina  
CAT - Cámara Argentina de Turismo

## METAS (2)

7.4.M1	7.13 Cantidad de acciones de asesoramiento	7.4.E1 Fortalecer la interacción y retroalimentación entre organismos públicos y privados (generalmente) y entre Municipio, Provincia y Nación (específicamente), con el fin de realizar acciones sustantivas logrando un enriquecimiento y un mayor dinamismo comunicacional entre las partes.	Realizar 6 reuniones para el desarrollo local	2014: 6 (unidad: -)	0
7.4.M2	7.14 Cantidad de acciones para el fomento de la conciencia valorativa del turismo	7.4.E2 Promover la conservación y promoción del acervo histórico, cultural, patrimonial y de los recursos naturales existentes. Actualizando nuestra web/ redes sociales, repotur y envío de boletines. Impulsando el surgimiento de nuevos contenidos, según las inquietudes y necesidades que se vayan percibiendo. Fomentando la recopilación histórica institucional de las provincia y sus municipios.	Concretar 50 acciones comunicacionales estratégicas.	2014: 50 (unidad: -)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 2 meta/s (%)					0



## INFORMACION GENERAL

Programa: 7. Programa Nacional de Facilitacion Turistica

Número: 5

Nombre: Asesoramiento en la gestión Nacional e Internacional

Descripción: En éste proyecto se propone dar curso a los distintos requerimientos, tanto internos (dentro del Organismo), como fuera de él, a nivel Nacional e Internacional. Interactuando con sectores públicos y privados.

Objetivo general: Asistir mediante acciones multidisciplinarias al sector público/privado, Nacional e Internacional.

Ubicación espacial: El proyecto tiene Alcance Nacional e Internacional.

Recursos humanos: Lic. Lapegrini Daniela Natalia

Recursos técnicos o tecnológicos:  
Existentes:  
Un equipo de informática completo por integrante del proyecto (a mejorar).  
Faltante:  
Una Netbook

Recursos financieros: Corresponde al presupuesto ordinario de Secretaría de Turismo

Supuestos: Dispuesto a demanda interna ( Mintur) y externa.

PERIODO

Fecha desde: 01/01/2014

Fecha hasta: 31/12/2014

MEDICIONES

Responsable de carga de mediciones: Daniela Lapegrini

INFORMACION DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 04/02/2014 - 18:17:47

Fecha-Hora de última modificación: 18/02/2014 - 15:56:54

Estado del registro: [APR] Aprobado

Versión: 4

AREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO (1)

Secretaría de Turismo

Antonio Torrejón

Responsable

## OBJETIVOS ESPECIFICOS (2)

- 7.5.E1 Fortalecer la interacción y retroalimentación entre los organismos Nacionales públicos/ privados.
- 7.5.E2 Contribuir en la gestión a nivel Internacional, con el objetivo de responder a requerimientos necesarios para la actividad.

## BENEFICIARIOS (6)

Estado Nacional - Organismos Públicos  
Sector privado turístico  
Sector académico  
Organismos de turismo provinciales  
Organismos de turismo municipales  
Organizaciones internacionales

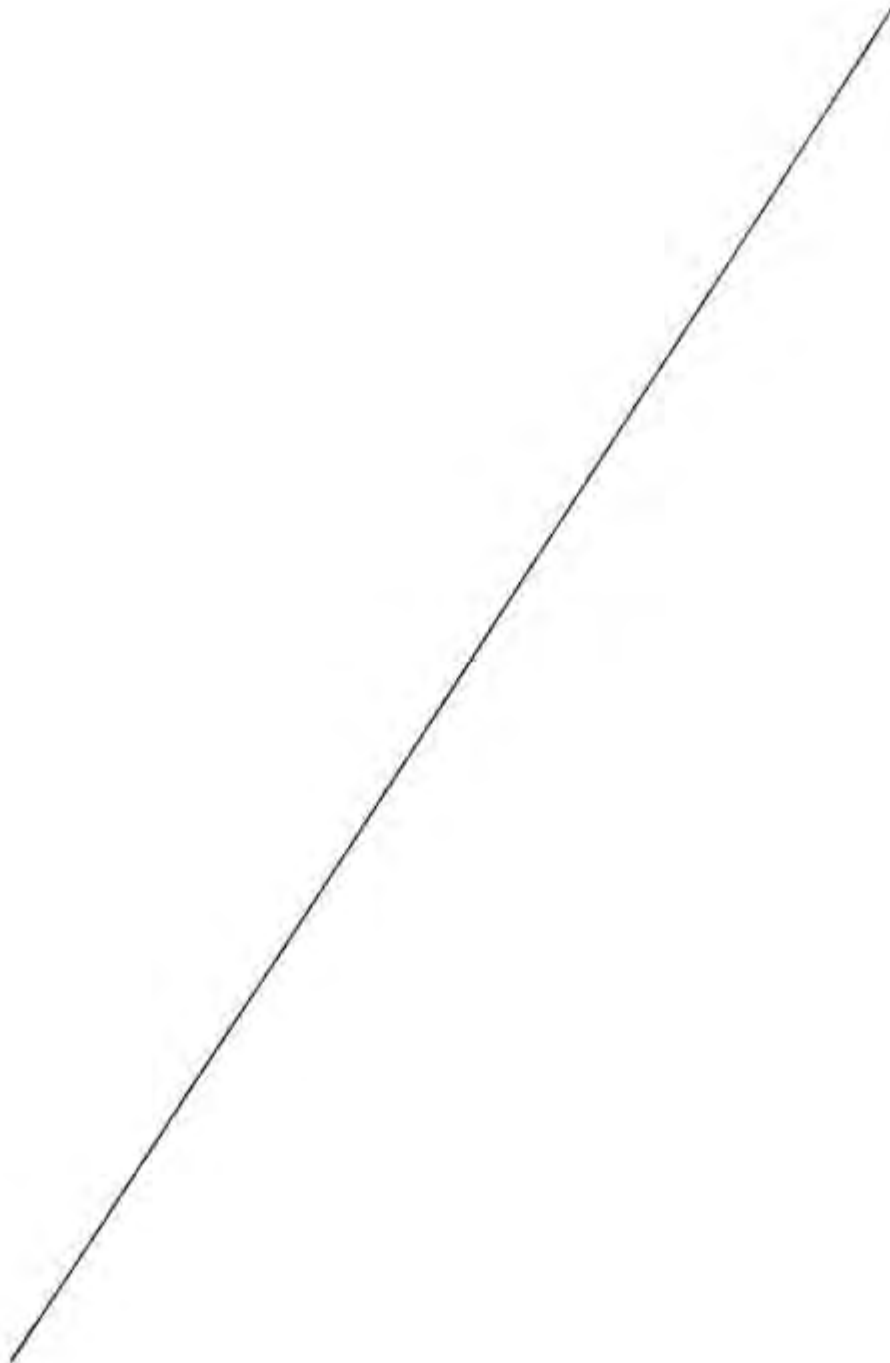
## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (4)

Administración de Parques Nacionales  
CAT - Cámara Argentina de Turismo  
FEHGRA - Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina  
AAAVYT - Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo

## METAS (2)

7.5.M1	7.13 Cantidad de acciones de asesoramiento	7.5.E1 Fortalecer la interacción y retroalimentación entre los organismos Nacionales públicos/ privados.	Responder al requerimiento necesario para cada circunstancia, colaborando en reuniones, actos, productos e intervenciones que la superioridad indique.	2014: 8 (unidad: -)	0
7.5.M2	7.13 Cantidad de acciones de asesoramiento	7.5.E2 Contribuir en la gestión a nivel Internacional, con el objetivo de responder a requerimientos necesarios para la actividad.	Asistir a reuniones internacionales dependiendo del requerimiento de la autoridad competente	2014: 1 (unidad: -)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 2 meta/s (%)					0





*Handwritten signature or initials*

## INFORMACIÓN GENERAL

Número: 9

Nombre: Programa de Destinos y Productos Turísticos para el Desarrollo Inclusivo

Campo de actuación: Desarrollo de la Oferta

Propósito: Contribuir al desarrollo sustentable e inclusivo de destinos y productos a fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades con vocación turística del país, procurando generar experiencias significativas en los visitantes

Medios de verificación: Resoluciones, convenios, actas y acuerdos firmados  
Notas, informes, documentos y publicaciones  
Planes de trabajo por programas y proyectos  
Bases de datos del directorio de la oferta

Supuestos: Presupuesto asignado en tiempo y forma  
Disponibilidad de equipos de profesionales y expertos calificados  
Interés de provincias, municipios y sector privado

## HORIZONTE TEMPORAL

Mes: 12

Año: 2020

## INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 16/01/2012 - 23:54:10

Fecha-Hora de última modificación: 18/02/2014 - 12:28:15

Estado del registro: [APR] Aprobado

## BENEFICIARIOS

Administración de Parques Nacionales  
Cámaras y Organizaciones empresariales  
Centros de Informe  
Ciudadanos Argentinos  
Comunidades locales  
Emprendedores  
Empresas del Estado Nacional  
Entes Provinciales o Locales  
Entes regionales  
Estado Nacional - MINTUR  
Estado Nacional - Organismos Públicos  
Estudiantes terciarios y/o universitarios

Familias de escasos recursos con hijos en edad escolar  
 INPROTUR  
 Inversores privados  
 Investigadores  
 Medios de comunicación  
 Organismos de turismo municipales  
 Organismos de turismo provinciales  
 Organizaciones internacionales  
 Organizaciones no gubernamentales  
 Recursos humanos de organismos de turismo (nacional, provincial, municipal)  
 Sector académico  
 Sector privado no turístico  
 Sector privado turístico  
 Turistas extranjeros (potencial)  
 Turistas extranjeros (Real)  
 Turistas nacionales (potencial)  
 Turistas nacionales (Real)  
 Usuario de internet (turista potencial)  
 Usuario de internet (turista real)

## RESPONSABLES DE LA EJECUCION

Dirección Nacional de Desarrollo Turístico Alicia Lonac  
 Dirección de Desarrollo de la Oferta Mariana Perez Marquez

## INDICADORES

9.11	Cantidad de convenios, actas y acuerdos firmados	Cantidad	Anual	SI
9.12	Cantidad de informes, documentos y publicaciones elaborados	Cantidad	Anual	SI
9.13	Cantidad de relevamientos de oferta realizados	Cantidad	Anual	SI
9.14	Cantidad de acciones de sensibilización realizadas	Cantidad	Anual	SI
9.15	Cantidad de acciones de fortalecimiento al mapa de actores realizadas	Cantidad	Anual	SI
9.16	Cantidad de acciones innovadoras realizadas para el mejoramiento de los productos	Cantidad	Anual	SI
9.17	Cantidad de asesoramientos técnicos realizados	Cantidad	Anual	SI
9.18	Cantidad de recursos humanos del sector público fortalecidos	Cantidad	Anual	No
9.19	Cantidad de capacitaciones gestionadas	Cantidad	Anual	No
9.110	Cantidad de material de difusión y comunicación realizado	Cantidad	Anual	SI
9.111	Cantidad de necesidades de inversión detectadas	Cantidad	Anual	SI
9.112	Cantidad de obras turísticas identificadas y gestionadas	Cantidad	Anual	SI
9.113	Cantidad de encuentros y comisiones técnicas realizadas para la coordinación de acciones con otras áreas del MINTUR y otros organismos públicos	Cantidad	Anual	SI
9.114	Cantidad de encuentros y comisiones técnicas realizadas para el fortalecimiento institucional	Cantidad	Anual	SI
9.115	Cantidad de procedimientos internos implementados	Cantidad	Anual	SI



9.116	Cantidad de acciones de comunicación realizadas	Cantidad	Anual	Si
9.117	Cantidad de nuevos destinos emergentes incorporados al PROFODE	Cantidad	Anual	No
9.118	Cantidad de equipamiento gestionado	Cantidad	Anual	No
9.119	Cantidad de Información emitida desde la Subsecretaría en sus dos formatos: Newsletter, gacetillas de prensa	Cantidad	Semestral	No
9.120	Cantidad de participaciones en ferias y exposiciones	Cantidad	Semestral	Si
9.121	Cantidad de acciones gestionadas para el fortalecimiento institucional del destino	Cantidad	Anual	Si
9.122	Cantidad de acciones gestionadas para el fortalecimiento de los emprendedores turísticos locales	Cantidad	Anual	Si
9.123	Cantidad de acciones gestionadas para el desarrollo, promoción y comercialización de productos turísticos	Cantidad	Anual	Si
9.124	Cantidad de acciones realizadas para el trabajo intra e interinstitucional	Cantidad	Anual	Si
9.125	Cantidad de acciones de comunicación gestionadas	Cantidad	Anual	Si
9.126	Cantidad de acciones en destinos de implementación finalizados	Cantidad	Anual	Si
9.127	Cantidad de acciones gestionadas para el desarrollo de los destinos	Cantidad	Anual	Si

## RESULTADOS

- 9.R1 Formulación de proyectos de actuación e instrumentales y planes de mejora para los destinos y productos pre-identificados
- 9.R2 Mapas para la planificación de los destinos y productos pre-identificados
- 9.R3 Convenios, actas y acuerdos interinstitucionales celebrados con los diferentes actores, organismos, instituciones y/o empresas involucrados en el desarrollo de los destinos y productos pre-identificados
- 9.R4 Informes, documentos técnicos y publicaciones relacionados con el desarrollo sustentable e inclusivo de los destinos y productos pre-identificados
- 9.R5 Bases de datos de destinos y productos actualizada

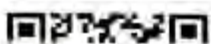
## PROGRAMAS RELACIONADOS

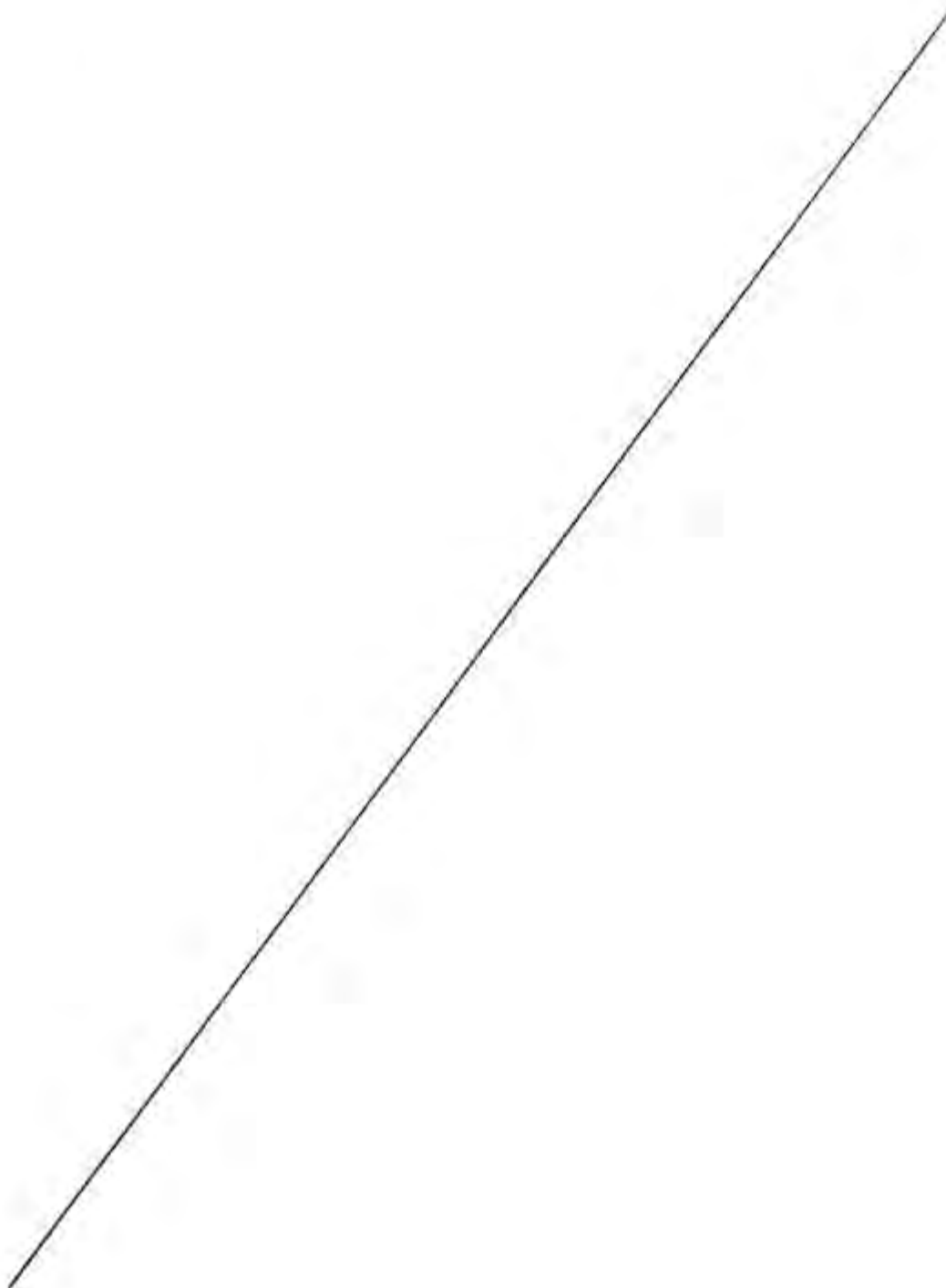
1. Programa de Coordinación del PFETS
2. Programa de Articulación Federal
3. Programa de Acciones Internacionales Multilaterales
4. Programa de Acciones Internacionales Bilaterales
5. Programa de Turismo Inclusivo
7. Programa Nacional de Facilitación Turística
8. Programa de Articulación Turística con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas
9. Programa de Destinos y Productos Turísticos para el Desarrollo Inclusivo
10. Programa de Investigación y Estadística para el Desarrollo Sustentable
11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo
12. Programa de Calidad para la Competitividad
13. Programa de Formación, Educación y Empleo para la Sostenibilidad

## PROYECTOS

- 9.1. Desarrollo de Destinos

- 9.2. Observatorio de Productos Turísticos
- 9.3. Gestión para el Desarrollo turístico sostenible en los Sitios de Patrimonio Mundial
- 9.4. Desarrollo del Turismo en Espacios Rurales de la República Argentina (TERRA)
- 9.5. Desarrollo del producto Turismo de la Fe
- 9.6. Desarrollo del Producto Turismo Cultural
- 9.7. Desarrollo del producto Turismo de Bienestar
- 9.8. Desarrollo del Producto Turismo Idiomático
- 9.9. Desarrollo del producto Turismo Rural Comunitario
- 9.10. Desarrollo del producto Observación de aves
- 9.11. Desarrollo del producto Senderos de Argentina
- 9.12. Desarrollo del Producto Turismo Náutico
- 9.13. Desarrollo del Producto Turismo Gastronómico
- 9.14. Desarrollo del Producto Huella Andina
- 9.15. PROFODE - Organización Interna
- 9.16. PROFODE Área Esteros del Iberá (Corrientes)
- 9.17. PROFODE Corredor del Paraná Inferior (Provincia de Buenos Aires)
- 9.18. PROFODE Área Mar Chiquita (Córdoba)
- 9.19. PROFODE Corredor del Uruguay (Entre Ríos)
- 9.20. PROFODE Corredor de la Costa Patagónica Sur (Santa Cruz)
- 9.21. PROFODE Área Valle de Uco (Mendoza)
- 9.22. PROFODE Corredor Ruta Nacional 40 (Chubut)
- 9.23. PROFODE Corredor de la Puna (Salta)
- 9.24. PROFODE Corredor Neuquén Norte (Neuquén)
- 9.25. Observatorio de Productos Turísticos
- 9.26. Desarrollo del Producto Huella Andina
- 9.27. Desarrollo del producto Turismo de la Fe
- 9.28. Desarrollo del producto Turismo Rural Comunitario
- 9.29. PROFODE - Organización Interna
- 9.30. PROFODE Corredor del Paraná Inferior (Buenos Aires)
- 9.31. PROFODE Corredor del Uruguay (Entre Ríos)
- 9.32. PROFODE Área Valle de Uco (Mendoza)
- 9.33. PROFODE Corredor Ruta Nacional 40 (Chubut)
- 9.34. PROFODE Área Esteros del Iberá (Corrientes)
- 9.35. PROFODE Corredor de la Costa Patagónica Sur (Santa Cruz)
- 9.36. Desarrollo de Destinos
- 9.37. Desarrollo de Destinos - Área del Impenetrable (Chaco)
- 9.38. Desarrollo de Destinos - Cuatro Parques del Litoral
- 9.39. Turismo en el Espacio Rural de la República Argentina (TERRA)
- 9.40. Gestión para el Desarrollo turístico sostenible en los Sitios de Patrimonio Mundial
- 9.41. Desarrollo del Producto Observación de aves
- 9.42. Desarrollo del Producto Turismo Educativo e Idiomático
- 9.43. Desarrollo del Producto Turismo Cultural
- 9.44. Desarrollo del Producto Turismo Gastronómico y Enoturismo
- 9.45. Desarrollo del Producto Turismo de Bienestar
- 9.46. Desarrollo del Producto Senderos de Argentina
- 9.47. Desarrollo del Producto Turismo Náutico





*Handwritten signature in blue ink.*

## INFORMACION GENERAL

**Programa:** 9. Programa de Destinos y Productos Turísticos para el Desarrollo Inclusivo

**Número:** 25

**Nombre:** Observatorio de Productos Turísticos

**Descripción:**  
El Observatorio de Productos Turísticos es un concepto que deviene de la Organización Mundial del Turismo y tiene como fines rectores tanto el monitoreo de las actuaciones del turismo en el sector económico, como la elaboración de mecanismos de análisis, en este caso el de los productos turísticos.  
Es menester del Ministerio de Turismo de la Nación, promover el desarrollo de la actividad turística con el uso de herramientas instructoras capaces de lograr el equilibrio entre la oferta existente, las expectativas de los actores involucrados y la demanda nacional e internacional.  
Por ello, es necesario una clara planificación de los procesos necesario para la generación de información, ya que esta es crucial al momento de la toma de decisiones. La responsabilidad en estos procesos y la descripción certera y realista de lo producido, logrará un resultado con mayor sustentabilidad y competitividad al momento de ser ofrecido.  
La información que generará el Observatorio de Productos Turísticos no sólo es insumo para la definición de los escenarios futuros, sino que a su vez crea las bases para el análisis de las tendencias actuales, el monitoreo de las acciones estratégicas y el ciclo de vida del producto turístico. Esta información ayuda a determinar si el rumbo que sigue la actividad es el deseado y si condice con los objetivos de la actividad turística.

**Objetivo general:** Generar marcos conceptuales para el conocimiento y desarrollo de los Productos Turísticos en el ámbito de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico..

**Ubicación espacial:** Subsecretaría de Desarrollo Turístico

**Recursos humanos:**  
7 Lic. en Turismo  
1 Lic. en Derecho Canónico  
1 Arquitecto  
2 administrativos

**Recursos técnicos o tecnológicos:** PC's e impresoras

**Recursos financieros:** El proyecto se ejecuta a través del Presupuesto Ordinario del Ministerio de Turismo.

**Supuestos:** Recursos Humanos capacitados

**PERÍODO**

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2014

**MEDICIONES**

**Responsable de carga de mediciones:** Mariana Perez Marquez

## INFORMACION DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 03/01/2014 - 17:39:54  
 Fecha-Hora de última modificación: 17/02/2014 - 11:49:17  
 Estado del registro: [APR] Aprobado  
 Versión: 10

## AREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO (2)

Dirección de Desarrollo de la Oferta	Mariana Perez Marquez	Responsable
Dirección de Desarrollo de la Oferta	Pamela Resina	Participante

## OBJETIVOS ESPECIFICOS (4)

- 9.25.E1 Elaborar procesos metodológicos del desarrollo de productos
- 9.25.E2 Elaborar marcos conceptuales
- 9.25.E3 Promover el proceso de desarrollo de productos
- 9.25.E4 Elaborar planes de comunicación y Promoción que permitan la articulación de dichas acciones con las áreas correspondientes.

## BENEFICIARIOS (11)

Estado Nacional - MINTUR  
 Estado Nacional - Organismos Públicos  
 Estudiantes terciarios y/o universitarios  
 Investigadores  
 Organismos de turismo provinciales  
 Sector académico  
 Administración de Parques Nacionales  
 Medios de comunicación  
 Cámaras y Organizaciones empresariales  
 Centros de Informe  
 Comunidades locales

## ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (4)

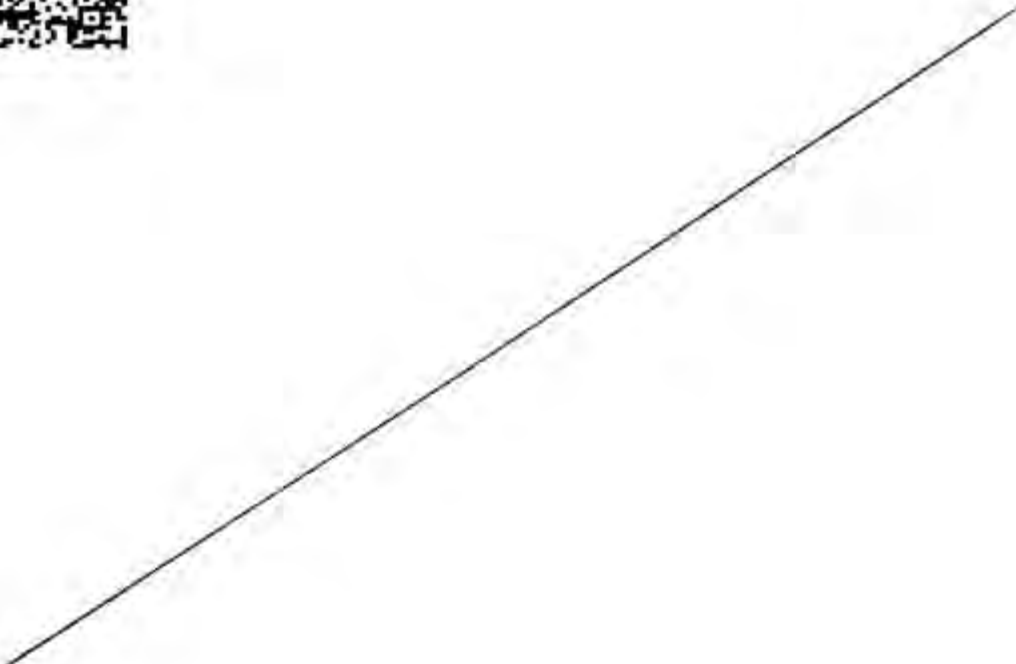
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación  
 Administración de Parques Nacionales  
 CAT - Cámara Argentina de Turismo  
 CFT - Consejo Federal de Turismo

150

METAS (6)

9.25.M1	9.12 Cantidad de informes, documentos y publicaciones elaborados	9.25.E1 Elaborar procesos metodológicos del desarrollo de productos	Generación de 12 (doce) documentos metodológicos operativos por productos	2014: 12 (unidad: -) >>	0
9.25.M2	9.12 Cantidad de informes, documentos y publicaciones elaborados	9.25.E2 Elaborar marcos conceptuales	Generación de 1 (un) documento conceptual sobre un producto potencial a desarrollar.	2014: 1 (unidad: -) >>	0
9.25.M3	9.12 Cantidad de informes, documentos y publicaciones elaborados	9.25.E3 Promover el proceso de desarrollo de productos	Documentación de la participación en al menos 3 (tres) eventos.	2014: 3 (unidad: -) >>	0
9.25.M4	9.12 Cantidad de informes, documentos y publicaciones elaborados	9.25.E1 Elaborar procesos metodológicos del desarrollo de productos	Generación de 1 (una) matriz propia del ciclo de vida de destinos y productos turísticos	2014: 1 (unidad: -) >>	0
9.25.M5	9.12 Cantidad de informes, documentos y publicaciones elaborados	9.25.E4 Elaborar planes de comunicación y Promoción que permitan la articulación de dichas acciones con las áreas correspondientes.	Generación de un plan de comunicación.	2014: 1 (unidad: -) >>	
9.25.M6	9.11 Cantidad de convenios, actas y acuerdos firmados	9.25.E4 Elaborar planes de comunicación y Promoción que permitan la articulación de dichas acciones con las áreas correspondientes.	Generación de un plan de promoción	2014: 1 (unidad: -) >>	

Estado actual promedio estimado para la/s 6 meta/s (%)



*[Handwritten signature]*

## INFORMACION GENERAL

Programa:	9. Programa de Destinos y Productos Turísticos para el Desarrollo Inclusivo
Número:	26
Nombre:	Desarrollo del Producto Huella Andina
Descripción:	<p>El proyecto Huella Andina es una propuesta que nace por la iniciativa del Ministerio de Turismo de la Nación y la Administración de Parques Nacionales, su propósito es desarrollar un sendero de largo recorrido, situado en la región norpatagónica, que une el lago Aluminé (Neuquén) con el lago Bagillt - Trevelin (Chubut). Todos los tramos del itinerario propuesto, inicialmente se dividieron en etapas y se señalaron a los efectos de facilitar su recorrido por caminantes con pocos conocimientos técnicos cartográficos y de orientación. Este desarrollo aprovechó las huellas y senderos preexistentes, que se integraron entre sí para crear este sendero troncal, cuya longitud total superará, una vez finalizado, los 540 Km.</p> <p>Por otro lado, este producto se destaca por su amplitud geográfica, convirtiéndose en un eje vertebrador, que por un lado sinergia esfuerzos de varias jurisdicciones, y al mismo tiempo, distribuye sus beneficios a los Parques Nacionales, reservas, provincias intervinientes y las localidades que por su cercanía, también se ven beneficiadas por este proyecto. Por consiguiente, Huella Andina recorre de norte a sur la zona cordillerana, atravesando las provincias del Neuquén, Río Negro y Chubut, incluyendo en su recorrido a diversas áreas naturales protegidas, entre ellas los PN Lanín, Nahuel Huapi, Los Arrayanes, Lago Puelo y Los Alerces, y la Reserva de Biósfera Andino Norpatagónica. A su paso también pueden visitarse distintas ciudades y comarcas como las de Villa Pehuenia, Aluminé, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Villa Traful, Villa La Angostura, San Carlos de Bariloche, El Bolsón, Lago Puelo, El Hoyo, Epuyén, Chollia, Esquel y Trevelin.</p>
Objetivo general:	Establecer una estrategia de desarrollo territorial mediante Huella Andina, que permita la identificación de las necesidades y servicios básicos para el fortalecimiento del primer sendero de largo recorrido.
Ubicación espacial:	Región Norpatagónica cordillerana que abarca 3 provincias: Neuquén Chubut y Río Negro y cinco parques Nacionales (Lanín, Nahuel Huapi, Los Arrayanes, Los alerces, Parque Nacional Lago Puelo), uniendo el lago Aluminé (Neuquén) con el lago Bagillt - Trevelin (Chubut) e impactando en mas de 14 localidades y comarcas.
Recursos humanos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Coordinador institucional APN_MINTUR (Marcelo Cora)</li> <li>2 Lic. en Turismo (Mariana Pérez Marquez y Cristina Pérez Aguirre-Externa.)</li> <li>1 Coordinador Territorial (Horacio Pelozo)</li> <li>2 Caminadores asistentes (Christiane Jooz y Diego Alonso).</li> <li>2 administrativos part time (Patricia Lavalle y Patricio Barros).</li> </ul>
Recursos técnicos o tecnológicos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 computadores de escritorio.</li> <li>SIET,</li> <li>INTERNET</li> </ul>
Recursos financieros:	<ul style="list-style-type: none"> <li>MINTUR,</li> <li>CFT,</li> <li>INPROTUR,</li> <li>Otros organismos</li> </ul>
Supuestos:	* Que se cuente con los recursos necesarios para la realización de la actividad.

- \* Que se autoricen y tramiten en tiempo y forma los pasajes y viáticos necesarios.
- \* Que haya coincidencia de agendas entre los diferentes involucrados.
- \* Que la red y el SIET estén disponibles para sistematizar la información.
- \* Que se cuente con los recursos necesarios para la participación en eventos.
- \* Que se cuente con la información y los recursos necesarios para elaborar contenidos de comunicación.
- \* Que se cuente con el apoyo de las partes involucradas.
- \* Que se realicen en tiempo y forma las gestiones necesarias para la realización de las sensibilizaciones.

## PERÍODO

Fecha desde:

01/01/2014

Fecha hasta:

31/12/2014

## MEDICIONES

Responsable de carga de mediciones:

Mariana Perez Marquez

## INFORMACION DE CONTROL

Fecha-Hora de alta:

06/01/2014 - 12:0:38

Fecha-Hora de última modificación:

31/01/2014 - 19:9:29

Estado del registro:

[APR] Aprobado

Versión:

6

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (1)

Dirección de Desarrollo de la Oferta

Marcela Cora

Responsable

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (8)

- 9.26.E1 Fortalecer el proyecto Huella Andina en el territorio mediante la asistencia técnica y la presencia institucional (junto a APN)
- 9.26.E2 Procurar la sensibilización de los actores involucrados en el proyecto
- 9.26.E3 Elaborar el registro de prestadores de servicios turísticos
- 9.26.E4 Fortalecer la cadena de valor proponiendo y ejecutando un plan de trabajo que incorpore nuevos prestadores para la puesta a punto de ofertas turísticas alternativas y complementarias a Huella Andina.
- 9.26.E5 Fortalecer el mapa de actores interinstitucionales que refuercen el esquema de gestión.
- 9.26.E6 Identificar las necesidades de inversión para el fortalecimiento de las instalaciones turísticas en los senderos (junto a APN y AAGM)
- 9.26.E7 Impulsar acciones de comunicación, promoción y comercialización del proyecto para posicionar Huella Andina como un producto destacado dentro del turismo en el espacio natural.
- 9.26.E8 Facilitar y generar asesoramiento técnico en otros proyectos vinculados a Senderos de Argentina y en los destinos del PROFODE.

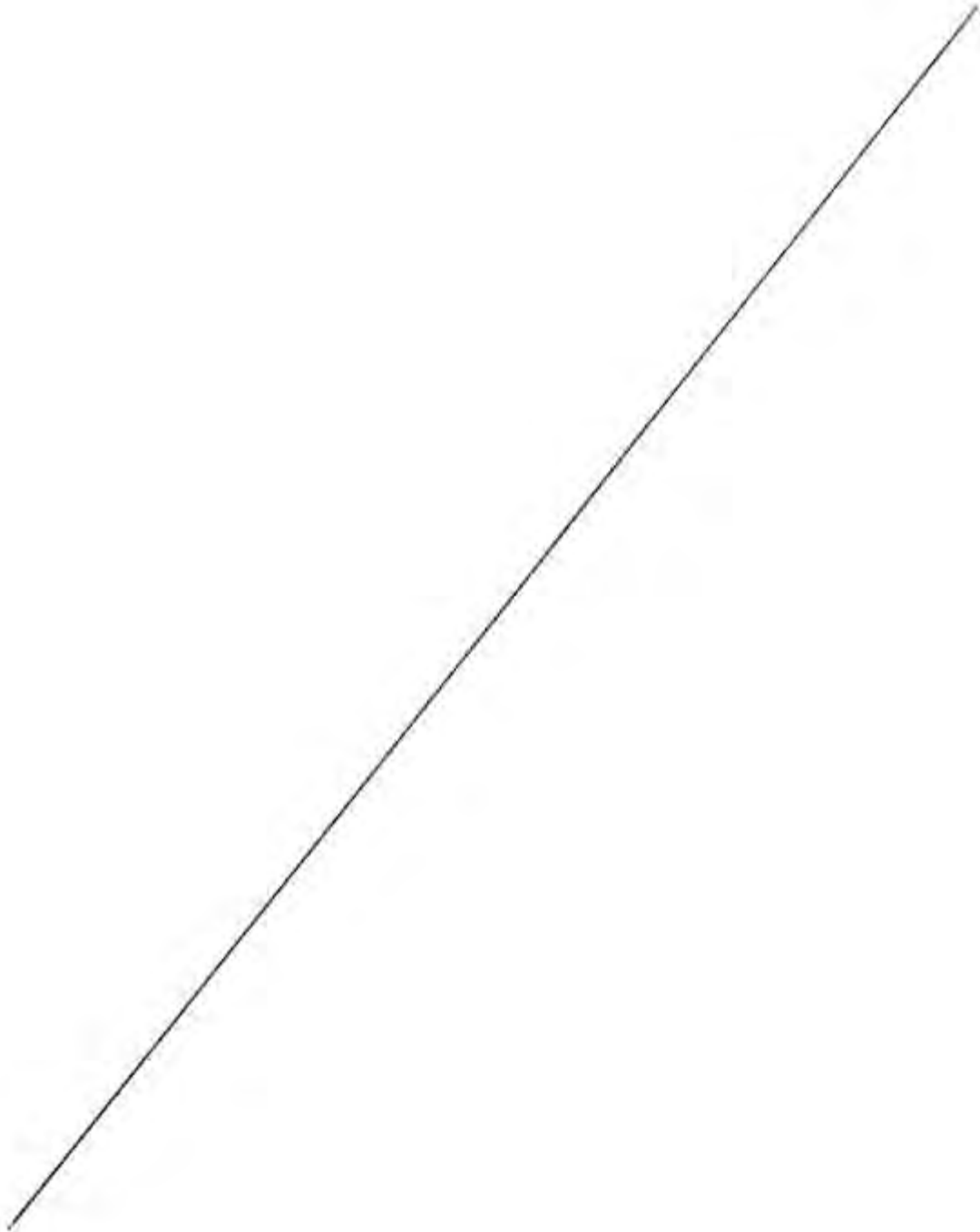
## BENEFICIARIOS (18)



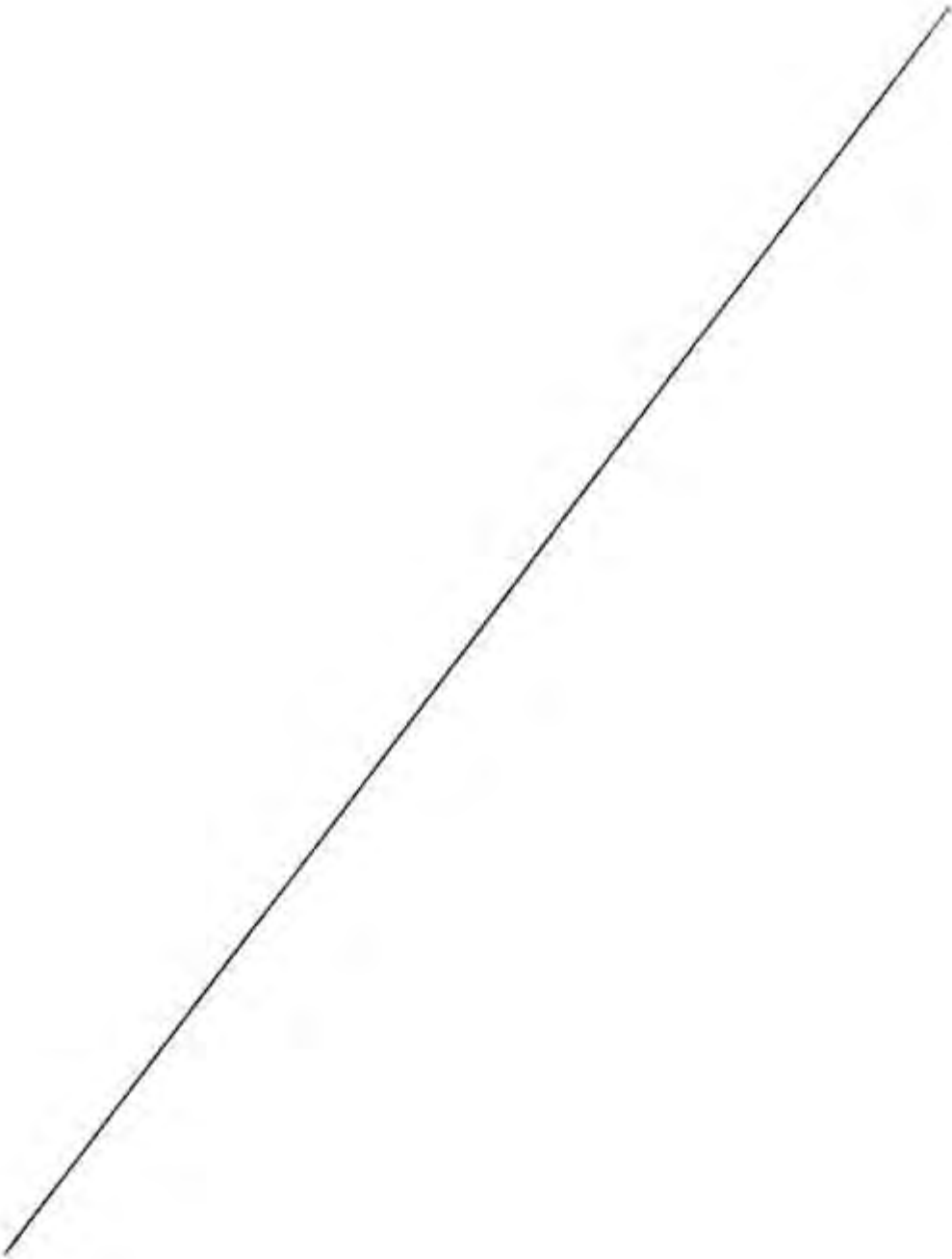
Administración de Parques Nacionales  
 Cámaras y Organizaciones empresariales  
 Centros de Informe  
 Ciudadanos Argentinos  
 Comunidades locales  
 Emprendedores  
 Entes Provinciales o Locales  
 Entes regionales  
 Estado Nacional - MINTUR  
 INPROTUR  
 Organismos de turismo municipales  
 Organismos de turismo provinciales  
 Organizaciones no gubernamentales  
 Sector académico  
 Turistas extranjeros (potencial)  
 Turistas extranjeros (Real)  
 Turistas nacionales (potencial)  
 Turistas nacionales (Real)

#### ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (22)

Administración de Parques Nacionales	
CAT - Cámara Argentina de Turismo	
INPROTUR - Instituto Nacional de Promoción Turística	
Subsecretaría de turismo de SMA	
Aves Argentinas	En el marco del Convenio tripartito (APN-MINTUR-AVES)
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación	En el marco del Convenio tripartito (Agosto 2012)
Ministerio de Turismo de la provincia de Río Negro	
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación	En el marco del comité de Montaña
Ministerio de Desarrollo Social	En el marco del Convenio tripartito (Agosto 2012)
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	En el marco del Convenio tripartito (Agosto 2012)
Municipalidad de Aluminé, Neuquén	
Municipalidad de El Bolsón, Río Negro	
Municipalidad de Junín de los Andes, Neuquén	
Municipalidad de Villa la Angostura, Neuquén	
Municipalidad de Villa Pehuenia, Neuquén	
Secretaría de Turismo de San Carlos de Bariloche	
Secretaría de Turismo de Esquel	
Secretaría de Turismo de El Bolsón	
Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut	
Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquén	
AAGM - Asociación Argentina de Guías de Montaña	
ATAP - Asociación de Turismo Activo de la Patagonia	



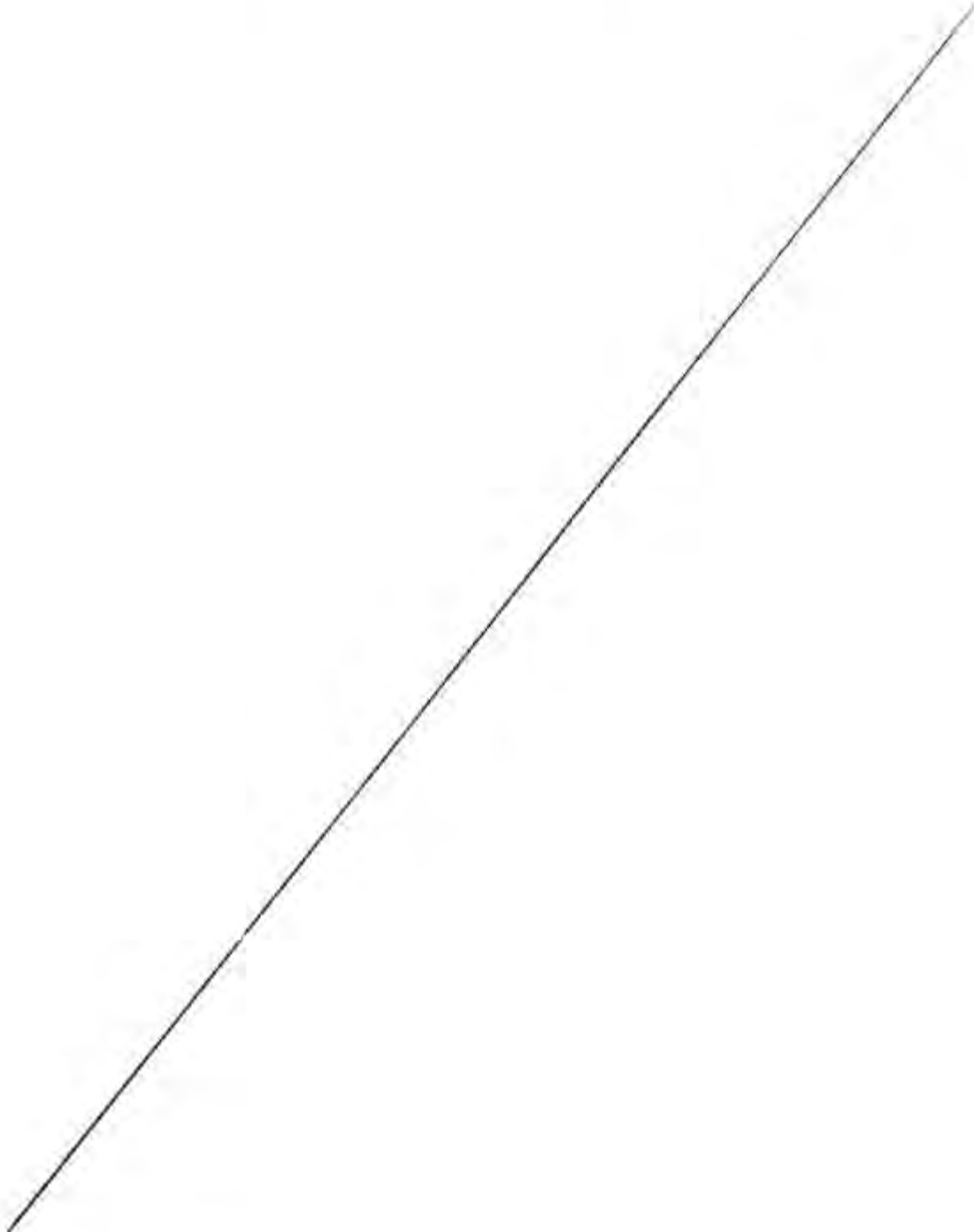
*[Handwritten signature]*



*Handwritten signature or initials in blue ink.*

Identificador	Descripción	Detalle	Indicador	Valor
9.26.M1	9.12 Cantidad de informes, documentos y publicaciones elaborados	9.26.E1 Fortalecer el proyecto Huella Andina en el territorio mediante la asistencia técnica y la presencia institucional (junto a APN)	Generación de al menos 6 respuestas y soluciones técnicas en las zonas de Huella Andina (Norte, Centro y Sur)	2014: 6 (unidad: -) >>

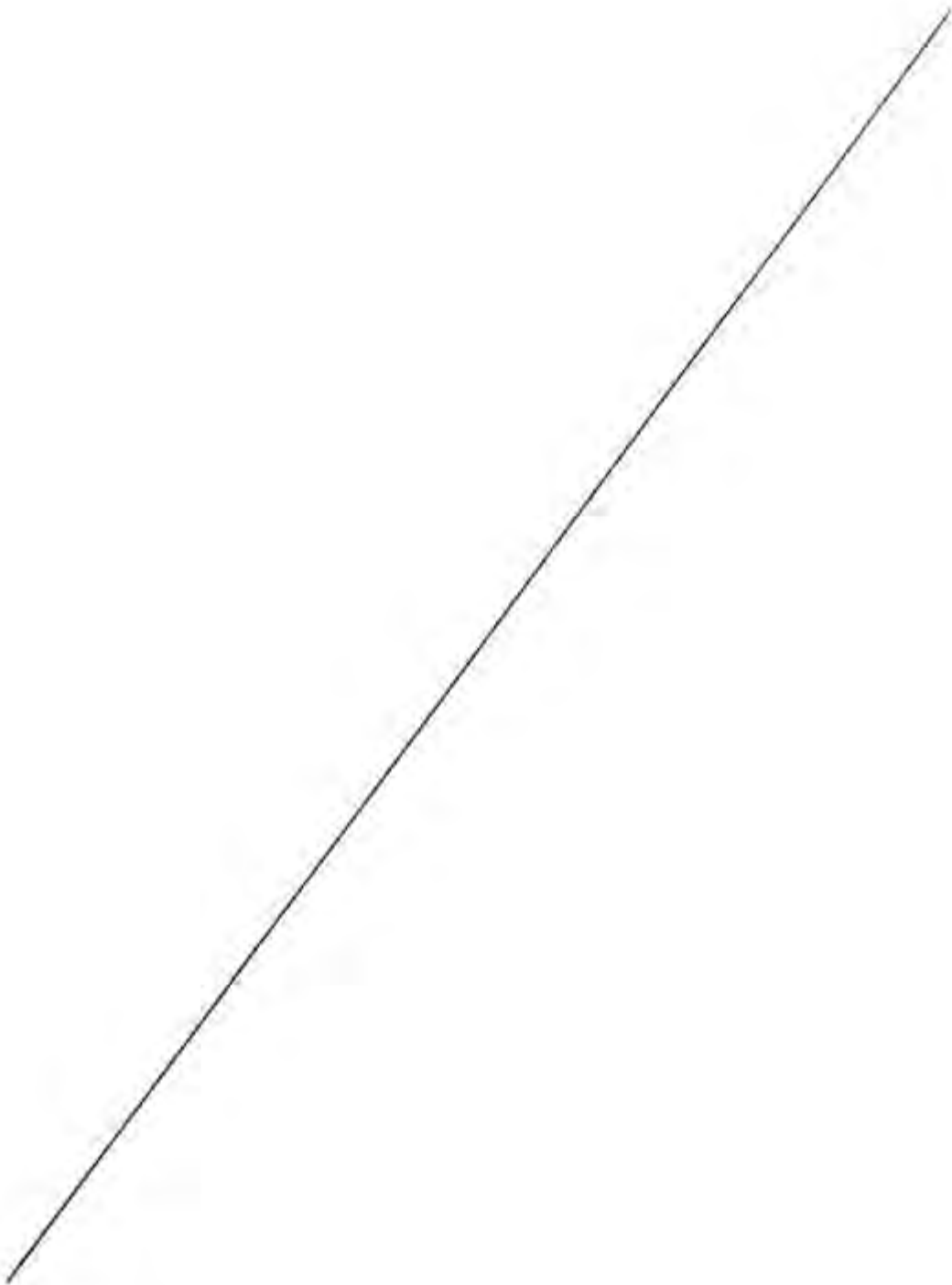
1



*[Handwritten signature]*

9.26.M2	9.14 Cantidad de acciones de sensibilización realizadas	9.26.E2 Procurar la sensibilización de los actores involucrados en el proyecto	Gestión y realización de al menos 6 visitas de sensibilización a lo largo de la Huella Andina	2014: 6 (unidad: -) >>
---------	---	--	---	------------------------

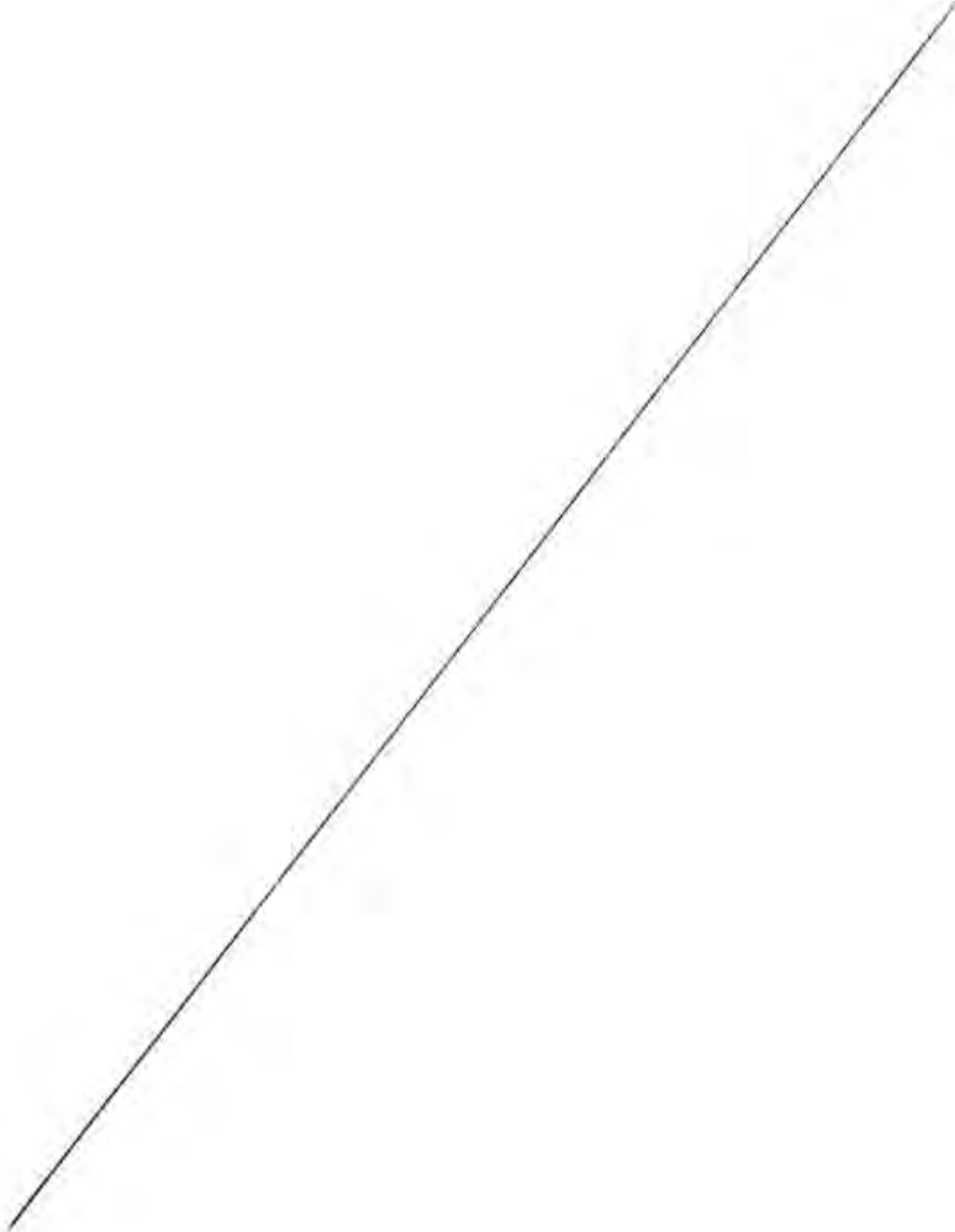
0



*Handwritten signature or initials*

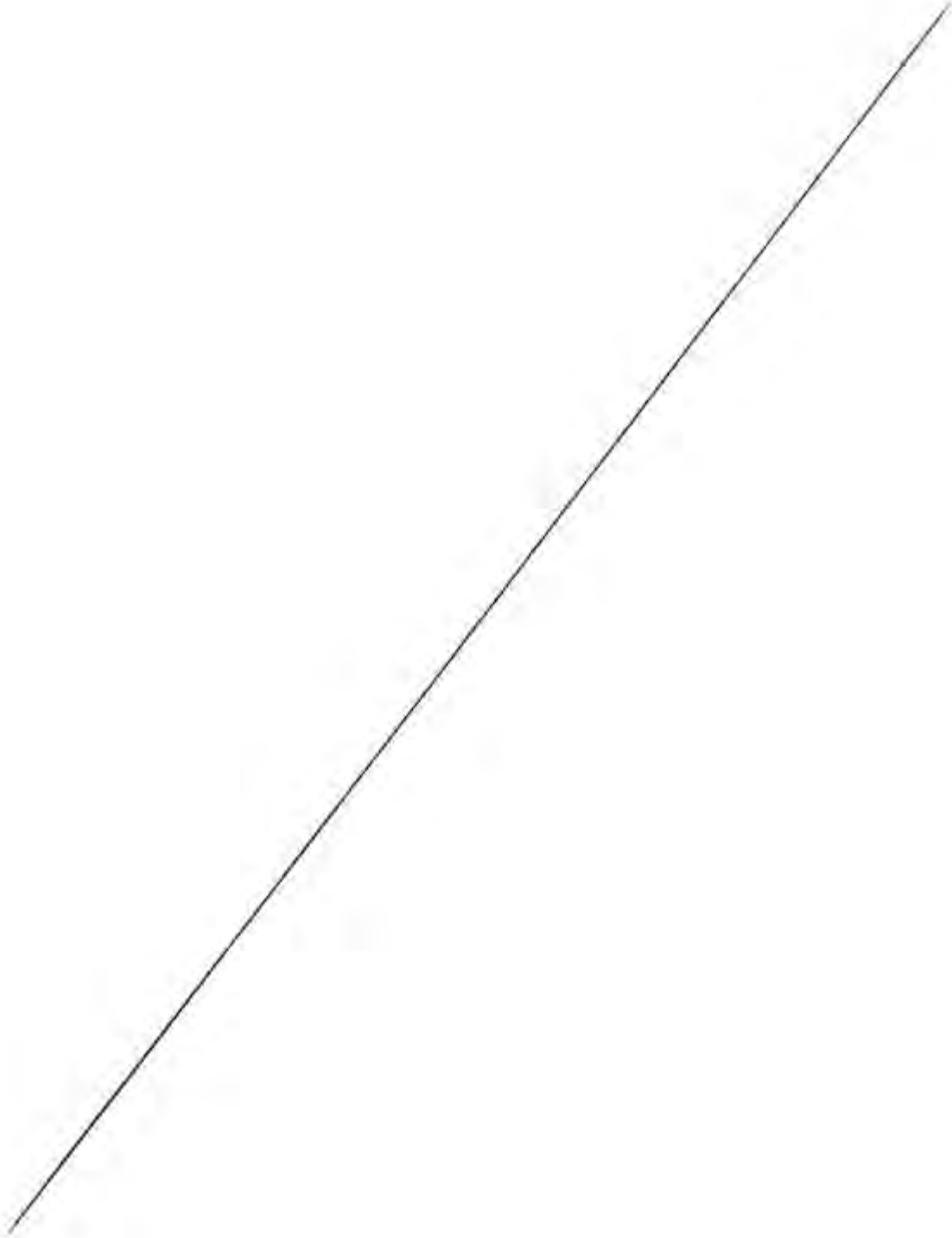
Código	Detalle	Código	Detalle	Valor
9.26.M3	9.13 Cantidad de relevamientos de oferta realizados	9.26.E3	Elaborar el registro de prestadores de servicios turísticos	Prestadores de servicios turísticos directos e indirectos vinculados a la Huella Andina relevados. 2014: 90 (unidad: -) >>

0



Código	Descripción	Actividad	Detalle	Unidad
9.26.M4	9.12 Cantidad de informes, documentos y publicaciones elaborados	9.26.E3 Elaborar el registro de prestadores de servicios turísticos	Organización del registro de prestadores de servicios turísticos de Huella Andina	2014: 1 (unidad: -) >>

0



*Handwritten signature or initials in blue ink.*

9.26.M5	9.13 Cantidad de relevamientos de oferta realizados	9.26.E3 Elaborar el registro de prestadores de servicios turísticos	Identificación de potenciales prestadores turísticos de la Huella Andina.	2014: 30 (unidad: -) >>
9.26.M6	9.12 Cantidad de informes, documentos y publicaciones elaborados	9.26.E4 Fortalecer la cadena de valor proponiendo y ejecutando un plan de trabajo que incorpore nuevos prestadores para la puesta a punto de ofertas turísticas alternativas y complementarias a Huella Andina.	Realización de un plan de trabajo que permita operativizar los prestadores de servicios turísticos en torno a la Huella Andina.	2014: 1 (unidad: -) >>

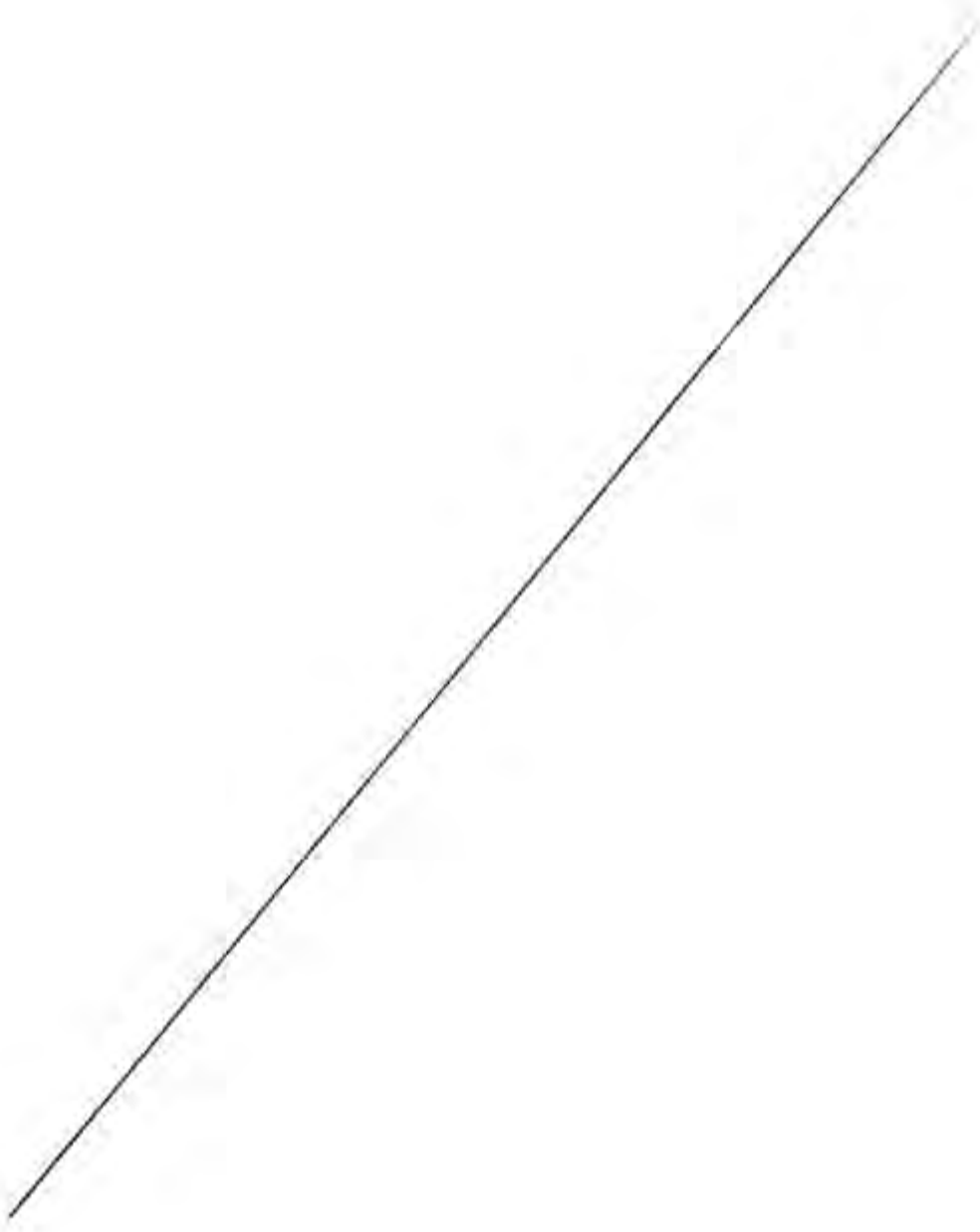


*Handwritten signature*



9.26.M7	9.16 Cantidad de acciones innovadoras realizadas para el mejoramiento de los productos	9.26.E4 Fortalecer la cadena de valor proponiendo y ejecutando un plan de trabajo que incorpore nuevos prestadores para la puesta a punto de ofertas turísticas alternativas y complementarias a Huella Andina.	Desarrollo de al menos 3 ofertas o experiencias turísticas alternativas y complementarias a Huella Andina.	2014: 3 (unidad: -) >>
---------	--	---	--	------------------------

0



*Handwritten signature or initials in blue ink.*

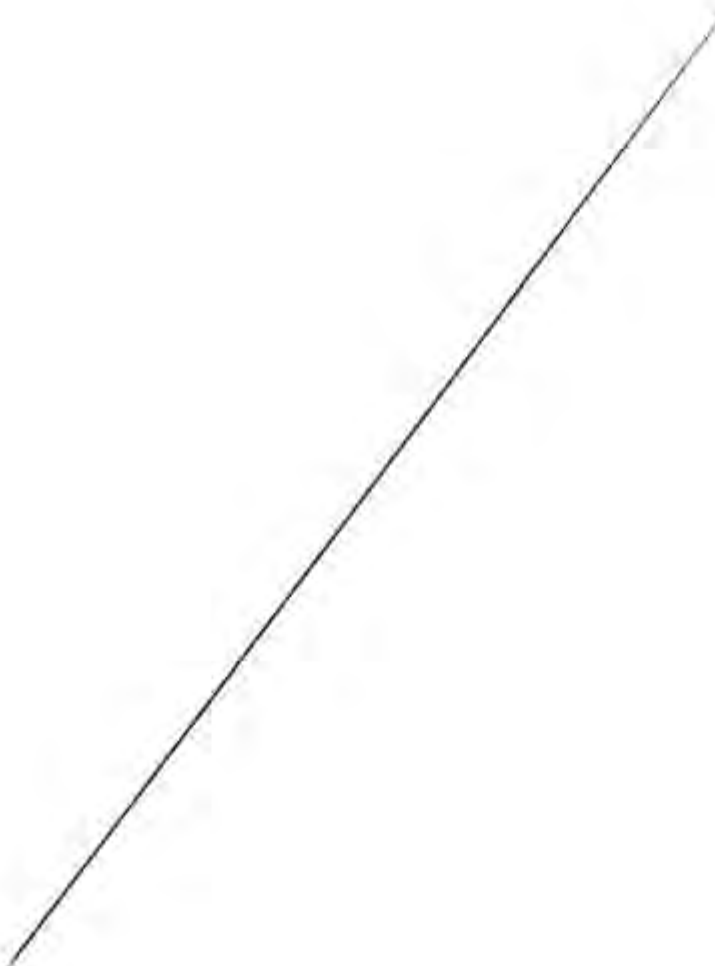
9.26.MB 9.11 Cantidad de convenios, actas y acuerdos firmados

9.26.E5 Fortalecer el mapa de actores interinstitucionales que refuercen el esquema de gestión.

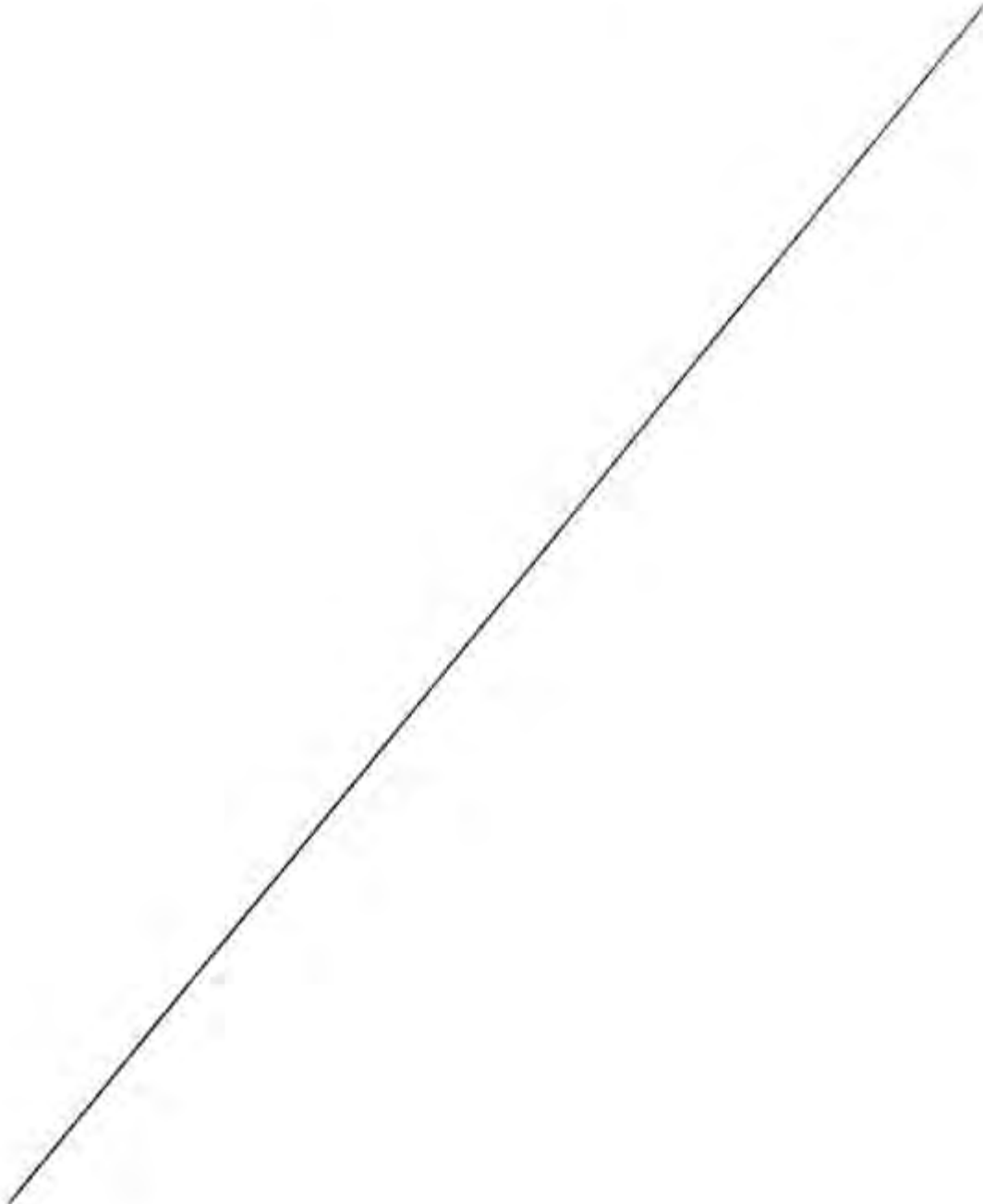
Contratación de un profesional que asista a la ATAP y nos permita generar y organizar el registro de prestadores de servicios turísticos.

2014: 1 (unidad: -) >>

0



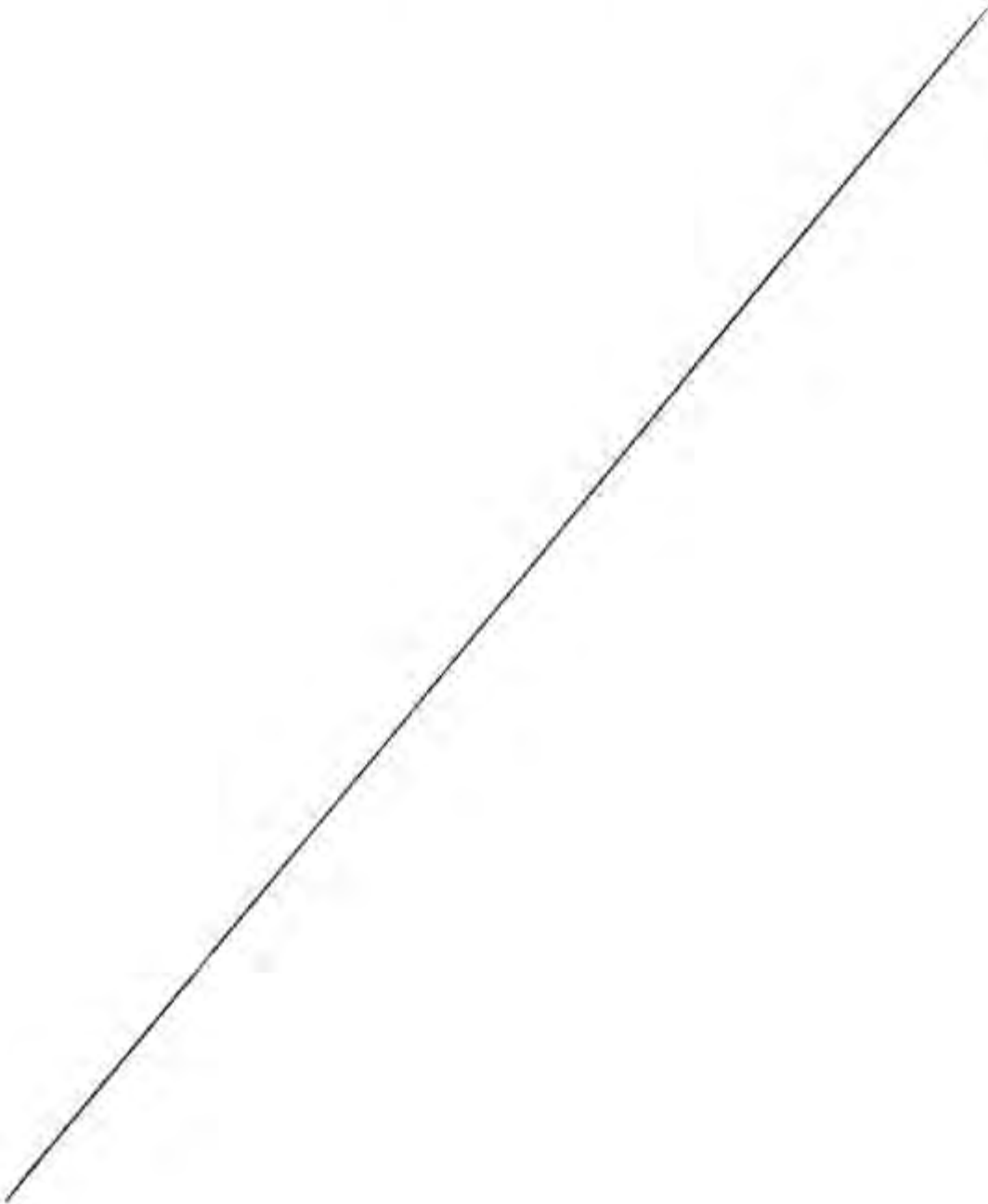
Código	Descripción	Detalle	Medio	Valor	Indicador
9.26.M9	9.15 Cantidad de acciones de fortalecimiento al mapa de actores realizadas	9.26.E5 Fortalecer el mapa de actores interinstitucionales que refuercen el esquema de gestión.	Generación de acciones conjuntas con las 3 provincias, los municipios involucrados, la APN, ATAP y AAGM.	2014: 3 (unidad: -) >>	0



*Handwritten signature or initials in blue ink.*

9.26.M10	9.111 Cantidad de necesidades de inversión detectadas	9.26.E6 Identificar las necesidades de inversión para el fortalecimiento de las instalaciones turísticas en los senderos (junto a APN y AAGM)	Identificación y gestión de al menos 5 obras turísticas de pequeña escala en las etapas de Huella Andina.	2014: 5 (unidad: -) >>
----------	---	---	---	------------------------

0



9.26.M11 9.115 Cantidad de procedimientos internos implementados

9.26.E7 Impulsar acciones de comunicación, promoción y comercialización del proyecto para posicionar Huella Andina como un producto destacado dentro del turismo en el espacio natural.

Actualización de la página web ([www.huellaandina.tur.ar](http://www.huellaandina.tur.ar)) e incorporación de novedades del producto.

2014: 1 (unidad: -) >>

0



Handwritten signature or initials in blue ink.